



57  
205

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

## LOS EFECTOS SOCIALES DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO ( 1982 - 1991 )

**TESIS**

**Que para optar al grado de licenciado en  
Ciencia Política y Administración Pública**

**PRESENTA:**

**Pedro David Villamar Partida**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E:

pag.

INTRODUCCION..... I

CAPITULO I .-ESTADO, ADMINISTRACION PUBLICA, SOCIEDAD Y POLITICA ECONOMICA.

1.1.-	Concepto de Estado.....	1
1.2.-	Los elementos del Estado.....	1
1.2.1.-	La Población.....	2
1.2.2.-	El Territorio.....	3
1.2.3.-	La Autoridad o Poder Público.....	3
1.2.4.-	La Soberanía.....	4
1.2.5.-	La Legitimidad.....	5
1.2.6.-	La Legalidad.....	6
1.2.7.-	El Consenso.....	7
1.2.8.-	La Sociedad Civil.....	8
1.2.9.-	Tipos de Estado.....	9
1.3.-	Formas de Gobierno.....	11
1.3.1.-	El Monárquico.....	11
1.3.2.-	El Republicano.....	12
1.3.3.-	El Democrático.....	13
1.4.-	La formación económica de las clases sociales dentro del Estado.....	14
1.5.-	Las clases sociales y el poder político.....	15
1.6.-	El Estado Actual.....	16
1.7.-	El Proyecto Neoliberal.....	17
1.8.-	El Estado y el Gobierno.....	20
1.9.-	El Gobierno y la Administración Pública.....	21
1.10.-	El contorno de la Administración Pública.....	22
1.11.-	La Organización de la Administración Pública...	22
1.12.-	Concepto de Política Económica.....	25
1.13.-	Los instrumentos de la Política Económica.....	26
1.14.-	La intervención del Estado en la economía.....	29
1.15.-	El Sistema de Economía Mixta.....	30
1.16.-	Los factores sociopolíticos en la elaboración de la Política Económica.....	31
1.17.-	La Política Económica como instrumento de la Administración Pública.....	32

## I N D I C E:

pag.

### CAPITULO 2 .- LA POLITICA ECONOMICA Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DE MEXICO.

2.1.-	La Colonia.....	34
2.2.-	La Independencia.....	37
2.3.-	La Reforma.....	43
2.4.-	La transición al capitalismo.....	47
2.5.-	El Movimiento Armado.....	52
2.6.-	La consolidación del capitalismo.....	56
2.7.-	El Plan Sexenal.....	59
2.8.-	La acumulación industrial.....	61
2.9.-	El desarrollo oligopólico.....	66
2.10.-	La Reforma Administrativa.....	68
2.11.-	La crisis de 1976.....	69
2.12.-	El gobierno del Lic. José López Portillo.....	70
2.13.-	Consolidación del proceso de derechización.....	72

### CAPITULO 3.- LA ETAPA DEL NEO-LIBERALISMO Y ANTINACIONALISMO (1982 -1988).

3.1.-	La carta de Intención de 1982.....	77
3.2.-	El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	79
3.3.-	El Plan Nacional de Desarrollo.....	81
3.4.-	Instauración del Modelo Neoliberal.....	83
3.5.-	La renegociación de la Deuda Externa.....	85
3.6.-	Los recortes presupuestales.....	88
3.7.-	El Programa de Emergencia Económico (PERE) y los terremotos de 1985.....	91
3.8.-	El Programa de Aliento y Crecimiento.....	92
3.9.-	1987, el año crítico.....	95
3.10.-	El Pacto de Solidaridad Económica.....	99
3.11.-	Las medidas de austeridad.....	101
3.12.-	El periodo de recesión.....	102
3.13.-	Balace del Sexenio.....	104

## I N D I C E:

pag.

### CAPITULO 4.- LA MODERNIZACION COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO NACIONAL DEL PRESENTE SEXENIO.

4.1.-	La llegada de Carlos Salinas al poder.....	108
4.2.-	El intento por rescatar el consenso.....	109
4.3.-	La primera etapa del PECE.....	110
4.4.-	La modernización según Carlos Salinas de Gortari.	112
4.5.-	La reestructuración de la deuda pública externa...	113
4.6.-	La segunda etapa del P.E.C.E.....	116
4.7.-	Situación de la economía en 1989.....	117
4.8.-	La desincorporación de entidades en 1989.....	118
4.9.-	La tercera etapa del P.E.C.E.....	119
4.10.-	La carta de intenciones al F.M.I. de 1990.....	121
4.11.-	Los resultados de la renegociación de la deuda pública externa.....	122
4.12.-	El ámbito internacional y las relaciones exteriores en 1990.....	123
4.13.-	La problemática interna (1990).....	124
4.14.-	Las desincorporaciones de entidades (1990).....	127
4.15.-	La cuarta y quinta etapa del P.E.C.E.....	128
4.16.-	Las elecciones de agosto de 1991.....	129
4.17.-	La economía en 1991.....	130
4.18.-	La sexta etapa del P.E.C.E.....	132
4.19.-	El Tratado de Libre Comercio entre México y Chile.....	133
4.20.-	Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y E.U.....	135
4.21.-	El Tratado de Libre Comercio entre México, E.U. Y Canadá.....	136
4.22.-	Evaluación del modelo salinista.....	140
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	143
	BIBLIOGRAFIA.....	159
	HEMEROGRAFIA.....	162

## INTRODUCCION.

El presente trabajo pretende identificar los factores que determinan las políticas económicas adoptadas por los gobiernos mexicanos desde la época de la colonia hasta nuestros días, así como los efectos de éstas hacia las diferentes clases sociales, haciendo énfasis en el papel desempeñado por las instituciones de la Administración Pública directamente ligadas con esta rama de la actividad estatal. Se considera el punto de vista económico, el político, social y administrativo; este último, en virtud del significado que tienen las Secretarías y Departamentos de Estado, los Organismos Descentralizados y las Empresas de Participación Estatal en el proceso de la vida económica del país; el soslayarlas, hubiera dado conclusiones parciales.

El análisis se centró en el periodo de 1982 a 1991, el antecedente difícil más cercano a dicha etapa es la crisis de 1976 y se repite de manera más acentuada seis años después, debido al modelo económico imperante en esos momentos de nuestra historia. Es fundamental en el documento, la descripción de la Administración Pública y su conexión con los elementos y mecanismos de las estrategias gubernamentales, así como sus orígenes de clase para explicar las tensiones dentro de la sociedad mexicana, debido a la aplicación de políticas adoptadas por el gobierno con el fin de beneficiar a los grupos económicamente poderosos en detrimento del grueso de la sociedad.

En el primer capítulo, a manera de marco teórico, se describe al Estado, sus elementos y la relación que existe entre éste, la Administración Pública, la sociedad y la política económica; la cual refleja sus efectos en variables como: balanza de pagos, inflación, aspectos fiscales y monetarios, deuda externa e interna, entre otros.

En el segundo capítulo, se dan a conocer los efectos sociales de la política económica en México, desde la época de la colonia hasta el gobierno de José López Portillo, pasando por el análisis de los periodos de la Independencia, la Reforma, la transición al capitalismo mexicano, el movimiento armado, la consolidación del capitalismo, el gobierno de Lázaro Cárdenas, la acumulación industrial, el desarrollo oligopólico, la reforma administrativa y la crisis de 1976,

En dicho capítulo se contempla que, a pesar de recibir créditos desde el siglo pasado, la tasa de desempleo no se ha detenido pero si la producción, la inflación es una constante en nuestra historia, así como el bajo ingreso nacional, por lo que el sector público registró en ciertos momentos una disminución de su estructura y déficit desmedido, los ingresos federales en general se rezagaron y con todo esto, el poder adquisitivo de la población ha bajado, no obstante que el país dispone de importantes recursos naturales, los que para su industrialización, desgraciadamente han sido procesados por una planta productiva atrasada, costosa y poco competitiva, situación que ha tenido efectos negativos para los intentos de desarrollo nacional.

Se plasman algunas deficiencias de los modelos económicos desde Miguel Alemán, como la política de endeudamiento permanente que ha generado el debilitamiento de las estructuras administrativas y económicas por la baja en la inversión, las fugas de capitales, el pago de utilidades al extranjero y al servicio de la deuda, restringiendo los espacios por los que se podrían proporcionar a la población mejores medios para su bienestar. Durante la etapa del desarrollo estabilizador se examinó el uso de la inversión extranjera, así como los niveles de gasto público que dieron como resultado la crisis de 1976.

En la descripción de los años subsecuentes se resalta el fenómeno de la monoexportación petrolera y sus efectos suavizadores para evitar la calda interna y cumplir con los compromisos de financiamiento externo ya contraídos; puesto que antes de este periodo, el crédito externo se encontraba suspendido, situación grave para México.

En el tercer capítulo se analiza el sexenio de Miguel De La Madrid, en donde destaca el endeudamiento externo, que en esta etapa se presenta como el principal recurso para salir adelante con los compromisos internos y externos; lo que propició una situación inconcebible, porque a pesar de haber pagado al exterior altas tasas de interés, creció en forma considerable el monto del principal; todo esto sin olvidar las medidas de austeridad con implicaciones de recesión económica considerables; de las que en nuestros días todavía se viven grandes consecuencias.

El análisis se destaca el penúltimo año del gobierno del Lic. De la Madrid, en donde se presentaron serios problemas económicos, como la nula inversión privada, fuga de capitales, creciente desempleo y altos niveles de inflación; además de la caída de la bolsa de valores que originó mayor incertidumbre, por una política económica mal operada, que para finales de 1989 llevó a un proceso de hiperinflación, que se pretendió enfrentar mediante el llamado "Pacto de Solidaridad Económica", cuyos efectos sociales negativos consistieron en que al sector campesino, por ejemplo, durante 2 años, se le estancaran los precios de garantía; al sector empresarial se lo indujo a frenar los precios y utilidades; a los obreros a congelar sus salarios; al sector público a la autorrestricción del gasto, su racionalización y aumento en el costo de sus servicios, reducción de su estructura y la venta de empresas.

Puntos que se tomaron en este capítulo para complementar el estudio, además de los anteriores, son: La carta de Intención de 1982, El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), la renegociación de la Deuda Externa, los recortes presupuestales, el Programa de Emergencia Económica (PERE) y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), con lo que se instaura el modelo neoliberal.

En el cuarto y último capítulo denominado, la modernización como alternativa de desarrollo nacional del presente sexenio, se hace un análisis del arribo al poder de Carlos Salinas de Gortari, las maniobras que llevó al cabo para rescatar el consenso, así como las seis etapas del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), La restructuración de la deuda pública externa y su renegociación, la desincorporación de entidades, la carta de intenciones al F.M.I., la situación económica, política y económica; el Tratado de Libre Comercio entre México y Chile, el cual se consideró en el presente trabajo para tener elementos de juicio al comentar el Trilateral; el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y E.U., se tomó en cuenta por la misma razón que el anterior y de esta forma entrar al examen del Tratado de Libre Comercio entre México, E.U. Y Canadá, para culminar con un pequeño resumen y conexión de todos estos elementos, con el fin de dar cabida a las conclusiones.

## CAPITULO " 1 "

### ESTADO, ADMINISTRACION PUBLICA, SOCIEDAD Y POLITICA ECONOMICA.

#### 1.1.- CONCEPTO DE ESTADO.

Toda sociedad requiere de la regulación formal y la integración colectiva de los individuos que la componen por un ente específico, denominado Estado, el cual tiene por objeto organizarla con el fin de que la conducta de los hombres sea recíproca y orientada a un conjunto de leyes establecidas por órganos predeterminados en un territorio definido, con el propósito de vigilar que se cumplan los parámetros de actuación, preestablecidos, de los ciudadanos.

El Estado para lograr el control, se respalda en el monopolio de la violencia física legítima, para obligar a los individuos a desprenderse de actividades corporales o mentales utilizadas al servicio de la población, encaminadas en forma unitaria de acción, con lo que se logra una comunidad de voluntades y valores que constituye su esencia; fundamento que permite definirlo, como la organización política de la sociedad, que se estructura y rige por un orden jurídico definido que es aplicado por un poder soberano en un territorio específico, que tiene por objeto hacer posible la convivencia pacífica entre los hombres, así como los fines históricos de la sociedad.

#### 1.2.- LOS ELEMENTOS DEL ESTADO.

En el Estado existen dos tipos de elementos que lo conforman, los previos y los constitutivos; los primeros son la población y el territorio; los segundos, son el poder público, la soberanía, la legitimidad, la legalidad, y el consenso. Se llaman previos porque son la condición para que exista la comunidad política, mientras que los constitutivos, son su esencia y de la sociedad civil. Con este criterio se explica su conformación y sus organizaciones económicas, políticas y sociales, que se manifiestan en estructuras ordenadas y reguladas por él mismo, como las instituciones públicas y privadas.

Los gobernados y gobernantes participan con igual magnitud en el Estado, pero no en el mismo plano, porque éste consolida la separación de los dos grupos que coadyuvan a mantener la homeostasis social por medio de un Gobierno con poder de dominio social que se materializa en la permanente acción política y

gestión administrativa de los asuntos públicos, con fundamento en el marco normativo que determina la acción del holismo en un territorio determinado.

### 1.2.1.-LA POBLACION

La población es la agrupación de hombres en diferentes cantidades y lugares, y no existe un Estado que abarque toda la población del mundo, pero sí que intente dominarla. Los motivos por los cuales encontramos un cierto número de habitantes en un sitio determinado del mundo, se debe a lo homogéneo de sus características de raza, lengua, costumbres, historia, y cultura; por lo regular estos elementos se encuentran entrelazados, y en algunos casos, predomina uno de ellos.

El concepto de población es muy general debido al uso aritmético que se le da; sin embargo, para efectos de ampliar su definición se engloban los términos de pueblo y nación; el primero, desde la época de los romanos hasta nuestros días se utiliza para distinguir a los hombres con derechos políticos y/o civiles; el segundo se refiere a la identificación voluntaria de los individuos con los valores culturales e históricos, entre otros; en un territorio definido con tendencias a mantenerlos vía transmisión por generaciones, lo que motiva a los ciudadanos a predisponerse a determinada conducta en su vida cotidiana desde muy corta edad, ya que los elementos de la nación son abstractos y constituyen la diferencia entre las poblaciones.

En el caso de México, destaca en primer término la costumbre, seguida de la historia y la cultura, dado que existe considerable cantidad de mexicanos que desconocen en gran medida los dos últimos elementos referidos; por ende, no constituyen las estructuras mentales que permiten mantener una comunión de valores. Otro de los problemas del nacionalismo mexicano, es el regionalismo y subregionalismo marcado; es decir, en algunos estados, como Oaxaca y Guerrero, existen poblados en donde el dialecto y las costumbres constituyen el lazo de identidad, lo que impide se integren a los valores generales; fenómeno que distorsiona la verdad del pasado, con la intención de elaborar discursos demagógicos con un impacto importante en el consenso y legitimidad, por la carencia de conciencia social.

### 1.2.2.- EL TERRITORIO.

La superficie y el mar territorial así como el subsuelo y la atmósfera, forman el asiento natural de la sociedad, lugar donde se organiza y desarrolla; por lo tanto, es un elemento necesario para el Estado; porque el hombre es materia y espíritu, y su personalidad física depende de las características del espacio o suelo donde radica; por ello, el terreno juega un papel importante en la riqueza material de los pueblos, pues según el uso y explotación que se les de a los recursos agrícolas, minerales y energéticos con los que cuente, se tendrá una mayor o menor prosperidad.

El territorio de los estados es delimitado por las fronteras, las cuales delimitan la actividad de cada uno de ellos y los hacen independientes; el derecho internacional juega un papel importante para llevar a cabo una convivencia cordial, con el objeto de mantener el respeto de sus soberanías, y evitar invasiones; porque un Estado que pierde su territorio, de manera automática, desaparece, pues ya no tiene espacio donde hacer valer su poder, ni donde desarrollar su misión de vigilar las relaciones humanas de los habitantes que se encuentran dentro de él, auxiliado por un sistema de normas que permita asegurar los fines de organización social.

### 1.2.3.-LA AUTORIDAD O PODER PUBLICO.

El fin del poder público es respaldar la imposición obligatoria de las decisiones del Estado sobre la actividad de los individuos en los que ejerce el monopolio de la coerción física legítima, con la que exige un comportamiento prestablecido, aceptado por la comunidad, dentro del territorio que le compete, pues con esto asegura y garantiza el bienestar social, que se logra en la medida que los hombres colaboran a conseguir los satisfactores para atender sus necesidades individuales y colectivas.

Por lo anterior, el bien público requiere de una división del trabajo entre los gobernados y los gobernantes, siendo los dos grupos importantes entre sí y para sí, porque si se carga el criterio a uno de ellos se deforma el concepto de Estado, con lo que se puede confundir con el término de gobierno, debido a que la autoridad es un elemento en el que se apoya éste último para hacer respetar los lineamientos de orden del Estado, el cual como detentador del monopolio del poder público, se manifiesta en dos funciones principales; la de gobernar y administrar.

El Estado para estar en posibilidad de ejercer su autoridad, debe de estar respaldado por la ley y una fuerza material representada por un ejército y un armamento capaz de garantizar la victoria sobre cualquier grupo u organización que intente enfrentarse a él; de ahí que "la fuerza en el Estado no sólo sirve para asegurar el cumplimiento de sus órdenes, es también la condición de la libertad de las decisiones de sus gobernantes. El Gobierno será débil mientras no disponga de una fuerza capaz de vencer todos los obstáculos que puedan surgir en su interior". (1)

Sin embargo, un gran poder no garantiza un Estado armónico, sino la simpatía que exista de sus habitantes con el proyecto de nación, la forma de gobierno y administración; elementos que tienen un impacto psicológico necesario para darle fundamento a la autoridad, la cual es aceptada, respaldada y respetada porque es producto de un consenso mayoritario que se sustenta en leyes para dar a la autoridad la legitimidad que implica su ejercicio.

#### 1.2.4.-LA SOBERANÍA.

Uno de los atributos del Poder Público es la Soberanía, que tuvo en primer orden una connotación de índole política para después complementarlo con el aspecto jurídico; por ejemplo, según Aristóteles la soberanía en la Polis como comunidad natural para la vida perfecta, equivalía a la Autarquía; es decir, a la autosuficiencia de la polis para satisfacer las necesidades de los individuos, sin considerar el gobierno y la administración, porque para este punto de vista la sociedad y la polis eran lo mismo.

Por su parte, los Romanos mantenían la idea de que el pueblo es la fuente de todos los poderes públicos. En la Edad Media y en los Tiempos Modernos se mantiene la idea de Aristóteles con modificaciones hechas por Grocio; es decir, se reafirma esa teoría con el llamado Estado Perfecto e independiente; ya que este autor considera que la sociedad civil, es una comunidad natural pero que tiene sus orígenes en razones de conveniencia para mantener relaciones interpersonales con el fin de asegurarse contra la violencia e invasión de otros pueblos, con esto surgió el poder civil; y para el siglo XVI se intentó definir el concepto de soberanía con relación al aspecto jurídico, que hasta la fecha se toma en cuenta.

---

1.- PORRUA PEREZ, FRANCISCO. Teoría del Estado. p:294.

La soberanía es lo que distingue el poder del Estado a su interior, dado que es supremo y de mayor alcance en comparación a los existentes en un territorio determinado, el cual es el rector de los intereses de la comunidad política con el objeto de formar un Estado ordenado en los campos que lo conforman; y en segundo término, mantener relaciones al exterior con los otros estados en igualdad de derechos y obligaciones internacionales, sin importar la capacidad económica, militar, demográfica o territorial, de esta manera se garantiza la independencia y se invalida la actitud de otros estados para intervenir en los asuntos internos de diferente nación.

Cabe aclarar que la Soberanía es una cualidad del Estado con una sociedad política que lucha para mantenerla en provecho e interés de éste, no de los gobernantes ni de los gobernados; sin embargo, en casi todas las constituciones, y como referencia tomamos a la de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establece que el ejercicio de la soberanía es por parte de los órganos estatales, por lo tanto, el Estado es el titular de ésta; y de ninguna manera las entidades federativas la poseen sólo por tener cierta autonomía, ya que su poder es subordinado al poder general.

#### 1.2.5.- LA LEGITIMIDAD.

La Legitimidad es la capacidad del Estado para litigar todos los asuntos con la intención de mantener el poder soberano, ya que reúne los requisitos ordenados por las leyes que él mismo impone y que son aceptadas por la sociedad civil en forma convencional o bien por la fuerza. "... es pues el proceso y el resultado de la identificación de un orden sociopolítico afirmado como idea de la comunidad y del estado, y el gobierno que rige a la primera y encarna al segundo" (2), como un aparato diferenciado, especializado y permanente de acción política, con el objeto de consolidar la separación gradual entre gobernantes y gobernados. La legitimidad que se practica en los estados representativos, existe gracias a su autonomía relativa, porque los parlamentos o cámaras, como en el caso de México, son órganos donde halla expresión la voluntad del pueblo por medio de su voto, fenómeno que es una ficción política que tiene como objeto mantener la apariencia de la soberanía, dado que la actividad popular queda

limitada a la creación de las cámaras, sin soslayar el procedimiento irregular para conformarlas.

Una vez creadas las cámaras, sus miembros, diputados y senadores, son independientes en su actividad respecto al pueblo, debido a que así lo permiten las constituciones de los países referidos; de esta forma, la autonomía relativa se consolida y se pone a disposición de la clase dominante para colocar al grueso de la población en un segundo plano lleno de súbditos activos o en potencia, en virtud de que todos deben de respetar y actuar conforme a los ordenamientos legales.

#### 1.2.6.- LA LEGALIDAD.

Para que se pueda regular la conducta de las masas, los diputados y senadores recogen (supuestamente) las propuestas de sus connacionales sobre el bien común, éstas son revertidas como leyes a los ciudadanos originarios; en este momento es cuando aparece un código de preceptos, y por ende, el fundamento de la legalidad que conforma la superestructura social, que es plasmada en la Constitución o ley máxima, donde se estipula la forma de control de las relaciones sociales de producción con respecto a las fuerzas productivas para mantener el estatus-quo que el Estado mismo diseña de forma deliberada; con esto, él se convierte en legal, porque su comportamiento lo realiza con apego a sus leyes para lograr los planes que se propone.

El Estado se justifica al representar la organización que constata el cumplimiento del derecho en una determinada etapa histórica de la evolución de los principios morales que le dan respaldo a las normas jurídicas positivas que cuentan con la validez social; el como institución aparece entonces como una organización de seguridad jurídica, con fundamento en la soberanía por lo que "...su cualidad de unidad suprema de decisión y acción es lo que le permite asegurar la unidad del derecho y de ejecución así como mantener con carácter unitario y perfectamente organizadas las instituciones que la conforman"(3), porque siempre justifica su expresión como la objetiva razón moral.

El Estado sólo podrá garantizar la legalidad pero no la legitimidad ética de sus actos, porque los individuos pensantes son los únicos que pueden asegurar la conciencia jurídica; por esta razón, se observa en muchos casos un desacuerdo, por parte de diferentes grupos, sobre el contenido y la aplicación de los principios jurídicos vigentes con lo que se da lugar a un conflicto permanente sobre el origen del derecho positivo y los postulados de la conciencia jurídica. Lo anterior obedece a que todo poder estatal aspira a ser poder jurídico y de esta forma conseguir la legitimidad en base a la legalidad para ejercer la autoridad sobre la voluntad del pueblo.

#### 1.2.7.- EL CONSENSO.

La cotidianidad de los hombres en la sociedad, da como resultado una serie de relaciones que determinan su actuar y pensar, con lo que son capaces de analizar y comprender su seudoconcreción (4) o mundo que los rodea, para transformar su realidad o su visión de la vida; lo anterior sale a colación, porque el consenso se conforma en la medida que los individuos consecuentan el supuesto acuerdo del conjunto de valores de juicio y de derecho que comparten con la comunidad en aras a la estructura y superestructura social; en esta última, se encuentran elementos como el religioso, político y jurídico, los cuales preceden al individuo en su existencia y se impregnan en su persona durante toda su vida para socializarlo.

El fenómeno de consenso es propio del Estado moderno, porque este "...constituye por tanto el resultado del acuerdo de voluntad de todos los integrantes de la sociedad. En los hechos, el Estado moderno nace como resultado de una Revolución política cuyo objeto es la equiparación jurídica de los individuos atados a la estructura de la comunidad natural, y la transformación de las viejas relaciones de propiedad". (5)

La voluntad de los hombres sea o no racional, supere o no la pseudoconcreción, alcancen la conciencia para sí o mantengan la conciencia en sí, seguirá la praxis cotidiana a través de la cual

---

4.- KOSIK, KAREL. La Dialéctica de lo Concreto. p: 27

5.- CORDOVA, ARNALDO. Sociedad y Estado en el Mundo Moderno.

p:34

se de la unión entre ellos por un interés de propiedad privada que es aterrizado por un grupo con capacidad económica, pero que sin embargo, se convierte en un precepto general aceptado por todos, aun cuando la mayoría no tenga las posibilidades de practicar el derecho de apropiación por el ínfimo ingreso al que se hacen acredores.

Por lo anterior, para crear el consenso los hombres deben de mantener relaciones mercantiles y políticas individuales constantes, con el objeto de distraerse y no llegar a la racionalidad o concreto superado (6), y aún si logran llegar a este nivel de análisis de su realidad, no pueden destruir el consenso establecido, ya que el Estado crea un ambiente de individualismo, que disminuye las posibilidades de organización para conspirar contra él.

Mientras el Estado exista, en cualquiera de sus formas, el hombre no se puede emancipar, porque sólo lo logrará cuando a nivel de un solo hombre no necesite de los demás, y cuando no trate de establecer fuerza política. Por eso, el Estado y el derecho reproducen las condiciones que predominan en la sociedad, imponiéndolas a todos sus miembros como un interés general y social; pero lo hace de tal modo que ese interés general no puede confundirse con los intereses particulares, para que de esta manera se conforme un consenso con posibilidad a reproducirse.

#### 1.2.8.- LA SOCIEDAD CIVIL.

La sociedad civil está compuesta por individuos libres y con voluntad para mantener relaciones políticas y de mercado en términos de igualdad de derechos y obligaciones, con respaldo de un marco jurídico que garantiza los contratos que efectúan; por tal razón, el concepto de sociedad civil se ubica en el Estado moderno; dado que los antiguos no diferenciaron a la sociedad del Estado, además que no utilizaron esos términos, acostumbraron la palabra polis, civitas, regnum, imperium, en donde el aspecto religioso equivalla a lo político, social, ético, etc." San Agustín dió igual significado a la palabra república, civitas y regnum, mismas que se siguieron usando en el medioevo cristiano, con significados diferentes (civitas: el Estado ciudadano; regnum: las monarquías territoriales, y república, reservada en la

mayoría de los casos para designar a la república cristiana, la reunión de todos los fieles en Cristo)". (7)

También en las conceptualizaciones pasadas, no existía distinción alguna entre lo público y lo privado, de tal manera que la vida de los integrantes de una polis, por ejemplo, era en y para la comunidad; mientras que ahora, el hombre económico produce mercancías para el cambio, de esta manera genera riqueza, que se consolida y garantiza con las relaciones políticas; pero su apropiación propicia diferencias entre los sujetos, da origen a las clases sociales; no obstante que la ley estipula la igualdad de poder jurídico entre los individuos para mantener relaciones comerciales, en áreas a una movilización privada del poder estatal para una intervención en el campo económico.

"El destino de la vida del hombre de la Edad Moderna, a cuya realización todos tienen esencialmente el mismo derecho, es la autoformación de la personalidad en este mundo y, como supuesto de ello, la utilización, en sentido terreno, del mundo y el poder de decisión, el reino de la libertad entendido como el reino del desarrollo de las energías humanas para fines propios que el hombre se pone a sí mismo.

En lugar de la salvación del alma aparece la salus publica, y la pretensión de la libertad e igualdad, entendidas en sentido político-social, se convierte en derecho innato del hombre. Todos los poderes, incluso el autocrítico, se legitiman ahora immanentemente mediante el pueblo, y el contrato político se convierte en "piedra de toque de la juridicidad de toda Constitución política" (Kant)"; (8) entonces la sociedad civil se transforma en un campo de batalla en donde el *espiritu* son los intereses privados.

#### 1.2.9.- TIPOS DE ESTADO.

La doctrina marxista distingue cuatro tipos de Estado: el Estado esclavista de la Antigüedad, el Estado feudal, el Estado burgués y el Estado socialista; cada tipo corresponde a un modo de producción y a un sistema de propiedad distinto. " Cada clase de

---

7.- CORDOVA, ARNOLDO. Op.Cit., p: 22.

8.- HELLER, HERMANN. Op. Cit., p: 135.

Estado se subdivide a su vez en varias "formas de Estado", es decir, en regímenes políticos: despotismo oriental, tiranía, república o imperio, en el Estado esclavista; señoríos o monarquías centralizadas, en el Estado feudal; democracias occidentales o fascismos, en el Estado burgués; régimen soviético y democracias populares, en el Estado socialista. A un mismo sistema de producción y de propiedad corresponden, de este modo, regímenes políticos diferentes. Pero esta diversidad de los regímenes traduce a su vez otras variedades dentro de un mismo sistema de producción." (9)

El sistema de producción feudal, al principio, se fundó en técnicas agrícolas que fueron la causa del enfrentamiento entre señores y siervos en el marco de una economía cerrada, el comercio fue mínimo, con un régimen político descentralizado, en virtud de que el poder se encontraba atomizado entre los feudales. Con el desarrollo de las comunicaciones y del comercio, que originó una economía de cambio, la autonomía local de los señores desaparece progresivamente, apareciendo el Estado centralizado bajo la forma de la monarquía absoluta.

El sistema de producción capitalista propio de el Estado burgués, tiende a revestir la forma de monarquía absoluta a una parlamentaria, cuando en el sistema referido, comienza a registrarse los movimientos obreros y la tendencia socialista se presenta amenazadora, el Estado burgués adopta una posición fascista. Dicho sistema se manifiesta también como democrático occidental, el cual está basado en un sistema de libertades políticas. El socialismo se ha presentado en dos formas; el sistema soviético y las socialdemocracias europeas y han nacido en condiciones diferentes

Los regímenes políticos no son un simple reflejo de los de propiedad y de producción, sino además, es la conjunción de los elementos del estado descritos con anterioridad, que reflejan las características particulares de cada uno de ellos, que dan como resultado una forma de gobierno particular, ejemplo: la democracia de los estados Unidos de Norteamérica con un bipartidismo, no es igual, a una democracia mexicana con un pluripartidismo.

### 1.3.- FORMAS DE GOBIERNO.

Todos los estados son diferentes porque tienen características peculiares, como la geografía, el marco jurídico, la religión, la cultura, la raza, entre otros; aspectos que fueron analizados en épocas anteriores, como el caso de Aristóteles que habla de tres formas puras: Monarquía, Aristocracia y Timocracia; frente a tres formas impuras: Tiranía, Oligarquía y Democracia, las cuales al tomarse en cuenta, dan como resultado, las distintas formas de gobierno.

Mientras que el Estado designa el orden global, " El gobierno es el Estado en acción, constituye el dispositivo de dominio que permite conducir a un conjunto de individuos asentados en un territorio donde él ejerce su potestad soberana, con el propósito de lograr de ellos un comportamiento deseado. El gobierno busca condicionar la acción de sus gobernados de acuerdo con los fines del Estado, y es con base en este condicionamiento como se manifiesta el ejercicio del poder.

Para que tal ejercicio se efectúe en forma armónica y no sea foco continuo de conflictos, la función gubernamental debe asumir un carácter normativo tendente a regular la acción de los particulares entre sí y frente a la autoridad constituida"; (10) para lo cual, el Gobierno engloba el conjunto de elementos públicos, que se materializan en instituciones organizadas de dos tipos; las primeras de funciones políticas y las segundas de actividades administrativas.

#### 1.3.1.- GOBIERNO MONARQUICO.

La Monarquía es el gobierno de un individuo porque el poder supremo radica en un monarca o rey; fenómeno que se ubica en la época del esclavismo, en donde existe un fuerte carácter hereditario para suceder el trono y la dignidad real respaldada por una tradición histórica; con lo que se evita la contienda política entre los hombres para lograr la posición de la suprema dirección del Estado, situación que permite garantizar la estabilidad en el terreno público.

Existen dos tipos de Monarquía, la absoluta y la constitucional; en la primera, el rey es superior al marco normativo; no obstante, que es donde se establecen las particularidades de la trasmisión hereditaria del poder, circunstancia que origina la desventaja de que en muchas ocasiones la sucesión recae en descendientes sin la capacidad para gobernar; afirmación que la historia respalda con numerosos casos. En la segunda, la acción del monarca está sujeto a las leyes, y por lo regular existe un parlamento formado por ministros con el que comparte la soberanía.

### 1.3.2.- GOBIERNO REPUBLICANO.

EL Gobierno del Estado en las Repúblicas puede recaer en una o en un conjunto de personas, con la característica de que la designación de estas es en forma electiva, y por ende su número es restringido. Este tipo de gobierno puede ser directo o indirecto; en el primero, la población participa en las actividades del Estado en forma personal, como son las asambleas para elaborar leyes, nombrar magistrados, entre otras tareas. En el segundo, común en nuestros días, los ciudadanos se limitan a designar a sus gobernantes para que estos practiquen el ejercicio de la soberanía, lo que origina la autonomía relativa del Estado.

El fenómeno de la representación ciudadana, esencia de la República, posee de manera intrínseca una falacia, en virtud de que tiene un carácter mayor a la obtenida en el contrato del derecho privado, porque se supone que no se trata de los mandatos de uno o varios individuos, sino del interés general; es decir, no es una representación sólo jurídica, sino también política, donde entran en juego diferentes fuerzas de grupos que intentan apoderarse de los puestos claves del Gobierno para manipular la economía en favor del ganador.

Las repúblicas también se clasifican en presidenciales, constitucionales y democráticas; en las primeras, el jefe del Estado es independiente al órgano legislativo, el cual designa a los ministros que son responsables ante él; en las segundas, los ministros son responsables ante el Parlamento, y también de la dirección del Estado; en las terceras, el Parlamento es el que gobierna, y el jefe de Estado sólo tiene el derecho de veto en el proceso de elaboración de las leyes.

### 1.3.3.- GOBIERNO DEMOCRATICO.

El término Democracia proviene del griego *demokratia*, que significa poder del pueblo; la cual es la forma de gobierno que se caracteriza por la participación de los ciudadanos en sus tareas, en donde el marco jurídico considera igual a todos los individuos, y les atribuye determinados derechos y libertades. El Presidente de los Estados Unidos de nombre "Lincoln", la definió como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; frase que engloba su esencia y objetivo; en virtud de que, considera la dirección de las actividades de la población por un conjunto de órganos comandados por un grupo de gobernantes, que surgen de la comunidad, ya que son electos por la misma; dado que todo ciudadano tiene acceso a las actividades del poder público, con opción a ser sujeto activo o pasivo del sufragio, con lo que coadyuva a los fines del Estado.

Se puede afirmar que a lo largo de la historia no se conoce la democracia; sin embargo, existen formas concretas cuyo contenido depende del carácter del régimen social; por ejemplo, en muchos estados tienen democracias burguesas, en otros, democracias socialistas; por ésta razón, en la sociedad de clases donde se da la democracia, predomina la ideología de la clase dominante; en el caso del capitalismo, la burguesía fué la que consolidó desde los inicios de este modo de producción las consignas de libertad, igualdad y fraternidad para luchar contra el régimen absolutista feudal y los privilegios estamentales.

Así, a la burguesía le interesó la democracia por ser el medio para lograr su dominio político; en ésta etapa se crearon órganos de representación como el parlamento, se formularon constituciones, se lograron las libertades políticas y el derecho electoral; sin embargo, por la desigualdad económica de la sociedad, los derechos, libertades políticos y capacidad de consumo, se convirtieron en privilegios de los dominantes, porque tuvieron la capacidad económica para adquirir los medios masivos de comunicación, entre otras muchas cosas claves para mantenerse en el poder.

La democracia burguesa tiende a desaparecer cuando se une estrechamente a los monopolios, fenómeno muy claro en el imperialismo, en virtud de que la actividad pública se concentra en el Gobierno; por lo tanto, el sufragio efectivo desaparece en forma gradual; como reflejo de lo anterior, las garantías

individuales se reducen de la misma manera, lo que irrita a las masas y origina la organización para defender sus intereses; por otra parte, la burguesía adopta una actitud déspota y dictatorial para contener la lucha de clases obligada.

#### 1.4.- LA FORMACION ECONOMICA DE LAS CLASES SOCIALES DENTRO DEL ESTADO.

Según la teoría marxista, las clases sociales son grupos de hombres que se caracterizan por el sitio que guardan con relación a los medios de producción, en un modo de producción determinado; en donde se definen los papeles a desempeñar por dichas clases en la organización social del trabajo, así como el modo y la proporción para adquirir la riqueza económica; por tal motivo, la división de la sociedad en clases fue consecuencia de la aparición y desarrollo de la propiedad privada.

Los antagonismos entre los hombres en las diferentes etapas de la historia, se deben a la existencia de clases explotadoras, como la esclavista, terrateniente y capitalista, que poseen los medios de producción; por otro lado, florecen las clases explotadas que están privadas de dichos medios, como los esclavos, campesinos y proletarios. Aún cuando los dos tipos de clases se encuentran vinculadas a los elementos materiales, la propiedad de estos por parte de uno de los grupos, representa las relaciones de producción que son el fundamento de todo régimen social.

Las clases que intervienen en las relaciones sociales en un modo de producción, se denominan clases fundamentales; por ejemplo, esclavistas y esclavos en la sociedad esclavista, terratenientes y esclavos en el feudalismo, capitalistas y proletarios en el capitalismo; también se observan clases no principales que se encuentran vinculadas de manera indirecta a los modos de producción, como es el caso de los campesinos en el capitalismo; o bien, a las que son portadoras de relaciones de producción en crecimiento, verbigracia, la burguesía en la sociedad feudal.

Las diferentes posiciones que ocupan las clases sociales en los modos de producción, genera de manera inevitable contradicciones en sus intereses materiales; y sólo pueden resolverse a través de la lucha violenta entre ellas, con el objeto de repartir la riqueza de forma equitativa y suprimir la explotación del hombre por el hombre; fenómeno que es el motor del proceso histórico de

la humanidad, de acuerdo con el modelo marxista de la evolución del hombre y la sociedad.

El Estado juega un papel importante en la formación de las clases sociales, porque él "...es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse, y viceversa; la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables" (11) ; no obstante, es un elemento de dominación de clase, pero también de interdependencia, de integración de grupos en un orden social que pretende ser unificado y estable para permitir el desarrollo de la humanidad.

#### 1.5.- LAS CLASES SOCIALES Y EL PODER POLITICO.

Las relaciones de producción entre los individuos y estos con el Estado son diferentes por el papel que juega la organización de la propiedad privada, ya que permite a la sociedad poseer dos esferas de acción libres a saber; la de intercambio y la política. En la primera existe propiedad separada del Estado, que le da el carácter de privada, y funciona como tal en la medida que se garantiza y legitima por un poder soberano que reconoce y protege a todos los propietarios; fenómeno que fundamenta el consenso y legalidad, en virtud de que determina a favor de los hombres el contexto de su operación sobre las mercancías.

Los individuos, como miembros de la sociedad civil, son desiguales en tenencia de bienes; más como ciudadanos son iguales ante el Estado y el derecho abstracto, razón que basta para definir a las clases sociales como grandes grupos de hombres libres y diferentes en su origen de riqueza que es arbitrario; las cuales no deben confundirse con las castas, estamentos o corporaciones, en donde existen distinciones religiosas, naturales o jerárquicas.

La sociedad moderna permite la formación de clases al margen del Estado a partir de relaciones privadas entre hombres en un marco de arbitrio, voluntad, sentido político y capacidad de organización independiente, en donde la vida y el desarrollo de

---

11 .-LENIN. Obras Escogidas. p:275.

éstos se determina por las condiciones predestinadas que los encuadra en una clase, con una conciencia específica para luchar por conquistar o mantener el poder supremo de un territorio determinado.

"...toda clase que aspire a implantar su dominación, aunque ésta, como ocurre en el caso del proletariado, condicione en absoluto la abolición de toda la forma de la sociedad anterior y de toda dominación en general, tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar, a su vez, su interés como general, cosa que en el primer momento se ve obligada a hacer. Precisamente porque los individuos sólo buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común, y porque lo general es siempre la forma ilusoria de la comunidad, se hace valer esto ante su representación como algo ajeno a ellos e independiente de ellos, como un interés general a su vez especial y peculiar, o ellos mismos tienen necesariamente que enfrentarse en esta decisión, como en la democracia. Por otra parte, la lucha práctica de estos intereses particulares que constantemente y de un modo real se oponen a los intereses comunes o que ilusoriamente se crean tales, imponen como algo necesario la interposición práctica y el refrenamiento por el interés general ilusorio bajo la forma del Estado." (12)

#### 1.6.- EL ESTADO ACTUAL.

Las relaciones de cambio son el conducto para lograr la producción y distribución de bienes en cualquier sistema social, fenómeno que constituye la fuente de todas las formas de organización política y económica. En la sociedad moderna dichas relaciones son voluntarias porque los individuos son iguales en el ámbito jurídico y político; entonces, la nueva colectividad política aparece como un contrato social para ordenar al Estado, que se convierte en el instrumento por el cual los hombres se aprecian en figuras de potestad en sí mismos como resultado de la revolución política burguesa, que tuvo el objetivo de equiparar a los ciudadanos; porque en su inicio respondió a los intereses de esa clase para crear las condiciones favorables de su expansión.

El Estado actual, aparece como una entidad con existencia autónoma, con elementos perfectamente diferenciados de los de

otras instituciones, él es el Órgano del poder que se sitúa por encima de la vida social, en la cual existen dos tipos de relaciones independientes; las de cambio y las políticas. En las primeras, el hombre económico produce o se apropia de mercancías; en las segundas, se consolidan y garantizan las primeras

#### 1.7.- EL PROYECTO NEOLIBERAL.

El neoliberalismo como paradigma dominante en los países latinoamericanos, se considera una operación política del capital monopólico internacionalizado dirigida a restarle fuerza a la clase obrera y a las fracciones del capital menos desarrolladas, así como ampliar sus posibilidades de expansión y control de materias primas en los países aliados. " Se trataría, en síntesis, de limpiar a la economía y a la política capitalista de todas aquellas adiposidades y trabas que impiden el despliegue libre y dinámico de las potencialidades productivas que se concentran en las grandes empresas transnacionales cuya fluidez, además, depende de la libertad con que pueda actuar aquellos agentes financieros cuyo tamaño les permite acompañar la expansión del gran capital productivo. " (13) En el caso de México, la geoconomía y geopolítica permiten que dicho modelo se implante y culmine como una economía integrada a la norteamericana.

El contenido político-económico del modelo neoliberal, plantea que la clase obrera debe ser concebida como un factor de producción para propiciar el equilibrio en el mercado y combatir a la democracia por considerarla una forma de gobierno que no permite el desarrollo de la economía, por la existencia de una sobre carga de demandas sociales, por lo que "no es necesario consultar a las bases sobre el futuro del país. Propone resolver la crisis y regular el crecimiento económico a largo plazo, controlando la relación que existe en el aumento de la cantidad de dinero, su expansión y la tasa de inflación calculada con tendencias a reducirla.

En igual forma, el presupuesto del Estado no debe plantearse exigencias de recursos, cuidando que estos permanezcan neutrales con aficción a disminuirlos; también insiste en que este "ente

---

13.- CORDERA, ROLANDO y TELLO, CARLOS. " México, la Disputa por la Nación". p:80

supremo" debe circunscribir su acción para establecer las condiciones adecuadas que permitan la expansión de la economía; es decir, "... junto con los gastos públicos, deben moderarse las demandas de los sindicatos para obtener mayores ingresos. Al establecer una relación lineal entre los incrementos salariales y las variaciones en los precios (de hecho se habla de una espiral inflacionaria salarios-precios), la conclusión es obvia: para contener la inflación hay que empezar por contener el crecimiento de sus componentes fundamentales..." (14), entre los que destacan los salarios en el caso mexicano.

El neoliberalismo apunta, "... que hacer más difícil el acceso al consumo colectivo traerá consigo un nuevo despertar del esfuerzo individual, adormecido por más de veinte años de "Estado benefactor". En todo caso, se afirma, esos servicios sociales junto con otras actividades en las que interviene el Estado, puede ser proporcionados por la empresa privada que además de hacerlo en condiciones de mayor eficiencia -continúa el argumento neoliberal- propiciaría una mayor libertad individual.

El hecho de que las personas de menor ingreso sean las que más utilicen esos servicios no entra en el cálculo y las consideraciones del esquema neoliberal, o lo hace sólo de manera marginal y temporal, como un desequilibrio secundario que encontrará el ajuste adecuado una vez que se establezca la estabilidad básica del sistema..." (15); el argumento pretende fortalecer la intención del modelo; la cual, es la de dismantelar y/o mutilar el aparato productivo de las economías subdesarrolladas y concluye que los principales culpables de que dichas economías no prosperen son: el proteccionismo y la exagerada intervención del Estado.

El modelo adopta una política monetaria en donde se observa un control selectivo del circulante y del crédito hacia los agentes económicos más poderosos, obliga a las empresas menores a sacrificar sus fondos para su operación, con lo que se marca la distancia entre estas y las más concentradas y desarrolladas. El recurrir a altas tasas de interés o de atraer ahorro externo,

---

14.- Ibidem. p:87

15.- Ibidem. p:86

afecta a los agentes económicos pequeños de una nación, al grado de desaparecerlos; mientras que favorece al capital financiero y permite a los monopolios aumentar su participación en el mercado y crecer sin grandes esfuerzos, a través de la adquisición de empresas que por la política aludida, no pueden mantenerse en la competencia. Por lo anterior, la tendencia de atribuirse la inflación a procesos desarrollistas no es correcto, sino al estancamiento que el mismo modelo genera.

Se trata de que los países se concentren en producir sólo lo que esté en condiciones de competir internacionalmente, sin importar su tipo (agrícolas, industriales o mineros). Entonces, la industrialización deja de ser preocupación de estos, por ende, el futuro de cada nación dependerá del grado de incorporación al mercado mundial. Sin embargo, la teoría de los costos comparativos que se utiliza en el discurso neoliberal, olvida que una de las formas más eficaces de reducir costos es, haciendo las cosas que se necesitan al interior de cada nación.

Los principales blancos de este modelo en últimos años son los países atrasados principalmente; porque la industrialización asociada al proteccionismo sin reflexión crítica, no ofrece mucho socialmente y los industriales forma un grupo débil en su organización y en lo político, adoptan posiciones conservadoras que les ofrecen una cierta posibilidad de sobrevivir. En donde se origina el discurso neoliberal existen intereses y coaliciones económico-sociales con capacidad de expresarse y negociar posiciones; involucrando a fracciones numerosas del capital, a productores agrícolas y al movimiento obrero.

En el proceso de industrialización capitalista en los países de América Latina se han configurado bloques de poder que ve en la internacionalización del mercado una vía segura para consolidar su dominación, aumentar su participación en el excedente y en la riqueza social y asociarse con el capital transnacional para sortear la crisis. Vista de esta manera, la estrategia antinflacionaria por la vía de la especialización productiva que propone el neoliberalismo, es también una forma de dominación y de reproducción capitalista, corresponde a los intereses de los grupos monopolísticos más internacionalizados y de gran capital financiero; favoreciendo el ciclo industria-banca-exportación con el apoyo de los gubernamentales. Sin embargo en los países donde se ha implantado el modelo neoliberal contra la inflación no ha

alcanzado sus objetivos y si ha aumentado las tasas de desempleo y una recesión en sus economías.

#### 1.6.- EL ESTADO Y EL GOBIERNO.

Los estados están organizados bajo la forma de gobiernos en áreas a su marco jurídico específico; con elementos y objetivos que son determinados por sus condiciones históricas. En los elementos destacan los físicos como el territorio, étnicos, psíquicos en donde se encuentra el discurso político que conforma su idea que permite el consenso, legalidad y orden social, los culturales y los políticos; en los objetivos destaca la búsqueda de la estabilidad social o status quo para que en base a este, se obtenga un crecimiento y desarrollo nacional.

El gobierno es el poder que está integrado por órganos públicos o esferas de competencia derivadas de la ley, con carácter político o administrativo, que son dirigidos por personas físicas en las que recae el mando supremo; para lograr esa función, en última instancia utilizan la violencia; es decir, el Gobierno es el Estado en acción, que coordina y norma las actividades predeterminadas de los individuos que le competen, para evitar desequilibrios sociales que van en detrimento de sus fines.

Con frecuencia el término gobierno se confunde con el de sector público; sin embargo, el segundo es común que se utilice en los países de economía mixta o con intervención en la economía por parte del Estado; es decir, tiene un campo de acción mayor, en virtud de que en ciertos casos por responder al interés común, tiene injerencia en actividades propias de la iniciativa privada. En México existe el ejemplo de la comercialización de productos de primera necesidad por parte de las tiendas del ISSSTE, las cuales realizan las mismas funciones que otras tiendas de autoservicio privadas, sólo que las primeras pretenden ser las más bajas en precios al consumidor para controlar este rubro de la economía.

El gobierno como forma de dirección y organización de las acciones del estado "... compete realizar funciones de índole política (manejo, conservación y consolidación del poder) y de naturaleza administrativa (captación de recursos, dotación de servicios, preservación del orden, etc.). Tales funciones de una manera más específica pueden ser de carácter legislativo, ejecutivo y judicial, y las realizan órganos especializados que

tienen la autoridad y responsabilidad en cada materia y obedecen a la tradicional división de poderes que ha dado lugar, sobre todo en las naciones de occidente, a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; existe además de esta división la relativa a los niveles de gobierno, que también se representa con un enfoque tripartito en el que se hace mención de un gobierno federal, un estatal y un municipal." (16)

#### 1.9.- EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA.

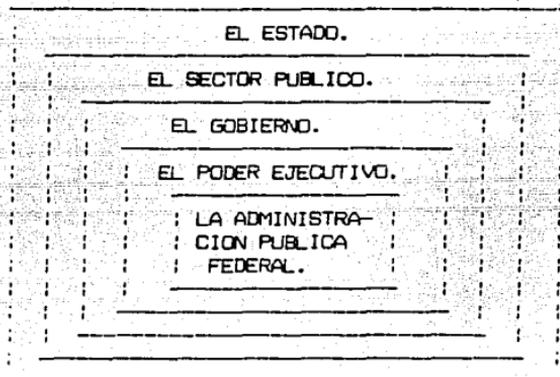
La concepción de la separación de poderes del Gobierno, reconoce la existencia de tres que interactúan de manera coordinada con denominaciones que son propias de sus funciones fundamentales; es decir, el legislativo corresponde a la legislación, el ejecutivo a la administración y el judicial a la declaración del derecho; los cuales son encomendados a tres grupos de órganos independientes con actividades distintas; sin embargo, en la práctica no es posible dividirlos dado que en cada nación existe un sólo poder con carácter soberano.

Los poderes se manifiestan en los tres niveles de gobierno; en particular, el Poder Ejecutivo federal posee una cobertura nacional y es el representante del Estado; en el caso de México, constituye el más importante elemento de coerción, en virtud de tener injerencia en los otros dos, por lo que se configura un sistema presidencialista. Existen también ejecutivos locales a los que les corresponde el manejo de una entidad federativa, o bien a un nivel inferior de jurisdicción denominado municipio.

La Administración Pública es parte e instrumento imprescindible del poder ejecutivo, porque es a través de esta la ejecución de las actividades para materializar las políticas económicas y sociales, vía instituciones públicas, las cuales tienen los conocimientos necesarios para la gestión de los asuntos nacionales e internacionales que competen al Estado; es decir, es el "...conjunto de acciones, órganos, sistemas y procedimientos en general que forman parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de las diversas entidades de carácter público

como lo son los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos." (13)

1.10.- EL CONTORNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.



(14)

La relación que existe entre los elementos que conforman el contorno de la Administración Pública es muy estrecha; sin embargo, poseen ámbitos de acción específicos, así como características particulares descritas con anterioridad.

1.11.- LA ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

La Administración Pública Federal Mexicana está organizada en dos grandes ramas como lo establece su ley orgánica; por una parte, se encuentra la Administración Pública centralizada que engloba a la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, el Departamento del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República; mientras que la Administración Pública Paraestatal abarca los organismos descentralizados, las empresas de

13.- Ibidem, p:116.

14.- Ibidem, p:112.

participación estatal, los fideicomisos, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas.

El jefe del poder ejecutivo se auxilia de manera directa de la Presidencia de la República que engloba un conjunto de unidades administrativas que son; la Oficina de Coordinación del seguimiento de los acuerdos y resoluciones adoptadas por los gabinetes, los cuales se dividen por especialidad de materia: económica, agropecuaria, de bienestar social, de política exterior, y de seguridad nacional; el Estado Mayor Presidencial, la Dirección General de Comunicación Social, la Dirección General del Secretariado Técnico de Gabinetes y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Las secretarías de Estado, y los departamentos administrativos, son dependencias u órganos subordinados en línea al Poder Ejecutivo Federal, que colaboran al estudio, planeación y despacho de los negocios administrativos públicos, tienen el mismo rango y características; formulan acuerdos, reglamentos, proyectos de ley, y decretos relacionados con asuntos de su competencia, así como ejecutan ordenes presidenciales. En la actualidad, El Gobierno Mexicano cuenta con 17 secretarías y un departamento, que son:

- 1.- Secretaría de Gobernación.
- 2.- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3.- Secretaría de la Defensa Nacional.
- 4.- Secretaría de Marina.
- 5.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 6.- Secretaría de Desarrollo Social
- 7.- Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
- 8.- Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
- 9.- Secretaría de Fomento y Comercio Industrial.
- 10.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- 11.-Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 12.-Secretaría de Educación Pública.
- 13.-Secretaría de Salud.
- 14.-Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- 15.-Secretaría de la Reforma Agraria.
- 16.-Secretaría de Turismo.
- 17.-Secretaría de Pesca.
- 18.-Departamento del Distrito Federal.

El Procurador General de la República es el consejero jurídico del gobierno federal, organiza y realiza las funciones del Ministerio Público Federal ante los tribunales del orden federal en cuanto a la imposición de las penas por delitos perseguidos; maneja la Policía Judicial Federal; interviene en forma directa en las controversias entre dos o más estados de la República, entre un estado y la federación, o entre los poderes de un mismo estado.

Los organismos descentralizados "... son unidades administrativas creadas por ley del Congreso de la Unión o decreto del Presidente de la República; cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, están orientados a la prestación de un servicio o a la producción o explotación de bienes que satisfagan necesidades y demandas de la comunidad, y para su gestión deben depender de recursos públicos." (15)

Las empresas de participación estatal mayoritaria son instituciones en las que el gobierno federal es propietario de alguna manera, de más del 50% del capital, en cuya constitución figuran acciones de serie especial que sólo el gobierno federal pueda suscribir; el cual, tiene la facultad de nombrar a los funcionarios responsables de la operación, así como vetar los acuerdos de la asamblea general de acciones, del consejo de administración, la junta directiva o el órgano de dirección.

Los fideicomisos públicos son operaciones previstas en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; en cada uno de ellos, intervienen tres personas jurídicas; la primera llamada fideicomitente, que para el gobierno federal es la Secretaría de Programación y Presupuesto, la cual destina ciertos bienes o derechos para un fin de beneficio social demandado por la ciudadanía, que son administrados por una segunda o institución de crédito denominada fiduciaria, para que los proporcione en determinadas circunstancias en favor de la tercera identificada como fideicomisario, que puede ser una población objetivo para dotarlo de servicios, o en su caso, explotar bienes de interés colectivo mediante este recurso.

---

15.- *Ibidem*, p:118.

Las organizaciones auxiliares nacionales de crédito y las instituciones nacionales de seguros y finanzas administrados por el sector público, son entidades paraestatales, verbigracia, el Banco de México, S.A., Nacional Financiera, S.A., Asociación Hipotecaria Mexicana, S.A., de C.V., y Aseguradora Hidalgo, S.A.; cabe señalar que en la venta de varios de éstos órganos al sector privado, el gobierno adquiere en algunos casos el título de interventor minoritario y en otros, abandona por completo la operación para convertirse en normativo.

#### 1.12.- CONCEPTO DE POLITICA ECONOMICA.

La política es la definición de la acción de los gobiernos para lograr sus objetivos. Los cuales implatan diferentes políticas en función del sector a intervenir, es decir, puede haber política social, educativa, ambiental y económica, entre otras; esta última es " la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos" (16) de armonía social, con la intención de que los individuos solventes puedan desarrollar, de manera libre, sus actividades de intercambio; porque responde a los intereses de los grupos que conforman la clase dominante, con capacidad de organización, liderazgo entre ellos y una tendencia que se convierta en general para los mismos y es impuesta al grueso de la población, que se ve afectada en su actividad por la manipulación de las variables que la componen, la cual presupone el comportamiento del individuo, con lo que es aniquilado como sujeto económico.

En base a las condiciones históricas del desarrollo de la sociedad, la política económica determina el carácter y orientación de las fuerzas productivas, elementos que influyen en el régimen político-social, sus leyes objetivas, su correlación y lucha de clases, originado por la protección de la propiedad privada sobre los medios de producción por parte de la clase dominante, así como el conato de ampliar la esfera de la explotación; pretensiones que se contraponen a los intereses de las masas, lo que agudiza las contradicciones entre las clases.

### 1.13.- LOS INSTRUMENTOS DE LA POLITICA ECONOMICA.

Los instrumentos son los medios que emplea el gobierno para lograr sus fines como lo muestra CHENERY. (17)

VARIABLE DE PRECIOS.		VARIABLES CUANTITATIVAS.		
CAMPO DE APLICACION.	INSTRUMENTO	VARIABLES (*)	INSTRUMENTO	VARIABLES

#### GENERALES.

<u>Monetario</u>	Tasa de interés	1) Nivel de inversión 2) Costo de producción.	Operaciones de mercado abierto.	1) Medio circulante. 2) Precios.
<u>Fiscal</u>	Impuesto a la renta personal.	1) Consumo y ahorro.	Gasto público.	1) Ingreso nacional. 2) Nivel de precios.
	.....			
	Impuesto a la renta de empresas.	1) Ganancias 2) Inversiones		
<u>Comercio exterior.</u>	Tipo de cambio. Nivel de arancei general.	1) Costo de las importaciones. 2) Precio de las exportaciones. 3) Balanza de pagos.	Licitaciones de divisas.	Tipos de cambios.

\* Todos los impuestos influyen sobre el ingreso y el ahorro además de las variables anotadas.

17.- Ibidem. p: 84-85.

CAMPO DE APLICACION.	VARIABLE DE PRECIOS.		VARIABLES CUANTITATIVAS.	
	INSTRUMENTO	VARIABLES	INSTRUMENTO	VARIABLES

G E N E R A L E S.

<u>Inversión extranjera.</u>	Impuestos sobre las utilidades extranjeras.	1) Nivel de la inversión extranjera.	Préstamos y donaciones extranjeros.	1) Recursos de inversión. 2) Existencias de divisas.
<u>Consumo.</u>	Impuesto general de compra-venta.	1) Consumo.	Seguro social, compensaciones de cesantía, otras transferencias.	1) Consumo. 2) Distribución de ingreso.
<u>Mano de obra.</u>	Tasas de salario.	1) Costo de la mano de obra. 2) Ganancias e inversión. 3) Ingreso de los asalariados.	Emigración e inmigración.	Fuerza de trabajo.

P A R T I C U L A R E S.

<u>Producción.</u>	Impuestos y subsidios. Control de precios.	1) Utilidades y producción. 2) Inversión.	Producción gubernamental. Investigación y asistencia técnica del gobierno.	1) Nivel de producción. 1) Costo de producción.
--------------------	--	--	---	--

VARIABLE DE PRECIOS.

VARIABLES CUANTITATIVAS.

CAMPO DE APLICACION.	INSTRUMENTO	VARIABLES	INSTRUMENTO	VARIABLES
----------------------	-------------	-----------	-------------	-----------

PARTICULARES.

<u>Inversión.</u>	Tasa de interés. Exención de impuestos.	1) Utilidades. 2) Inversión por sector.	Inversión gubernamental. Racionamiento de capital.	1) Nivel de la inversión.
			..... Restricciones al ingreso de capitales.	1) Precios y utilidades. 2) Nivel de la inversión.
<u>Consumo.</u>	Impuestos particulares de compra-venta.	1) Consumo por producto.	Servicios gubernamentales (salud, educación).	1) Consumo. 2) Distribución del ingreso.
<u>Comercio exterior.</u>	Aranceles.	1) Precio al consumidor. 2) Utilidades de la producción interna.	Cuotas y prohibiciones de importación. Controles de cambio.	1) Nivel de las importaciones. 2) Precios internos.
	..... Subsidios de exportación.	..... 1) Utilidades e inversiones.		
<u>Mano de obra.</u>		1) Costo y empleo de mano de obra. 2) Utilidades de inversiones.	Capacitación de la mano de obra.	1) Disponibilidad de mano de obra especializada.

VARIABLE DE PRECIOS.VARIABLES CUANTITATIVAS.

CAMPO DE APLICACION.	INSTRUMENTO VARIABLES	INSTRUMENTO VARIABLES
----------------------	-----------------------	-----------------------

PARTICULARES.

<u>Recursos naturales.</u>	Impuestos y subsidios.	1) Costo de producción. 2) Tasa de explotación. etc.	1) Tasa de desarrollo. auxiliares,
----------------------------	------------------------	---	---------------------------------------

1.14.- LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA.

El Estado como responsable de la coordinación de la conducta de la comunidad y de la elaboración y ejecución de la política económica, manipula los instrumentos de ésta en los diferentes campos de aplicación para obtener los efectos sociales deseados, en aras a un presupuesto que se define como el elemento materializador de las ideas de los planes gubernamentales.

En la mayoría de los países capitalistas, "el sector público incluye directamente cerca del 40% del ingreso nacional, o del 35% del P.N.D. . Dado que ahora cerca de la tercera parte del acervo del capital de una sociedad moderna (camino, edificios escolares, laboratorios de investigación, etc.) se encuentra en el sector público, aproximadamente un tercio de la riqueza de la sociedad se encuentra directamente en juego en la política de los países no comunistas altamente desarrollados. " (18)

Por lo anterior, determinados grupos de poder tienen intereses muy amplios como la inflación o deflación al manipular los precios, variable que es afectada por todos los instrumentos de la política económica. La diferencia entre la discriminación racial o religiosa puede representar importancia a dichos gremios.

Como se observa, la política interviene en todos los aspectos de la vida: el de la ciudades; el de la seguridad y dignidad de los individuos en la vía pública; en los estilos y esperanzas de vida; verbigracia, el caso de los Estados Unidos de Norteamérica

---

18.- DEUTSCH, KARL W. "Política y Gobierno". p: 40.

en el año de 1968, en donde la política exterior fue una de las principales causas de mortalidad por la guerra de Vietnam; en el mismo año, en México aumento la tasa de defunción a causa de la política económica de ese momento histórico.

#### 1.15.- EL SISTEMA DE ECONOMIA MIXTA.

La conjugación de una serie de factores históricos dió el resultado del modelo de economía mixta, que se aparta de la Monarquía o individualismo jurídico-económicas, así como del socialismo y del capitalismo. El mercado de dicho sistema se caracteriza por varios sujetos de donde se derivan órganos que tienden a equilibrar vitales interrelaciones de este campo que constituyen el circuito económico general, el cual resulta de la articulación de tres planos de valores; financiero, económico y psico-fisiológico. La actividad mercantil se basa en la actuación simultánea entre el individuo, empresa y Estado, así como de los entes intermedios derivados de las interrelaciones, que tienden a mantener la homeóstasis entre el uso, el cambio y lo social.

El Plan Global de desarrollo 1980-1982 apuntó: "el proyecto nacional implícito en la Constitución tiene como uno de sus supuestos básicos un sistema de economía mixta. La revolución transformó el concepto de propiedad, preservó las libertades económicas y le confirió al Estado responsabilidades de rectoría y gestión económica, todo sometido a criterios rectores de interés de la Nación. Con ellos, el Proyecto Nacional postula la transformación de la estructura económica y social y los objetivos mismos del sistema económico." (19)

Dicha estructura jurídico económica consagra un derecho de propiedad a los particulares de todo tipo, incluso los de producción, sin embargo la condiciona y limita en atención al interés público, que origina un régimen de propiedad de ese tipo sobre determinados bienes y servicios que controla en forma directa y exclusiva el Estado, para que a través de sus órganos impulse el desarrollo; como dice el artículo 27 de nuestra constitución," el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución

---

19.- PODER EJECUTIVO NACIONAL. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. p:63.

equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación." (20)

#### 1.16.- LOS FACTORES SOCIOPOLITICOS EN LA ELABORACION DE LA POLITICA ECONOMICA.

la política económica determina la orientación de las fuerzas productivas y lucha de clases, con lo que protege la propiedad privada sobre los medios de producción por parte de una de ellas; las cuales con voluntad, conciencia y sentido político se originan al margen del órgano supremo, porque éste se ubica por encima de ellas, su desarrollo se determina por las condiciones de vida que es diseñada por dicha política, y las motiva a mantener o conquistar el poder.

El Estado intenta regular la economía con base en una política económica incluida en un proyecto nacional, para que los individuos solventes puedan desarrollar sus actividades de intercambio y reproducir el sistema de propiedad libre; fenómeno que se convierte en un precepto general, aun cuando la mayoría no tenga las posibilidades de practicar el derecho de apropiación, además cuenta con el respaldo del poder soberano que asegura y consecuenta el supuesto acuerdo de valores preestablecidos de juicio y de valor en los campos: religioso, político y jurídico; que preceden al hombre contemporáneo y lo sociabilizan a lo largo de su desarrollo individual.

" El Estado moderno tiene cuatro motivos sociales para el diseño del modelo de la multicitada política: el primero denominado alocativo que satisface las necesidades públicas y lleva a cabo los ajustes de servicios, el segundo o de redistribución de la riqueza y rentas, el tercero o de estabilización con la intención de un crecimiento sostenido, el cuarto y último o promotor del desarrollo; a su vez engloban, el sistema de planeación, los estudios de viabilidad, los modelos de bienestar nacional, las estrategias para obtener un empleo ideal con el mínimo aceptable de la variable contraria, un equilibrio monetario, una libertad integral, el uso efectivo de los recursos naturales y culturales,

---

20.- SECRETARIA DE GOBERNACION. " Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ". Diario Oficial de la Federación. México, Lunes 6 de enero de 1992. p: 2.

así como la búsqueda de la paz entre los grupos internos y la internacional." (21)

#### 1.17.- LA POLITICA ECONOMICA COMO INSTRUMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

La política económica en el Estado Gendarme se caracterizó por normar conductas, en donde la administración pública se encargó de vigilar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el orden público. Después surgió el Estado de bienestar social a principio del presente siglo, con la peculiaridad de prestar servicios que pretendieron coadyuvar al desarrollo en aras a una política de regularización del mercado.

La comercialización de productos para garantizar una adecuada intermediación y redistribución de la riqueza, la inducción a consumir ciertos bienes y servicios, con el objeto de regular la economía; fueron actividades propias de la Administración Pública desde esa época. En la reciente, el Estado planificador, está facultado para dirigir la economía y la sociedad, en un proyecto de la clase poseedora de los medios de producción. En base al interés de dicha clase, el sector público se auxilia de un marco jurídico para determinar las modalidades de la propiedad privada.

La Política Económica es instrumento imprescindible del poder ejecutivo para determinar su acción; al llevarla a cabo, utiliza un conjunto de instituciones con capacidad de atender los asuntos comunes tanto nacionales como internacionales por medio de la ejecución de acciones, operación de sistemas y procedimientos en los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal, así como en las diversas entidades como los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos; es decir, se apoya en la Administración Pública para ejecutarla.

---

21.- GONZALEZ MATEOS, ALFONSO. "Apuntes de finanzas públicas" p:10-11

7

## CAPITULO " 2 "

### LA POLITICA ECONOMICA Y LA ADMINISTRACION PUBLICA EN MEXICO.

#### 2.1.- LA COLONIA.

El motivo del descubrimiento de América por parte de España, fue porque ésta practicaba una política económica expansionista; la Monarquía como no contaba con la infraestructura administrativa para dirigir el nuevo territorio, delegó esa tarea a sus súbditos por sus propios medios; el primero en recibir la concesión de un viaje fue Cristóbal Colón; después le siguieron otros que también lograron beneficios importantes; situación que preocupó a la Corona e implantó medidas para reducir su poder; fortaleció el Consejo de Castilla y encomendó al clero la disminución del colonialismo por parte del grupo referido. Para lograr tales indicaciones se organizó la Casa de Contratación a fin de administrar el comercio.

Posterior a 1524 aumentaron los descubrimientos, surgió la necesidad de centralizar el gobierno y crear el Consejo de Indias, que sirvió durante los siguientes doscientos años para administrar a la colonia, a su vez ésta tenía a su mando los virreynatos con la función de aumentar los envíos de fondos a la Corona; no obstante los privilegios otorgados a los funcionarios colonizadores, se rebelaban con frecuencia dada la presión a la que eran sometidos para cumplir con sus tareas con lealtad y discreción.

"Las luchas de los indios sedentarios por la preservación de sus comunidades, iniciadas desde los primeros años de la Colonia, constituyen el principio embrionario de los movimientos campesinos en México. Abandonados por la mayoría de los nobles indígenas que aspiraban a integrarse a la clase dominante de los conquistadores y que aprovechaban cada circunstancia para acrecentar sus propiedades sirviendo a los españoles, los comuneros sostuvieron una lucha que a través de los siglos fue perdiendo su carácter de enfrentamiento entre conquistados y conquistadores para tomar cada vez más el de explotados contra explotadores." (1)

---

1.- SEMO, ENRIQUE. Historia del Capitalismo en México. p:79

La distancia entre los continentes deterioró la política, administración y la economía de la colonia, lo que obligó a España a reestructurar la organización, surgieron las intendencias y subdelegaciones para mejorar el comercio, el sistema de recaudación, reducir el contrabando y corrupción; se aplicó el juicio público llamado residencia a los funcionarios que terminaban su función, en donde la población podía quejarse de ellos y solicitar la restitución de daños; también se practicó otro denominado de visita que era semejanza a la auditoría.

La Casa de Contratación organizó los viajes a América en flotas de 50 barcos, dos veces por año, con el fin de asegurarlos; dichas travesías salían de Europa con armas bélicas y herramientas para explotar las nuevas tierras y regresaban con metales preciosos; con este sistema España se convirtió en intermediario entre los dos continentes y sufrió un retraso considerable, porque su economía se basaba en el mercado, y con un alto índice de corrupción.

El monopolio comercial se debilitó en forma paulatina y los países de Inglaterra, Francia y Holanda ganaron espacios; a efecto de contrarrestar este fenómeno, la Corona aumentó los impuestos a todo lo que dominaba. "Para administrar las finanzas de la Colonia, el Consejo de Indias contaba con un Consejo de Hacienda. Este se encargaba de resolver los problemas fiscales, nombrar funcionarios y diseñar los impuestos especiales como la mesada y media anata, así como el pago de los salarios a empleados de la Corona y aun la venta de los puestos públicos.

Un sistema impositivo como el colonial español, tan libre y alejado de la metrópoli, se prestó con facilidad a la corrupción, a la banalidad y peculado al grado de no poder distinguir entre un pago ilícito y otro lícito. Los puestos públicos llegaron a ser usufructo personal de los funcionarios que manejaron en su beneficio la especulación en los mercados y el contrabando. La corrupción en síntesis, llegó a considerarse como práctica normal inherente al cargo público."(2)

---

2.-FLORES CABALLERO, ROMEO R. Administración y Política en la Historia de México. p:31-32.

La Iglesia era controlada a través del Patronato Real con base en la normatividad emitida por el Vaticano, fue la que transmitió la cultura española por medio de los programas de evangelización y construcción de templos, monasterios y escuelas; adquirió poder por medio de cargos públicos e intervenía en la administración de haciendas y en las finanzas, a tal grado que rivalizó con la Corona.

Los oficiales reales y militares también ejercieron presión sobre los reyes dado el poco control sobre ellos, se convirtieron en la aristocracia terrateniente; tenía la concesión de explotar grandes cantidades de indígenas en forma temporal para trabajar tierras y minas, con la supuesta condición de proporcionar a la Iglesia los instrumentos para cumplir con su propósito. La Corona para disminuir la influencia del referido grupo, limitó el número de permisos y cuestionó sus objetivos, dado que los nativos recibían condiciones inhumanas de vida y les exigían grandes cantidades de impuestos; no obstante, dicho gremio logró que las encomiendas fueran perpetuidades.

El virreinato de la Nueva España tuvo subordinados a las autoridades eclesiásticas y militares, en esta gestión se realizaron los primeros viajes para organizar el sistema centralista de las provincias de la Nueva Vizcaya (1562), Nuevo León (1579), Nuevo México (1598) y Coahuila (1687); sin embargo, en este periodo el país se petrificó en lo social, político, administrativo y económico dada la mala administración que existía. Para 1700 la presencia de Francia, Inglaterra y Holanda en el Caribe era evidente, así como sus intentos de relacionarse con los comerciantes y productores de las colonias americanas. Preocupó también a la Corona la formación de una clase media de administradores, clérigos y letrados que hacían notar su poder en momentos coyunturales, situación que originó una crisis para la segunda mitad del siglo XVIII, en cuanto al control administrativo y se vió obligada a aceptar la participación de Inglaterra y Francia en el comercio del nuevo continente.

El esquema centralista imposibilitó mantener la hegemonía por lo que desapareció y se implantó una campaña moralizadora con el fin de incrementar los envíos de recursos a los reyes; se tomaron medidas para evitar el contrabando y permitir el cobro de impuestos, se impulsó el desarrollo de la agricultura, la industria y los viajes, se estableció una política y

administración en donde se permitiera la incorporación de funcionarios de la misma Colonia (criollos) con el propósito de lograr su identificación con el Estado Español y fortalecer el gobierno en los dos continentes; de esta manera se pudo subordinar el poder de la Iglesia y prohibirle la fundación de nuevos conventos, expulsar a los jesuitas y encarcelar a otros clérigos.

Al principio del siglo pasado grupos en el ejército, comercio, minería y agricultura, exigieron un lugar en el gobierno; el pueblo marcó sus desigualdades en el desarrollo económico; los criollos y mestizos incipiente clase media de administradores públicos, abogados, mayordomos y cuadros medios del ejército manifestaron su descontento por el sistema político; en 1808 el ejército francés obligó la abdicación de Carlos IV, y posteriormente invadió la Península Ibérica; hechos que originaron que el pueblo español de ambos continentes defendiera la Corona para legitimarla porque había entrado en crisis. Con lo que se inició otra etapa histórica de México.

## 2.2.- LA INDEPENDENCIA.

En relación con los intentos de liberación "... la posibilidad de la independencia de México se presenta a partir de las crisis económicas y políticas del imperio español y por la coyuntura internacional que se presenta con la ampliación de las esferas de dominio de los Estados nacionales como el francés y el norteamericano. La síntesis de estas condiciones se expresan en forma concreta en la conquista militar de España por Napoleón III, lo que produce la fractura de la relación de dominio entre metrópoli y colonia...." (3)

El clero se desunió a la Corona frente a las exigencias de aportaciones económicas. Por otro lado, comerciantes, ganaderos y agricultores, no estaban dispuestos a pagar los impuestos destinados a cubrir los gastos de su guerra. El Virrey José de Iturrigaray por aceptar que los criollos se organizaran para defenderla fue apresado por los oidores y comerciantes por

---

3.- GARCIA CARDENAS, LUIS. " Antecedentes y Desarrollo de la Administración Pública Federal en México." en REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA No. 54. p: 222

considerarlo traidor, así se registra el primer golpe de Estado en el México del siglo XIX.

Ante la detención del virrey, la Iglesia aceptó que su lugar lo ocupara Pedro Garay porque éste contaba con el apoyo del ejército; sus primeras medidas consistieron en suspender la ejecución de las sanciones económicas que afectaban a la Iglesia, a los comerciantes y a los latifundistas; con lo anterior se rompió el orden y el camino quedó abierto para quienes deseaban luchar por la independencia. Miguel Hidalgo y José María Morelos se convirtieron en los líderes de las ideas libertarias.

En esta etapa todo se administraba en condiciones extraordinarias; el apoyo financiero forzado por los poderosos y aceptado por la Iglesia, permitía el pago de los salarios del ejército real. Los insurgentes recurrían al apoyo popular para mantener la lucha; la cual se encaminó a pedir la eliminación de los españoles en la administración pública; estos últimos aceptaron como autoridad a los comerciantes de Cádiz; la unión de la iglesia, los comerciantes y el ejército aceptaron al arzobispado como nuevo virrey.

En las elecciones triunfó el partido de los criollos, por ende, aumentaron las diferencias; la Constitución de Cádiz los consideraba radicales, por incluir principios liberales en el comercio, imprenta y culto; la eliminación de los fueros eclesiásticos y militares, la transformación del virrey en jefe de la provincia de México. El antiguo orden apoyó la estrategia para neutralizar los efectos de la Constitución de Cádiz y fortaleció al ejército realista, de donde surgió el virrey Felipe María Calleja para exterminar a José María Morelos y al ejército insurgente.

Preocupaba a los españoles los problemas ideológicos, administrativos y políticos que condicionaban la acción de Calleja, que temieron por regresar al poder a Fernando VII en 1814; el cual abolió la Corte de Cádiz, restauró el absolutismo con lo que pudo desempeñar sus funciones y ejecutar a Morelos en 1815; sin embargo, los insurgentes siguieron luchando contra el autoritarismo colonial, con base en el discurso denominado "Sentimientos de la Nación", emitido por Morelos antes de morir ante el Congreso de Anáhuac en Chilpancingo; en esa misma ocasión

se aprobó el Acta de independencia; mientras que la Constitución de Apatzingán, planteó la ideología y el modelo de organización del país independiente.

"De acuerdo con estos principios, el nuevo país tendría características de un Estado dividido en diecisiete provincias: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tepepan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo León. Además, establecía la división de poderes con la supremacía del Poder Legislativo o Supremo Congreso Mexicano del que dependería el Supremo Gobierno y el Supremo Tribunal de Justicia, y aun el ejército estaría en condiciones de subordinado." (4) El aparato administrativo estaba integrado por una presidencia y apoyado por tres secretarías: Gobierno, Hacienda y Guerra. Las cuales cambiarían cada cuatro años de titulares y los funcionarios salientes serían sometidos a juicio de residencia.

"Para 1820 la Colonia estaba en aparente calma, derrotada la clase media y reprimido el pueblo, la Corona se sintió generosa y ofreció indultos y amnistía a los miembros del ejército insurgente. Sólo Guerrero se mantenía en pie de lucha y Victoria estaba oculto, sin armas y sin ejército. En adelante los conflictos se localizaron una vez más en la clase dominante... Los mas connotados miembros del ejército y la Iglesia escogieron a Iturbide para simular una lucha contra la insurgencia: posteriormente, de acuerdo los jefes, pedirían al pueblo su sometimiento al Plan de Iguala y después del arribo del último virrey, a los tratados de Córdoba.... Diez años de lucha habían causado la muerte de medio millón de hombres, la paralización del comercio, la reducción al mínimo de la actividad minera, la agricultura en ruinas, una deuda de setenta y seis millones y un fondo de cuarenta y dos mil pesos para iniciar las actividades del nuevo gobierno." (5)

El primer gobierno independiente trabajó por conseguir fondos de la oligarquía hispanocriolla para hacer funcionar al Estado como

---

4.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. Cit., p:50-51

5.- Ibidem. p:52-53

una monarquía; pero como el Congreso Constituyente de 1822 se creó con ideas progresistas, dificultó la creación del imperio de Iturbide. Algunos diputados monárquicos favorecían la candidatura de éste, el cual fue coronado de forma precipitada por el desconocimiento de la Independencia por la Monarquía; en ese momento la administración pública se llevó a cabo a través de cuatro ministros: Interior y Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Hacienda, Guerra y Marina. Las provincias dependieron del ministerio del interior y tenían un jefe político nombrado por el emperador.

El imperio fue incapaz de resolver la caótica situación política que se tornó insostenible, por lo que el Emperador abdicó en 1823; los grupos militares se organizaron en dos bandos en torno al modelo republicano; unos junto con las clases medias liberales que apoyaron el sistema federal al estilo norteamericano, sus líderes fueron Miguel Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala, Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora; los comerciantes, el clero, los terratenientes y los españoles favorecían el centralismo tipo francés, en donde su ideólogo fue Lucas Alamán. La Constitución de 1824 reflejó la realidad política de ese momento y fundamentó la etapa federal que duró hasta 1835, la cual definió al Estado como república representativa, popular y federal integrado por veinte estados y determinó tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El poder Ejecutivo lo personificaba el presidente, con un vicepresidente, ambos cargos se podrían reelegir al cuarto año de haber ejercido las funciones. Su elección se haría por las legislaturas locales; el vicepresidente era el que tuviera el segundo lugar en los votos, los cuales usaron su puesto para atacar a sus mandatarios. Se aprobó la Constitución y se procedió a las elecciones; Guadalupe Victoria quedó como presidente y Nicolás Bravo como vicepresidente; recibieron al país con un alto endeudamiento, por lo que se tuvo que recurrir al crédito externo de Inglaterra.

La organización de la nueva administración se efectuó de acuerdo con el Reglamento para el Gobierno Interno y Exterior de las Secretarías de Estado y del Despacho Universal, expedido por la Junta Soberana Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, el 8 de Noviembre de 1821; en donde se estipula que la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores atendía los contactos

diplomáticos, la conservación y mantenimiento de caminos, avenidas y puertos; los asuntos políticos internos y de control de los jefes políticos de las provincias, estados y ayuntamientos.

La Secretaría de Guerra y Marina correspondía el orden interior y todo lo relacionado con las armas y guerra de mar y tierra. La Secretaría de hacienda se encargaba de recaudar y administrar todas las rentas de la federación; el correo y la lotería, la Casa de Moneda, la elaboración de los presupuestos, el ordenamiento de la Tesorería General, la elaboración de las cuentas generales del ejército y el análisis de la cuenta pública a través de la contaduría mayor.

La Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, atendía los negocios de los consejos, tribunales supremos, jueces, y todo lo relacionado con las juntas supremas de cirugía, medicina y farmacia. Dicha estructura administrativa se mantuvo por los siguientes 100 años con pocos cambios después de la creación de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria y Comercio. El gobierno de Guadalupe Victoria ejerció con tranquilidad hasta 1827, en que dejó de recibir préstamos ingleses.

" Se celebran las elecciones presidenciales en 1828, conteniendo Manuel Gómez Pedraza (Moderado) y (Yorkino). Los escoceses apoyan a Gómez Pedraza y mediante sus influencias de las legislaturas locales, ganan las elecciones, no obstante, los yorkinos, que dominan el Congreso Nacional, no aceptan tal derrota y con el pronunciamiento militar de Santa Anna (llamado de la acordada) a favor de Guerrero como jefe del Ejecutivo, obliga a Gómez Pedraza a renunciar a su derecho a la presidencia y sale del país el 29 de Marzo de 1829. El Congreso Nacional en lugar de convocar a nuevas elecciones legítimas al nombramiento de Guerrero porque representaba los intereses yorkinos. La integración del gabinete de Guerrero refleja la ascensión de los congresistas, como es el caso de Lorenzo de Zavala. La radicalización del gobierno de Guerrero empujada por el Congreso origina el levantamiento de Santa Anna y Bustamante (levantamiento de Jalapa) aduciendo la inconstitucionalidad del gobierno de Guerrero. Así, el 31 de diciembre de 1829, Anastasio Bustamante se hace cargo del Ejecutivo, componiendo su gabinete con destacados centralistas como Lucas Alamán (relaciones). José Ignacio Espinosa (justicia),

Rafael Manguino (hacienda), Antonio Facio (guerra y marina). De hecho, el Congreso se opone a la política centralista y obliga a Santa Anna a dar el golpe de Estado y poder fin al primer periodo de la administración pública congresional, en el año 1835." (6)

Como una medida para desarrollar la economía, nació el Banco de Avio con el fin de garantizar la inversión, porque se pensaba que era necesaria la participación del Estado, de los latifundistas y empresarios en la industria. Lucas Alamán asumió como Ministro de Relaciones el control directo de sus operaciones, el banco cerró al iniciar la década de 1840 por los efectos negativos de la política gubernamental.

La Iglesia era la institución más rica y poderosa en ese entonces, dominaba la sociedad, la política y la educación; el gobierno intentó retirarle el monopolio de ésta última por lo que se creó la Dirección General de Instrucciones Públicas. En 1833 se intenta la supresión de los fueros reservados a la Iglesia; con la ley de 1835 se prohibió la venta de tierras para evitar la especulación, fue el detonador del movimiento separatista de los texanos en 1836 hasta que se restableciera la Constitución de 1824.

A partir de Octubre de 1841, Santa Anna neutralizó las ideas liberales del Congreso e impuso el Plan de Tacubaya, con lo que nuevamente el gobierno se divorciaba del pueblo. La administración estuvo organizada por un poder Ejecutivo depositado en un magistrado por cinco años; con cuatro ministerios: Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía; Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria; Hacienda y Guerra, Marina; se creó la Dirección General de Industria. La invasión norteamericana no sólo ocasionó la enorme pérdida del territorio del norte, sino la desorganización de toda la economía, en virtud de que se permitió la libre importación de mercancías. La industria se paralizó y su fomento por parte del Estado quedó interrumpido por la ineficiente organización de la hacienda.

En el gobierno de José Joaquín Herrera (1845) las tensiones entre los dos países culminaron cuando Texas declaró su anexión a los Estados Unidos gracias al apoyo de Francia e Inglaterra; fue muy claro que los Estados Unidos violó el derecho internacional; y la guerra de 1847 que originó el General Mariano Paredes, culminó con la firma del tratado de Paz, Amistad y Límites, celebrado en la Villa de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848; en donde México fue despojado de la mitad del territorio que incluía Texas, Nuevo México, Alta California una porción de Tamaulipas, Sonora y Baja California: la Unión Americana pagó como indemnización quince millones de pesos por las adjudicaciones señaladas. México en ese momento era un país en bancarota, con una clase dirigente frustrada, un pueblo pobre, y una administración pública inoperante.

### 2.3.- LA REFORMA.

Entre 1848 y 1853 no hubo momento de reposo: levantamientos, planes de gobierno y proyectos de constitución; frente a ello, la incapacidad de los gobiernos y del Congreso para ordenar y organizar la administración pública, porque sólo funcionaba con base en el préstamo y vivía del agio de manera regular. Santa Anna centralizó al gobierno, creó un nuevo ministerio, el de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, que absorbía las funciones de la Dirección de Industria y Colonización. Por vez primera se creaba un tribunal de lo contencioso administrativo.

"Era evidente que a la dictadura le faltaban varios elementos para lograr su consolidación, por lo que no es extraño que el levantamiento encabezado por Juan Alvarez e Ignacio Comonfort mediante el Plan de Ayutla, lograra el derrocamiento del dictador.... El primer producto de este movimiento liberal fue la elaboración de una nueva constitución en 1857." (7) El documento resultó atractivo para el pueblo, con lo que se logró que los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, México y Nuevo León se sumaran a la Revolución; un plebiscito sirvió para llevar a Alvarez a la Presidencia.

En diciembre de 1855 argumentó motivos de salud y dejó la presidencia en manos de Comonfort; el cual gobernó hasta enero de 1858. La política liberal de su gobierno tuvo como propósito

---

7.- Ibídem. p:258-259

conservar la integridad del territorio y convocar al Congreso Constituyente para establecer las bases de una administración pública eficiente, se dividió el gabinete en seis Secretarías: Relaciones Exteriores, Gobernación, Hacienda, Justicia, Fomento y Guerra.

El 23 de noviembre de 1855 se expidió la ley de Administración de Justicia Orgánica de los tribunales de la Nación de Distrito y territorios, mejor conocida como la Ley Juárez; la cual consideraba renunciable el fuero eclesiástico en los delitos comunes; el 25 de junio de 1856 se expidió la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas, propiedad de las corporaciones civiles y religiosas, conocida como Ley Lerdo, que tenía el objetivo del beneficio público; también en ese periodo se expidió la Ley de Imprenta, la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, entre otra normatividad.

El Congreso progresista aprobó el 5 de febrero de 1859 la nueva Constitución; en ella, se planteó que los derechos del hombre son la base de las instituciones sociales y la libertad se coloca por encima de todo. Se eliminaron los títulos de nobleza. Nadie podría ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. La república se formaba por veinticinco estados y un territorio de Baja California Norte. Había tres poderes ya referidos. El Ejecutivo, recaía en el presidente cuya elección sería indirecta y en secreto; sería sustituido en caso necesario por el presidente de la Suprema Corte de Justicia que haría funciones de vicepresidente.

El Plan de Tacubaya, encabezado por Felix Zuloaga, abolió la Constitución de 1857. Comonfort se amedrentó y se unió a los disidentes, suspendió las garantías individuales y encarceló a Juárez, después lo liberó, el cual asumió la presidencia en base al momento histórico y al artículo 79 de la Constitución ya que era el Presidente de la Suprema Corte de Justicia; ratificó en Veracruz, en julio de 1859, su lucha basada en el manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación, que contenía los principios del liberalismo radical, la reforma política y las bases de la organización de la administración pública.

Juárez fue Presidente Constitucional "... gobernó de 1858 a 1861, con la autoridad mas libre que haya habido en jefe alguno de Gobierno, y con la más libre aquiescencia de sus gobernados

puesto que sólo se le obedecía por los que tenían voluntad de someterse a su imperio; y así llegó al triunfo, y restableció el orden constitucional cuando entró en la capital de la República. No es posible asumir poder más grande que el que Juárez se arrogó de 63 a 67, ni usarlo con más vigor ni con más audacia, ni emplearlo con más alteza de miras ni con éxito más cabal. Fundado en el decreto del 11 de diciembre de 1861 que le concedió facultades omnímodas, sin más restricción que encaminarlas a la salvación de la patria..." (8)

Por lo que trató de acabar con las inequidades, coadyuvó a la separación entre la Iglesia y el Estado; expidió la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, de igual forma, la Ley sobre la Libertad de Cultos; se aumentaron los impuestos dado los antecedentes financieros; la guerra no terminaba, los grupos de poder sostuvieron al usurpador, por otro lado asediaban al gobierno para exigirle el pago de préstamos contraídos por él para aumentar la tensión y evitar la reorganización que iniciaba.

Por la crisis imperante se redujeron las secretarías de Estado a cuatro, así como los miembros del ejército; se creó la Lotería Nacional, se aseguraron los ingresos de las aduanas y de las oficinas recaudadoras de rentas y se suspendió el pago de la deuda, esta última decisión motivo a los enemigos a atacar a México, los del interior decidieron asesinar a los líderes del liberalismo, así cayeron Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle; los del exterior pidieron la derogación del decreto que suspendía el pago de la deuda, como no lo consiguieron, rompieron relaciones.

A finales de 1861 se organizó la Convención de Londres y luego la invasión para obtener el pago de la deuda por la fuerza. En México se logró con los Convenios de la Soledad que Inglaterra y España reclamaran sus montos mediante tratados; no sucedió lo mismo con los Franceses porque venían dispuestos a invadir. El Gobierno de Juárez con el abierto apoyo popular obtuvo victorias como la de Puebla dirigida por Zaragoza el 5 de mayo de 1862.

Fernando Maximiliano llegó a México en mayo de 1864 a implantar una monarquía democrática, aumentó a diez el número de ministros;

el de Estado, Negocios Extranjeros y Marina, Instrucción Pública y Cultos, Gobernación, Hacienda, Fomento, Guerra, Justicia, Casa Imperial y Presidente del Consejo de Ministros; dividió al país en cincuenta departamentos, estos a su vez en distritos y en municipalidades; los que lo apoyaron se desconcertaron por la formulación de las Leyes Imperiales de Reforma, porque eran liberales.

En 1865 las ciudades fronterizas estaban en manos de un ejército republicano fortalecido. Juárez estableció su gobierno en varios estados: Chihuahua, Monterrey y Saltillo; a pesar de que el imperio se mantenía por la fuerza en el país hubo elementos que lo debilitaron, como la retirada de las tropas francesas y el fin de la guerra civil en los Estados Unidos. En junio de 1865, Porfirio Díaz ocupó la ciudad de México; Juárez desde San Luis Potosí ordenó a éste que Maximiliano, Miramón y Mejía fueran juzgados por haber atentado contra la independencia, fueron fusilados el 19 de junio de 1867. El Benemérito de las Américas entró triunfante a la ciudad de México, el 15 de julio de 1867.

El gobierno, procedió a tomar medidas administrativas para volver a la normalidad. El ejército debió reducirse y en adelante consultaría sus acciones al gobierno federal; se instaló una corte de justicia provisional y Juárez lanzó la convocatoria para elecciones; en donde él ganó por contar con el apoyo popular, de inmediato inició su programa basado en tres palabras libertad, orden y progreso en base al positivismo de Augusto Comte; sin embargo, existió oposición a un Poder Ejecutivo fuerte y a la creación de la Cámara de Senadores.

En esa gestión se mejoró la administración pública y se mantuvo la paz; se restablecieron las Secretarías de Fomento y Gobernación que habían desaparecido durante la guerra de intervención. Se creó, el departamento de Administración de Bienes Nacionales para atender los asuntos relativos a la administración y desamortización de fincas y cobro, adjudicaciones y reducción de los capitales del clero. Se reorganizó la hacienda.

La Secretaría de Gobernación coordinó las funciones del banco de socorro, fundado para los labradores y artesanos pobres; la Secretaría de Justicia e Instituciones Públicas creó el Registro Público de la Propiedad; sin embargo, el indio, sin la propiedad

comunal, quedó desprotegido y continuaría en la condición de peón. Se instaló una gran red de líneas de telégrafo, se construyeron carreteras y se continuó con el proceso de obra de la línea de ferrocarril entre Veracruz y México.

En 1871, se preparaba el proceso electoral de tres contendientes: Porfirio Díaz, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Es interesante observar que los programas de administración pública eran prioritarios en las plataformas de los candidatos; el proceso electoral se detuvo dado que el presidente Juárez caía en cama víctima de un padecimiento cardíaco que lo llevaría a la muerte el 18 de julio de 1872. Tenía sesenta y seis años. Las reformas no prosperarían sino hasta 1873, durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

#### 2.4.- LA TRANSICION AL CAPITALISMO.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia era entonces Sebastián Lerdo de Tejada, ocupó el cargo supremo del poder Ejecutivo de manera interina y posteriormente fue electo presidente. En su gestión con ideología liberal las Leyes de Reforma fueron incorporadas a la Constitución, se restableció el bicameralismo, se terminó el ferrocarril Veracruz-México y otras vías de comunicación, se controló a los caciques que vivían fuera de la ley, elementos que le ayudaron a que resultara electo para el nuevo periodo, Iglesias descalificó las elecciones y Díaz avanzó en la toma del poder, hasta lograrlo en 1877.

"...Para lograr su permanencia indefinida en el poder, para administrar su dictadura, siguió procedimientos solapados; en su primer periodo, 1876 a 1880, estuvo limitado por sus proclamas revolucionarias de la Noria y de Tuxtepec, en las que se oponía a las autoridades que violaban los derechos individuales y sociales y ofrecía libertades, efectividad en el sufragio, participación democrática y no reelección de los gobernantes. No obstante, desde que tuvo la investidura de jefe de la nación, trató de que se olvidara su pasado revolucionario..."; (9)

También es esta etapa se da el sometimiento de los grupos disidentes y su capacitación político-administrativa. En el segundo periodo, de 1884 a 1910, afianza la tiranía con el lema

orden y progreso para ejecutar planes, desarrollar la infraestructura y la industria; se construyeron vías férreas; se reorganizó al ejército y la hacienda; se creó el Banco del Monte de Piedad para el fomento y promoción de otros bienes sociales.

El general Manuel González, con ayuda de Díaz, fue electo y se hizo cargo de la presidencia el 10. de diciembre de 1880; su creciente impopularidad fue estimulada por los partidarios del antecesor, el cual ya había presentado su candidatura y le facilitaba el triunfo, junto con el desorden administrativo y financiero imperante; ocupó la presidencia por segunda vez, el 10 de diciembre de 1884, en base a la reforma constitucional de 1878, que señalaba la no reelección para el periodo inmediato, pero era posible pasados cuatro años.

La pacificación interior se consiguió con gran costo político; por los abusos del ejército y económico, porque se requirieron fondos extras para calmar al pueblo y consolidar el poder; conseguidos estos objetivos, se decidió reformar la hacienda pública; para ello se instaló la Dirección de la Deuda Pública en la capital; se redujeron los sueldos; se suspendieron los pagos de los créditos que se tenían comprometidos a las aduanas; con lo que se logró cumplir las obligaciones presupuestales; se restableció el crédito exterior del gobierno dada la ausencia de capitales mexicanos dispuestos a invertir en la industria; a pesar de todo esto, la balanza comercial siempre fue desfavorable.

En política exterior se reanudaron las relaciones con España, Francia e Inglaterra y se ampliaron a Bélgica, Alemania e Italia. Las inversiones extranjeras llegaron a las áreas de las comunicaciones y transportes, la minería, las finanzas y la agricultura. El auge de las comunicaciones obligó a reestructurar la administración pública con la creación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. El gabinete creció a siete Secretarías: Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia e Instrucción Pública, Fomento, Hacienda y Crédito Público y Comercio, Guerra y Marina, y la de reciente creación.

La tenencia de la tierra fue afectada con la aplicación arbitraria de la Ley de Desamortización de 1854 y con las modificaciones de 1878 y 1883 que planteaban el deslinde de terrenos con el fin de promover la colonización. La red

financiera estuvo organizada por extranjeros, en donde destacaban las siguientes instituciones de crédito; El London Bank of México and South American LTD; con intervención de capitales mexicanos se fundó el Banco Nacional Mexicano, después cambió de nombre a Banco Nacional de México; también se crearon el Banco Hipotecario y el Banco de Londres y México, entre otros locales.

La prosperidad fue aparente porque sólo beneficiaba a un pequeño núcleo de mexicanos y extranjeros. La mayoría estuvo al margen del progreso, no obstante que fue la fuerza de trabajo en los que descansaban los avances. México no pudo aprovechar las inversiones para desarrollar su propia industria para fortalecer su capacidad de negociación e iniciar la independencia económica. De 1881 a 1889, el deslinde de las tierras, que ocasionaría la colonización de tierras, se convirtió en motivo de especulación por parte de los acaparadores y de las compañías constructoras de las líneas de ferrocarril.

"...la población total de México, que era de quince millones, había ochocientos cuarenta hacendados, cuatrocientos once mil calificados como agricultores y tres millones jornaleros. Es decir, que más del ochenta por ciento de la población dependía del salario rural. De los ochocientos cuarenta hacendados había cinco con más de un millón de hectáreas y quince con un millón quinientas mil. (10)

Las primeras protestas contra el régimen de Díaz se dieron en vísperas de las elecciones de 1892, se fueron acentuando a medida que iniciaba el siglo XX; las críticas al dictador se concentraron en el extranjerismo, porque el crecimiento se dio sin la prevención de una ley de inversiones y sin incorporar a los mexicanos para intentar una política independiente. Los opositores exigieron el retorno al pasado liberal, que significaba volver a la democracia. Algunos jóvenes fundaron en 1899 el primer Círculo Liberal.

Después, se creó la Confederación de Círculos Liberales encabezada por Ponciano Arriaga, la cual llevó al cabo una reunión en San Luis Potosí, el 5 de febrero de 1901; en donde se denunció las violaciones a la Constitución de 1857, se afirmó la

intención anticlerical y se pidió la eliminación de los jefes políticos; por lo anterior, Díaz encarceló a los líderes y otros fueron exiliados en Texas y Missouri.

"El año 1902 marcó una nueva etapa en el desmantelamiento del sistema agrario tradicional mexicano: se hizo posible celebrar contratos entre el Estado y particulares para la explotación de tierras nacionales. Este sistema permitió la constitución de nuevas e inmensas explotaciones. Los concesionarios no compraban la tierra, sino que sólo debían pagar una pequeña renta en especie bajo la forma de productores de la explotación.... De la misma manera se concedieron a particulares o sociedades enormes explotaciones de guano, salinas, minas de azufre; además los beneficiarios quedaban exentos por quince años de todo impuesto (salvo el de timbre) y también podían adquirir sin pagar derechos las armas y municiones necesarias para su defensa contra los bárbaros." (11)

De 1903 a 1906 el grupo liberal se organizó y se opuso a la candidatura de Díaz, por medio del Programa del Partido Liberal, publicado en San Luis Missouri en 1906; que contenía una postura anticlerical, hacia un llamado al pueblo y planteaba reformas que coadyuvaban a un verdadero desarrollo de la población; con lo que la imagen del dictador se deterioró rápidamente; los conflictos obrero-patronales empezaban a explotar en las minas de cobre en Cananea y Sonora; los mexicanos se fueron a la huelga e hicieron una manifestación que culminó con represión violenta. Los líderes de la huelga, Manuel Dieguez y Esteban B. Calderón, fueron enviados a la cárcel de San Juan de Ulúa.

Otra huelga que se inspiró en el Partido Liberal fue la de los treinta mil obreros de Río Blanco, los patrones cerraron las fábricas; los obreros sin trabajo y sin ingresos se lanzaron a los comercios en busca de alimentos, agotando los locales; por tal motivo el gobierno masacró a los exobrerros. Para Madero el problema del descontento radicaba en la arbitrariedad del Porfiriato. Las soluciones que ofreció eran fundamentalmente políticas y administrativas, porque creyó que la riqueza era antirrevolucionaria; combatió la corrupción, apoyó la pequeña

---

11.- COLMENARES M., ISMAEL. Cien Años de Lucha de Clases en México. p:29

propiedad, ofreció educar al pueblo para elevar su nivel material, moral e intelectual, con el fin de que conociera y defendiera sus derechos.

Existieron elementos para dar origen a la revolución entre los que destacan: el caciquismo, la presión de las autoridades locales, la esclavitud, la servidumbre de los obreros frente a sus patrones; el desempleo, verbigracia, "... Pachuca, principal centro minero del estado de Hidalgo; en esa ciudad había, en 1907, más de 12000 mineros desempleados, número que aumentaba día a día." (12) Así como el acaparamiento comercial y financiero, la competencia ventajosa que ejercen los grandes negocios sobre los pequeños y el extranjerismo. Surgieron tres partidos en la escena: el Reyista, dirigido por José López Portillo y Rojas, proponía la reelección de Díaz y al general Bernardo Reyes como vicepresidente. Su plataforma se basaba en la autodeterminación o práctica de la libertad.

El Partido Democrático con Manuel Calero, Urueta, Batalla y Subarán Company, presentó una plataforma elaborada que recoge algunos de los principios del Partido Liberal, como la conservación de la paz y libertad, la vigencia de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma, la eliminación de los jefes políticos; la inamovilidad e independencia del poder judicial; una nueva ley electoral para establecer el voto directo, una nueva política agraria y la elaboración de una ley sobre accidentes de trabajo.

El Partido Antirreleccionista, dirigido por Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, Filomeno Mata, Luis Cabrera y José Vasconcelos, entre otros, llevó al cabo una campaña por la República con éxito, al grado de preocupar al dictador. Para 1909 había tres partidos: el Democrático, el Reeleccionista y el Antirreleccionista donde la popularidad de Madero creció. Se celebraron las elecciones en junio con fraude electoral, dado que el Congreso declaró a Díaz y a Corral, Presidente y Vicepresidente para el periodo 1910-1916.

Madero se enteró del resultado de las elecciones encarcelado en San Luis Potosí, se encontraba ahí por manifestarse contra las

autoridades. Este escapó de San Luis Potosí el 5 de octubre y se estableció en San Antonio, Texas, donde se unió con sus colaboradores para elaborar el Plan de San Luis que demandaba: La nulidad de las elecciones, la restitución de las tierras despojadas a los campesinos o su indemnización, el principio de no reelección como Ley Suprema, la asunción de Madero como presidente provisional con facultades para hacer la guerra al gobierno usurpador y la fijación del 20 de noviembre a las seis de la tarde para que el pueblo se levantara en armas.

Los enfrentamientos proliferaron por la República antes del 20 de noviembre con triunfos, por lo que el dictador decidió negociar con Madero, este le exigió su renuncia, quien aceptó con dificultad el 25 de mayo de 1911. La toma de Ciudad Juárez fue el último golpe para el vencido, porque el 21 de mayo del mismo año se firmó en la Aduana de esa ciudad el convenio que exigía su retiro; por último, Madero llegó triunfante a la capital el 7 de junio del mismo año.

#### 2.5.- EL MOVIMIENTO ARMADO.

En esta época..." había signos abundantes de que los campesinos y obreros estaban listos para tomar las armas, declarar huelgas u ocuparse en actos de sabotaje, como lo habían hecho en el pasado, ya fuera solos o en coalición con otras clases. Muchos de ellos había coincidido con el movimiento revolucionario del PLM. Los campesinos fueron atraídos por el artículo 3 del Plan de San Luis Potosí de Madero (el Plan no contenía ninguna referencia al sector obrero). Era notable la ansiedad de los elementos de la clase alta, los grades hacendados como Madero, Carranza y Barragán, por entrar en coalición con el campesinado, a despecho de sus ostensibles intereses económicos en conflicto, para derrocar a Díaz y obtener nuevos medios para lograr sus fines."(13)

Los tratados de Ciudad Juárez del 22 de mayo de 1911, entre Madero y Díaz, fue excusa para no cumplir las demandas de los revolucionarios y la reestructuración de la administración que exigía el momento. Francisco León de la Barra mantuvo la estructura del anterior régimen en su corta gestión, esta actitud

---

13.- *Ibíd.* p:151

originó descontentos en el país. Por su parte Zapata reclamaba, en Morelos, el reparto de tierras.

Madero asumió la Presidencia el 6 de Noviembre del referido año, con el apoyo de los partidos; en corto tiempo su liderazgo se deterioró, por ser acusado de burlar las promesas de la Revolución, de enviar a la cárcel a quienes le habían ayudado, de injuriar al ejército, de saquear a la Nación y de inepto para administrar. Se fraguaba el movimiento contrarrevolucionario, Bernardo Reyes y Félix Díaz que lo encabezaban, prepararon lo que se conoce por la Decena Trágica y el golpe de Estado de Victoriano Huerta.

Madero logró realizar los trabajos de la Comisión Nacional Agraria, que permitieron recuperar más de veintiún millones de hectáreas de tierras, pese a las condiciones adversas en su gestión; también se creó la oficina de trabajo a cargo de la Secretaría de Fomento, con lo que se lograron reivindicaciones obreras como aumento de salarios, reducción de la jornada de labores a diez horas y criterios para valorar el trabajo. Para diciembre de 1912 esta oficina resolvió setenta huelgas.

A la muerte de Madero, Victoriano Huerta tomó el poder, pero encontró un rechazo del pueblo; el terror se implantó y la revolución se reavivaba con los asesinatos; para mantener la calma introdujo en su programa de gobierno objetivos revolucionarios afines a obreros y campesinos; reestructuró la administración para crear una Secretaría de Agricultura y Colonización, y otra de Industria y Comercio. No obstante, predominaba el desorden en las finanzas, por la concentración de empréstitos extranjeros forzosos; gravámenes fiscales arbitrarios e inmoralidad administrativa, elementos que mostraban el rostro usurpador.

El periodo que comprende "... desde el Plan de Guadalupe (marzo de 1913) hasta la batalla de Zacatecas (junio de 1914). la revolución vuelve a extenderse como una nueva crisis interburguesa, en un nivel superior al de la inicial, entre la fracción de Huerta (que tuvo el apoyo de casi todos los gobernadores de los estados, con excepción de Coahuila y Sonora) y la encabezada por Venustiano Carranza. Esta lucha en la cual se organizan y triunfan los ejércitos constitucionalistas, culmina con la destrucción del Ejército Nacional por la División del

Norte en Zacatecas. La revolución suriana sigue mientras tanto su curso propio que se entrelaza con el anterior pero conserva su lógica particular." (14)

Carranza consideraba que dicho Plan debería redefinirse una vez instaurado el orden. Sin embargo, las presiones de Zapata y Villa que planteaban la necesidad de una reforma agraria, obligó a adicionar el esquema para dotar y restituir tierras a los pueblos, para fortalecer la pequeña propiedad y expropiar para la repartición y la fundación de comunidades; como fundamento se expidió la ley Agraria del 6 de enero de 1915, que establecía la necesidad de devolver los terrenos a las personas que les fueron despojados. Con estas medidas, resolvió las demandas de los campesinos que existían desde el Porfiriato.

Las reivindicaciones obreras en principio no estaban previstas en dicho Plan, se incorporaron y se reabrió la Casa del Obrero Mundial, creada en 1912 y clausurada por el régimen huertista, sus dirigentes acordaron en febrero de 1915, lanzarse a la Revolución en favor de los constitucionalistas, conformando los Batallones Rojos, constituían la organización obrera más fuerte del país, combatieron a villistas y zapatistas en Ebanu, Celaya, Veracruz y Guadalajara; como respuesta Obregón y Carranza se comprometieron a expedir una legislación obrera y a solucionar los conflictos de los trabajadores. Sin embargo, las huelgas de 1916 provocaron el distanciamiento con el Presidente.

Las dificultades entre Carranza, villistas y zapatistas se agudizaron por los diferentes enfoques al movimiento; la división de grupos provocó el agravamiento de la situación económica, porque cada uno emitió sus billetes; el Ejecutivo tomó medidas para controlar la crisis, creó la Comisión Monetaria y el Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria y emitió pesos para ser canjeados por los existentes.

Eulalio Gutiérrez, durante su breve permanencia en el poder, modificó la estructura administrativa, creó la Secretaría de Agricultura y Colonización y agregó a la de Fomento las áreas de Industria y Comercio; dejó su lugar a Roque González Garza, el cual creó un Departamento de Quejas a fin de moralizar el poder

judicial, expidió un decreto que establecía la responsabilidad de los miembros del gabinete. El 10 de junio de 1915 fue cesado por la Convención y en su lugar fue nombrado Francisco Lagos Cházaro, quien por las presiones que ejercía Carranza junto con los constitucionalistas, se trasladó a Toluca; lo cual no le sirvió de mucho, porque peregrinó hasta que el 26 de noviembre del mismo año, en Zacatecas, se desintegró su gobierno.

Carranza había logrado unificar las posiciones de los caudillos; convocó a elecciones el 22 de septiembre de 1916, las ganó gracias a su consenso; su propuesta de un sistema presidencialista fue aceptado en términos generales; se aprobó la supresión de la vicepresidencia; se consolidó la ~~RE~~ REELECCIÓN Y se admitió la votación directa. Se fijó la base de oro y plata el 1 de Diciembre del citado año.

El Congreso calificó a la Constitución de 1917 como reformadora de la de 1857, debido a las novedades en materia obrera, agraria y educativa, con la que la hacía diferente de la Carta de Querétaro; por los artículos 3o., 27, 123 y 130. A partir del 14 de abril, antes de que Carranza asumiera el cargo de Presidente, empezó a organizar a la Administración Pública mediante la expedición de una nueva Ley de Secretarías de Estado, en donde desaparecían las Secretarías de Gobernación, Justicia y la de Instrucción Pública y Bellas Artes; sin embargo, la primera dió lugar a la Secretaría de Estado, la segunda al Departamento de Judicial de la Nación. La tercera originó a las direcciones generales de Educación Pública y Bellas Artes y a los departamentos Universitario y Administrativo.

En Diciembre de 1917 la Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio se seccionó para dar lugar a la de Industria y Comercio; a esta última se le agregó la atención de los asuntos laborales, y los agrícolas así como el Museo de Historia Natural y el Instituto Médico Nacional pasaron a la de Fomento. La de Estado se dividió en la de Gobernación y en la de Relaciones Exteriores; se crearon los Departamentos de Aprovisionamientos Generales, de Contraloría, de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, y el Departamento de Salubridad Pública.

"...La derrota del ala radical de la revolución, la de Emiliano Zapata, y el agotamiento de las fuerzas de su ala derecha y conservadora, la de Venustiano Carranza, en el empeño por

aplastar a aquélla, asciende finalmente la estrella de Alvaro Obregón, el general revolucionario invicto que con el apoyo del ejército, asume el poder cuando las masas, fatigadas se repliegan. El pronunciamiento obregonista abre una nueva pugna armada interburguesa en la revolución declinante, que se cierra con el asesinato de Carranza y la entrada de Obregón a la capital, flanqueado por el general Pablo González, el verdugo del zapatismo, y el general Genovevo de la O, el principal jefe campesino sobreviviente del ejército zapatista: imposible un símbolo más transparente del juego de equilibrios típicamente bonapartista en que se apoya el nuevo poder de Obregón. Villa rinde sus armas, Obregón es elegido presidente y asume el cargo en diciembre de 1920. La revolución ha terminado." (15)

## 2.6.- LA CONSOLIDACION DEL CAPITALISMO.

A principios de 1921 se inició la reconstrucción económica del país, se observó en una serie de decretos y reglamentos de asuntos financieros, se reorganizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la aceptación de las actividades gubernamentales mexicanas por parte de los Estados Unidos, no sirvió de mucho, ya que en agosto de 1923 mediante las Conferencias de Bucareli, México reconoció las propiedades de los extranjeros en el país y los derechos de explotación de las compañías petroleras; en febrero de 1922 se reestructuró la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objeto de que en coordinación con la de Hacienda se buscaran nuevos empréstitos para los planes de desarrollo nacional.

Las presiones del Comité de Banqueros y las necesidades económicas del país, el Ejecutivo reconoció una deuda, que ascendía a seiscientos sesenta y siete millones de pesos, por otra de mil quinientos sesenta y seis millones; para lo cual se firmó el Convenio De la Huerta-Lamont, el 16 de junio de 1922. En él, México reconoció todas sus obligaciones provenientes de la deuda y los intereses de la misma, fue suspendida en julio de 1924 por carecer de fondos para ello.

En 1921 la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo se modificó por vez primera, al reorganizar el Departamento de Petróleo porque sus actividades se expandieron, llegando a una

producción de más de la cuarta parte del total mundial. En ese mismo año, se creó la Secretaría de Educación Pública el 5 de septiembre, se designó a José Vasconcelos como titular, el cual estipuló que la educación primaria fuera libre y obligatoria para todos los niños hasta los quince años de edad.

En junio de 1922 aparece la Dirección de Cooperación Agrícola, con el fin de constituir agricultores autónomos y cooperativas agrícolas. En 1923 la Procuraduría de Pueblos empieza a funcionar con el objeto de resolver los problemas de los trabajadores del campo. En julio del mismo año, se constituye la Dirección de Pesquerías dentro de Agricultura y Fomento. El Departamento de Salubridad estableció delegaciones en varias ciudades, puertos y fronteras; se reorganizó al ejército y disminuyó el número de sus elementos.

Obregón candidateó a la Presidencia a Plutarco Elías Calles, entonces secretario de Gobernación; Adolfo de la Huerta consideraba que tenía los méritos para suceder al Ejecutivo y decidió iniciar la revuelta contra el régimen, con el apoyo de aproximadamente el cincuenta por ciento de los militares del país; sin embargo, el Mandatario pudo imponer su autoridad sobre la coalición por ser el jefe militar de mayor prestigio.

En Diciembre de 1924, Calles adquiere el poder y realizó una reforma agraria importante, se publicó la Ley del Patrimonio del Ejido el 19 de diciembre de 1925; se establecieron escuelas de agricultura."En este periodo se distribuyeron tres millones de hectáreas a mil quinientos setenta y seis y trescientos siete mil setecientos siete ejidatarios, lo que representó una distribución tres veces mayor que la efectuada en el régimen anterior." (16)

Se reorganizó la política financiera y bancaria, se creó el Banco de México. El 25 de enero del mismo año, se inicia la reorganización de la Secretaría de Hacienda con la supresión del Departamento de Aprovisionamientos Generales por duplicar funciones; se llevó al cabo la reforma fiscal con base al Impuesto sobre la Renta; en 1927 se fundó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Combatió a la Iglesia como centro de reagrupamiento político de la oligarquía terrateniente y derrotó

a la rebelión cristera y se enfrentó a la amenaza de invasión de los Estados Unidos.

Emilio Portes Gil, Secretario de Gobernación, fue escogido por Calles y nombrado presidente interino, en este periodo se constituyó el Departamento del Distrito Federal dependiente directo del Ejecutivo Federal; a instancias de Calles, se forma el Partido Nacional Revolucionario, en 1929, con lo que se eliminaron las divisiones internas y permitió la institucionalización del quehacer político del país. A partir del 10. de marzo del mismo año, en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, empezó a funcionar la Sección de Previsión Social. En mayo del multicitado, se produjo una huelga estudiantil en la que se demandó la autonomía universitaria y en julio, se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pascual Ortiz Rubio exgobernador del estado de Michoacán, fue el primer candidato del Partido Nacional Revolucionario; el 17 de Noviembre de 1929 fue electo presidente, el cual enfrentó una crisis económica derivada de la situación mundial del crack de 1929, por la disminución en la producción agrícola e industrial; el efecto en el país fue una desvalorización de los productos en el extranjero, para proteger la balanza de pagos, se adoptó una política proteccionista; no obstante, se alteró la estabilidad monetaria y el dólar aumentó de dos pesos veinticinco centavos, a cuatro pesos por un dólar; lo anterior ocasionó inestabilidad política.

Abelardo L. Rodríguez fue designado Presidente Provisional por el Congreso, debido a que el anterior presentó su renuncia por las presiones de la crisis política que atentaba la unidad del país; durante su primer año realizó una reorganización administrativa; la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo cambio de nombre a la de Economía Nacional; se creó el Departamento Autónomo de Trabajo, cuyas funciones eran; el estudio de la legislación obrera, las asociaciones obreras y patronales, entre otras; propuso un sistema de salarios mínimos, por lo que formó una comisión en octubre de 1932. Un año después, el Congreso aprobó que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje podía integrar Juntas Locales y se establecieron las bases para organizar el servicio civil.

En diciembre de 1932, suprimió el Departamento de Contraloría y se reformó el artículo 4o. de la Ley de Secretarías de Estado de 1917, referente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en adelante, se encargaría de los asuntos fiscales, presupuestales, tesorería y crédito, seguros, finanzas y moneda; por medio del decreto del 16 de enero de 1934, la Comisión Nacional Agraria fue convertida en Departamento de Asuntos Agrarios como dependencia directa del Ejecutivo.

"Se trata, en síntesis, de una fase de preparación de las condiciones para una expansión económica de relativamente larga duración. En particular, la reorientación de la industria petrolera; la reforma agraria y el inicio de grandes obras de irrigación en zonas localizadas pero vastas de territorio nacional; el desarrollo institucional del sector financiero y la ampliación de la banca nacional; la expansión de sector público, etc; constituyen un auténtico paquete o bloque de desarrollo del cual habría de nutrirse por varios lustros la evolución económica posterior." (17)

#### 2.7.- EL PLAN SEXENAL.

En 1933, el Presidente Abelardo L. Rodríguez convocó a su gabinete para elaborar un plan de trabajo que sentara las bases del próximo gobierno. Con la misma intención, el Partido Nacional Revolucionario formó una Comisión para que trabajase conjuntamente con la Comisión Técnica del Ejecutivo. El proyecto del Plan Sexenal se terminó en noviembre del mismo año y fue presentado en la Segunda Convención Nacional Ordinaria del Partido en Querétaro a principios de 1934. La intervención del Estado en la economía fue el principio del Plan que incluían los siguientes rubros: agricultura, trabajo, economía, comunicaciones y obras públicas, educación, gobierno, ejército, relaciones exteriores, hacienda y crédito público, fomento comunal y salubridad pública; se aprobó para ponerse en práctica a partir del 1o. de Enero del mismo año, en forma gradual en seis etapas anuales.

"Asimismo, como principios esenciales del Plan se señalaba: A. La adopción de una política de nacionalismo económico que permitiera

---

17.- CORDERA CAMPOS, ROLANDO; et. al., "Investigación Económica, El desarrollo del Capitalismo en México" No. 153. p:22

al gobierno regular aquellas actividades de explotación de los recursos naturales y el comercio de los productos que significaran un empobrecimiento del territorio; B. Los propósitos de justicia social y nueva edificación económica en materia agraria tendientes a proteger a los nuevos poseedores de tierras y crear nuevos sistemas de agricultura organizada; C. Los lineamientos en materia de trabajo orientados hacia la protección y desarrollo de la organización sindical de los asalariados; y, D. El fortalecimiento y organización del ramo de la Hacienda y Crédito Público como una cabal garantía de seguro desarrollo del programa de gobierno." (16)

El general Lazaro Cardenas fue electo presidente a partir de 1934; la base de su gobierno fue el plan referido, con lo que buscó el mejoramiento económico y social de la población; reorganizó a todas las agrupaciones políticas, económicas y administrativas de los sectores público y privado. La necesidad de aumentar el consenso y legitimidad del Ejecutivo motivó que cambiara de nombre el Partido, por el de la Revolución Mexicana con el fin de fomentar el proceso electoral. Con esta reforma el partido adoptó una organización sectorial en la que se incluyen obreros, campesinos, militares y el sector popular, con base en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Dichas medidas permitieron controlar las tensiones ocasionadas por el desempleo y la lucha por la tierra; se llevó a cabo una reforma al sistema financiero de la agricultura. Dividió al Banco Nacional de Crédito Agrícola en dos; el de Crédito Agrícola para los pequeños y medianos agricultores y el de Crédito Ejidal para los ejidatarios. El Banco Nacional de Comercio Exterior y la Nacional Financiera se crearon para fomentar la industrialización del país. Se constituyó la Confederación de Trabajadores Mexicanos, en lugar de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), cuya fuerza y número aumento con la dirección de Vicente Lombardo Toledano. Además con la formación de la Confederación Nacional General de Obreros y Campesinos de México, se registraron más huelgas en donde demandaban la intervención del Departamento de Trabajo, el cual benefició a los trabajadores, hecho que reflejó la política de apoyo a las masas obreras.

Los precios empezaron a subir a principios de 1937 por los gastos del gobierno en obras públicas, créditos y aumento de salarios; para solucionar el problema se promulgó un decreto, el 15 de junio del mismo año, que supeditó al Ejecutivo a la producción, distribución y venta de productos agrícolas e industriales; por lo que se encomendó al secretario de la Economía Nacional para organizar a los productores de artículos de primera necesidad en asociaciones nacionales y estatales.

Los ingresos por impuestos disminuyeron y las exportaciones descendieron, en virtud de la constante depreciación de la producción agrícola, lo que hizo necesario crear una comisión reguladora de mercados y abastecimientos (DIRSA) para controlar los precios de estos productos. Sin embargo, en 1939 las exportaciones se redujeron más, y se perdieron mercados europeos debido al bloqueo impuesto por la guerra; a partir de 1940, se formó un Consejo de coordinación económica con el propósito de resolver los problemas que surgieran por la guerra.

Se expidió la Ley de Expropiación en donde se concedía al Presidente capacidad para expropiar bienes privados en base al bienestar social de la nación; así, los ferrocarriles pasaron a manos de los obreros constituyéndose la empresa denominada Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México, que luego pasó a ser un organismo público descentralizado.

Cárdenas utilizó esas facultades para llevar al cabo la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938, en base a los artículos 27 y 123 constitucionales, como respuesta al desacato de las compañías petroleras, por desconocer el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la solución de un conflicto laboral de aumento de sueldos y salarios, en este momento nace Petróleos Mexicanos. Se crean la Universidad Obrera y el Instituto Politécnico Nacional; se logró disminuir el índice de analfabetismo y elevar el número de escuelas.

## 2.8.- LA ACUMULACION INDUSTRIAL.

La Segunda Guerra Mundial condicionó las decisiones del último año de la gestión de Cárdenas, así como las del régimen de Manuel Avila Camacho; "...durante estos primeros años el crecimiento de la producción industrial descansó en la utilización de la planta que se había instalado previamente y que mantenía índices considerables de capacidad ociosa. Este sobrante de capacidad

permitió lograr importantes incrementos en la producción sin necesidad de elevadas inversiones industriales nuevas, las cuales eran por lo demás obstaculizadas por la orientación de las economías desarrolladas a la producción bélica. La desarticulación del mercado mundial que se inicia con la crisis y se continúa durante la segunda guerra, al aminorar la competencia de mercancías industriales provenientes del exterior, le permitió al país entrar a una fase expansiva. Adicionalmente, el incremento sustancial de exportaciones por el conflicto bélico amplió el mercado para las manufacturas mexicanas y, por la vía de una relativa abundancia de divisas, dotó de flexibilidad a la economía nacional para abordar esta fase de industrialización en condiciones favorables." (19)

La creación de la Cámara Nacional de la Industria y de la Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), que funcionaron desde 1936, facilitaron la comunicación con el gobierno, a partir de entonces, fueron consideradas como un órgano de consulta para la elaboración de políticas económicas. El Consejo Nacional Patronal surgió como consecuencia del Pacto de Unidad Obrera para la Defensa del País; a fines de 1940 el Departamento de Trabajo cambió su rango a Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

El mundo estaba en plena guerra mundial y los inversionistas extranjeros tenían plena desconfianza en el gobierno por la recién expropiación petrolera; esta situación exigió la modernización del aparato administrativo; por ello, se constituyó la Comisión Intersecretarial de la Administración Pública como un organismo encargado de formular un programa de mejoramiento de la estructura administrativa. En 1941, se creó la Confederación Nacional de la Industria de la Transformación y se aprobó la Ley de ese renglón de la economía. Empezaron a retornar capitales extranjeros y surgió el decreto sobre inversiones, el cual permitía controlar los capitales y canalizarlos hacia industrias básicas para el desarrollo del país.

Para acabar con los conflictos obreros, se recurrió al nacionalismo; seis federaciones de obreros apoyaron la

declaración de guerra a los países del eje; y en general los trabajadores se comprometieron a someter los conflictos al Secretario del Trabajo y a suspender huelgas. En 1942, se promulgó la ley del Seguro Social. La Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento de Salubridad se fusionaron para dar origen a la de Salubridad y Asistencia. El Departamento de Marina fue elevado al rango de Secretaría. La política de fomento económico del gobierno tuvo incrementos en la inversión pública que se concentró en las comunicaciones, transportes, agropecuarias, industrial y obras de beneficio social.

El régimen del presidente Miguel Alemán, que se inició en 1946, continuó los intentos de modernización de la economía promovidos por su antecesor, por los efectos de las guerras de Corea, la Fría y la segunda mundial; es decir, se encaminó a lograr la normalidad monetaria, combatir la inflación y evitar la deflación; se expidió una nueva Ley de Secretarías y Departamentos de Estado que creó dos Dependencias: la de Recursos Hidráulicos, y Bienes Nacionales e Inspección Administrativa.

Para 1947, las empresas del Estado se habían convertido en un elemento fundamental del país, porque abarcaba gran parte de los renglones de la economía; por lo que se expidió la Ley para el Control de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público creó la Comisión Nacional de Inversiones, integrada por funcionarios de la misma, del Banco de México y Nacional Financiera, y representantes de las áreas de; Agricultura y Ganadería, Economía, Comunicaciones y Obras Públicas, Marina y Defensa Nacional. El Consejo Nacional de Inversiones tendría bajo su vigilancia las siguientes empresas:

"Administración de Ferrocarriles Nacionales de México  
Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.  
Altos Hornos de México, S.A.  
Banco de México, S.A.  
Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S.A. de C.V.  
Banco Nacional Cinematográfico, S.A.  
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.  
Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A.  
Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A.  
Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V.  
Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. de C.V.

Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.  
Banco Provincial de Sinaloa, S.A.  
Clasa Films Mundiales, S.A.  
Cobre de México, S.A.  
Colonias Agrícolas Militares  
Combustibles, Turismos y Transportes, S.A.  
Comisión de Maíz  
Comisión de Tepalcatepec  
Comisión de Papaloapan  
Comisión Federal de Electricidad y Empresas Subsidiarias  
Compañía Agrícola Industrial Colonizadora Limitada de Tlahualilo,  
Compañía Azucarera del Río Guayalejo, S.A.  
Compañía Continental de Navegación, S.A. de C.V.  
Compañía Eléctrica Guzmán, S.A.  
Compañía Eléctrica "Morelia", S.A.  
Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.  
Compañía Hidroeléctrica Occidental, S.A.  
Compañía Industrial de Atenquique, S.A.  
Compañía Terminal de Veracruz, S.C.L.  
Cooperativa Obrera de Vestuario y Equipo, S.C.L.  
Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro  
Establecimiento Público "Ingenio del Mante", S.A.  
Exportadora de Películas, S.A.  
Fábrica de Cementos Hidalgo, Nuevo León  
Fábrica de Maquinaria y Motores Anáhuac, S.A.  
Ferrocarril de Río Mayo, S.A.  
Ferrocarril Kansas City México y Oriente de México  
Ferrocarril Mexicano  
Financiera de León, S.A.  
Fondo de Fomento Industrial y de Garantía de Valores Mobiliarios  
General Afianzadora, S.A.  
Guanos y Fertilizantes de México  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Internacional de Películas, S.A.  
La Forestal, S.C.L.  
La Mutualista de México, Compañía General de Seguros, S.A.  
Líneas Férreas de México, S.A. de C.V. (en Liquidación)  
Lotería Nacional de México para la Asistencia Pública  
Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C.V.  
Nacional Financiera, S.A.  
Nueva Compañía Eléctrica de Chapala, S.A.  
Operadora de Teatros, S.A.  
Películas Mexicanas, S. A. de C.V.

Películas Nacionales S. de R.L. de I.P. y C.V.  
Petróleos Mexicanos  
Productora e Importadora de Papel, S.A.  
Puertos Libres Mexicanos  
Radio de México, S.A. de C.V.  
Seguros de México, S.A.  
Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal  
Sociedad Cooperativa Agrícola e Industrial del Ingenio San Francisco, S.C.L.  
Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio E. Zapata, S.C. de R.S. de P.E.  
Sociedad Nacional de Productores de Alcohol, S. de R.L. de I.P. y C.V.  
Talleres Gráficos de la Nación, Cooperativa de P.E.  
The Colorado River Land Co.  
Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V.  
Vidrio Neutro, S.A.  
Zonas Federales Mineras del Estado de Oaxaca." (20)

La Comisión Nacional de Inversiones desapareció y en su lugar se formó el Comité de Inversiones; en lo político se estableció la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, porque era necesario abrir la participación a la población por lo que se tomó la decisión de reorganizar al partido de individuos a uno de agrupaciones. Así nació, en enero de 1946 el Partido Revolucionario Institucional, y se modificó el art. 115 constitucional para otorgar el derecho de voto a la mujer.

A principios de la década de los cincuenta, el país se encontraba en desarrollo, su estructura industrial y agrícola se fortaleció, las inversiones se multiplicaron, las exportaciones de materias primas y productos manufacturados aumentaron. La guerra de Corea terminó en 1952, la demanda mundial de materias primas y productos manufacturados volvieron a disminuir; por ende, bajaron las exportaciones y las inversiones, y empezó a faltar el consumo interno. Ante esta situación el presidente Ruiz Cortines trató de mantener la estabilidad de los precios, equilibrar la balanza comercial, apoyar la producción, aumentar los incentivos fiscales y otorgar créditos a la industria.

En el aspecto político fortaleció los programas de unidad, decidió sanear la administración pública, y restringir el gasto público, consiguió mantener una paz institucional que creaba las condiciones para generar inversiones y empleos. La política económica se orientó hacia el desarrollo agrícola e industrial para incrementar la producción; logró un equilibrio de las relaciones obrero-patronales. Sin embargo, no se evitaron los efectos negativos de una industrialización que no distribuyó el ingreso de manera equitativa, un desarrollo agrícola que no logró aliviar las necesidades alimenticias; originó desequilibrios estructurales que produjeron una inestabilidad social manifiesta en conflictos sindicales de los electricistas, cinematografistas, ferrocarriles y del magisterio.

## 2.9.- EL DESARROLLO OLIGOPOLICO.

El régimen que se iniciaba el 10. de diciembre de 1958, con Adolfo López Mateos, contaba con una estabilidad monetaria, acelerada industrialización y una creciente población que no participaba de los beneficios alcanzados, y se manifestaba por el aumento en el nivel de los precios, que presionaban en el índice de la inflación; para contrarrestar el fenómeno, se tomaron medidas que debilitaron las reservas monetarias, pero lograron una estabilidad política; como resultado, en diciembre de 1958, se expide la nueva ley de Secretarías y Departamentos de Estado; en donde se estipula la creación de las Secretarías de la Presidencia (que sustituyó a la Comisión de Inversiones Públicas), de Patrimonio Nacional y de Obras Públicas, y el Departamento de Turismo.

La Secretaría de la Presidencia tuvo a su cargo la planeación nacional, así como la coordinación y vigilancia de las inversiones como de obras y sistemas, entre otros rubros de las dependencias federales, organismos descentralizados y empresas del sector paraestatal. La Secretaría de Patrimonio Nacional, sustituyó a la de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa controló las inversiones, y el manejo y preservación de los recursos de la nación; así como al sector paraestatal, el cual crecía de manera considerable.

La Secretaría de Obras Públicas, surgió de la antes Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para encargarse de la realización de las obras de fomento e interés general, con el fin de atender las demandas sociales. El 10. de marzo de 1962, se

creo la Comisión Intersecretarial con el objeto de formular planes nacionales de desarrollo y coordinar a la Administración Pública. El régimen concertó empréstitos internacionales a través de Nacional Financiera con objeto de garantizar en casos de emergencia la estabilidad monetaria.

La política de bienestar social, consistía en el incremento de la producción de alimentos, en mejorar las bases jurídicas y administrativas para el control de precios, con la ayuda de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Las inquietudes de los trabajadores al servicio del Estado, llevó a López Mateos a crear el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, en lugar del viejo sistema de pensiones, al tiempo que unificaba a los trabajadores de la industria eléctrica y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La escasa movilización popular, y que los capitales de los empresarios se mantuvieron en el país, permitió una sucesión tranquila a Díaz Ordaz, el cual garantizaba la continuación del proceso de desarrollo. El descontento de los estudiantes en contra de las viejas carencias no superadas aunadas a problemas emergentes del crecimiento y la diversificación de las fuerzas sociales del país.

El Plan para el trienio 1962-1964, de la entonces Secretaría de la Presidencia, se cumplió al rebasar el crecimiento de 5.4 por ciento a siete por ciento, por lo que se siguió elaborando planes de desarrollo; el sector agropecuario aceleró su actividad; se creó el Instituto Mexicano del Petróleo, la Comisión Federal de Electricidad y otras empresas como "... Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, Empresa Mexicana del Cobre, Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada; Compañía Explotadora de Asbestos, Fosforita Mexicana y Gas Natural de Guadalajara..." (21)

Desde 1965 se intentaron estudios de investigación más sistemáticos para racionalizar la Administración Pública por medio de la Comisión del mismo nombre, para el periodo en comento se llevaron al cabo, y al final del mismo, se sancionó la expedición de la Ley Federal del Trabajo y del Código Fiscal de

la Federación. Para 1970, los sectores de la clase media y los empresarios, no mostraban intranquilidad; sin embargo, la mala distribución del ingreso persistía. la conducción política era cada vez más difícil porque las mayorías marginadas tomaban conciencia de su situación, y los dueños de los medios de producción y comercialización aprovechaban el margen de ganancia que les permitía el momento histórico.

" El proceso de oligopolización se ve así retroimpulsado y, por otro lado, se inicia también lo que podíamos denominar la expansión no planeada del sector público, consistente en la absorción por éste de empresas privadas en quiebra (o poco rentables) con el fin básico de socializar la ineficiencia del capital y contrarrestar- aunque en mínima parte- el desempleo abierto; desde el punto de vista del proceso de acumulación, vale la pena señalar que en estos años se reinicia la entrada masiva de capital externo a México. Esta vez, sin embargo, tal y como había empezado a pasar en los primeros años de la posguerra, la inversión directa se enfila preferentemente a la industria, y dentro de ésta, hacia el desarrollo de nuevas ramas y a la expansión de otras hasta ese momento insuficientemente evolucionadas. Con este cambio cualitativo en la inversión extranjera se inicia la era de la producción de bienes durables de consumo cuya demanda había de descansar, sobre todo en esos años, en las reducidas capas beneficiadas por la concentración del ingreso resultante del despegue industrializador." (22)

#### 2.10.-LA REFORMA ADMINISTRATIVA.

El Ejecutivo para llevar al cabo el Programa de la Reforma Administrativa creó la Dirección General de Estudios Administrativos, que sustituyó a la Comisión de Administración Pública, la cual se encargó de organizar los instrumentos y elaborar las Bases de dicho programa del Gobierno Federal 1971-1976, con el fin de integrar a los órganos y mecanismos necesarios, así como revisar las actividades de los sectores e implantar sistemas administrativos comunes en todas las dependencias. Durante este periodo se constituyeron los Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico y el Programa Integral de Desarrollo Rural para fortalecer la capacidad programática de

municipios y estados, y permitir la programación de recursos hacia las regiones de desarrollo prioritario.

El gobierno de Luis Echeverría apoyó la colectivización del campo y a la pequeña propiedad y expidió una nueva Ley Federal de la Reforma Agraria con el objeto de impulsar la organización del ejido. El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización se transformó en la Secretaría de la Reforma Agraria, tenía por objeto organizar a los campesinos. Los programas de bienestar social se enfocaron a resolver (supuestamente) problemas de vivienda, salud, empleo, recreación, cultura y medio ambiente.

La Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental de mayo de 1971 originó la expedición del Reglamento para la prevención y control de la contaminación atmosférica por humos y polvos y crear la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente, dentro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública. La reforma política, consecuencia de la apertura democrática propia del régimen, tuvo el objetivo de ampliar el sistema de representación proporcional y disminuir al mínimo requerido los cargos de elección popular.

#### 2.11.- LA CRISIS DE 1976.

Para el año de 1976, las medidas que se habían tomado para mantener al país al margen del contexto internacional, ya no fue posible seguirlas llevando al cabo porque se habían exacerbado, originando: recesión económica, relaciones con el exterior difíciles, porque se presentaron fisuras entre el Estado y la Sociedad; lo anterior, aunado al crecimiento de la población y sus demandas, originó la expansión de las estructuras administrativas al grado de presentar dificultades como: duplicaciones, contradicciones y deshonestidades.

"En este año se registró un déficit en la balanza de pagos de más de 26,000 millones de pesos entre enero y agosto; un alto nivel de la deuda externa, con un monto cercano a los 20,000 millones de dólares; el aumento sustancial de las importaciones que durante los primeros 9 meses crecían en el mismo lapso a una tasa de 12.1%, la falta de dinamismo en los ingresos por servicios turísticos y la impresionante fuga de capitales, que

condicionaron una disminución peligrosa en las reservas del Banco de México." (23)

En el mes de agosto el Secretario de Hacienda y Crédito Público anunció la devaluación del peso frente al dólar en una proporción cercana al 100%, con el propósito de hacer más competitivos los productos nacionales, controlar el déficit público y regular el crecimiento del crédito; como consecuencia, se dolarizó el sistema bancario, se aceleró la inflación a una escala sin precedentes, bajo el ritmo de crecimiento del PIB y de la producción.

En septiembre se firmó un acuerdo con el FMI, donde el gobierno mexicano se comprometió a seguir una política de modernización salarial (frenar su crecimiento) y de disciplina en el gasto (reducir la estructura administrativa y su operación adjetiva). Las referidas medidas económicas respondían a la búsqueda de una aparente calma social, en virtud de que en ese año se llevaron al cabo las elecciones presidenciales para el siguiente período, por lo que el Lic. Echeverría acuñó el término de crisis de confianza, frase que dejó al descubierto un discurso demagógico que trató de encubrir los fenómenos económicos negativos que ocurrieron en ese momento.

## 2.12.-EL GOBIERNO DEL Lic. JOSE LOPEZ PORTILLO.

El entonces candidato José López Portillo propuso para atender la situación nacional de ese momento, los siguientes elementos: la Alianza para la Producción, la Reforma Política, la Reforma Administrativa y la Reforma Fiscal; las cuales pretendían la transformación social de manera permanente e integral; por lo que se trató de preparar el aparato administrativo para la etapa

gobierno; C. Establecer un sistema de administración y desarrollo de personal público federal; D. Contribuir al fortalecimiento del federalismo; y, E. Mejorar la administración de justicia para fortalecer las instituciones.... Los programas generales son: A. Estructura orgánica y funcional de la Administración Pública Federal; B. Bases legales; C. Organización y métodos; D. Orientación, información y quejas; E. Planeación, programación y presupuesto; F. Financiamiento; G. Ejecución del presupuesto; H. Contabilidad gubernamental; I. Información, estadística y archivos; J. Informática, K. Evaluación; L. Recursos materiales; M. Administración y desarrollo de recursos humanos; N. Fortalecimiento del federalismo; O. Apoyo a la organización de los poderes Legislativos y Judicial y coordinación con el Ejecutivo Federal; P. Administración de justicia; y, Q. Comunicación social.... Las etapas se pueden enunciar de la siguiente manera: A. Reformas institucionales; B. Reformas sectoriales; C. Coordinación intersectorial; D. Reforma de ventanillas; y, E. Administración y desarrollo de personal.." (24)

El marco normativo principal de lo anterior, lo componía la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 29 de diciembre de 1976, y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, que evitó duplicaciones funcionales y estructurales. En esta gestión se creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; así como la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. El sector paraestatal se encontraba en sus momentos mas gordos; ya que, "... en 1930 existían sólo dieciséis entidades de este tipo, en 1940 eran ya setenta y una, en 1950, ciento cincuenta y una, en 1960, doscientos sesenta y dos, en 1970, casi seiscientas y en 1976 llegaban ya a mas de novecientas...." (25)

Los COPLADES fueron un elemento para desconcentrar y descentralizar facultades y recursos con el fin de aproximar la capacidad de decisión del gobierno a los lugares donde los problemas se generan; fue el caso del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural. En 1980, se encontraba elaborado el Plan Global de Desarrollo que pretendía proveer a la población de empleo y minimos de bienestar; promover un

---

24.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. Cit., p:287

25.- Ibidem. p:291.

crecimiento económico y mejorar la distribución del ingreso. Sin embargo, el incremento de las tasas de interés de la deuda externa y la baja del precio de los productos de exportación, entre otros factores, ocasionaron desajustes económicos para 1981; verbigracia, no se contaba con los ingresos elementales para la recuperación, se elevó el gasto público, existía una limitada oferta interna y una liberalización del proteccionismo industrial, lo que hacía vulnerable la economía frente al exterior.

Con el fin de aliviar la crisis se tomaron decisiones, entre las que destacan; defender la moneda nacional, modificar la política cambiaria y convertir los depósitos en moneda extranjera en pesos. Sin embargo, la inflación fue incontrolable, el déficit era mayor, la fuga de capitales y la especulación de divisas se intensificó, por lo que el fenómeno negativo aumentó y como efecto, el 10. de septiembre de 1982 se nacionalizaron los bancos privados; así terminó dicha administración.

### 2.13.-LA CONSOLIDACION DEL PROCESO DE DERECHIZACION.

La política económica desde los tiempos de la Colonia tuvo la característica de afectar al grueso de la población; en esta época, los indígenas vivían en condiciones infrahumanas gracias a la explotación y enajenación a la que eran sometidos. En el periodo de la Independencia se adquiere una soberanía ficticia porque a partir de entonces se recurre al préstamo externo, que propicia la dependencia económica y ceder territorio nacional como en el gobierno de Santa Anna que ocasionó la enorme pérdida del norte del país, hoy parte de los Estados Unidos de Norteamérica. La etapa de la Reforma se caracteriza por la inestabilidad originada por numerosos levantamientos por parte de diferentes facciones liberales, así como por planes de gobierno que responden a intentos fallidos por organizar al aparato administrativo, en virtud de que sólo operaba con base en el préstamo.

En la gestión de Porfirio Díaz, se practicó poca política y mucha administración, con lo que se consiguió una calma aparente, gracias a una dictadura respaldada por el ejército y a grandes fondos de inversión extranjera que permitieron desarrollar infraestructura e industrias; no obstante, la mayoría de la población estuvo al margen del progreso, motivo del origen de

numerosas protestas, huelgas y levantamientos inspirados en ideas liberales.

Los únicos beneficiados eran un pequeño núcleo de mexicanos y extranjeros; los afectados tomaron fuerza al grado de hacer claudicar a Díaz; al poco tiempo de su caída, se gestó el movimiento contrarrevolucionario contra Madero por haber traicionado al pueblo. Por su parte Zapata y Villa reclamaban la Reforma Agraria, que fue medio resuelto por Carranza con la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; no obstante, siguieron los conflictos hasta que el General Obregón vence a los anteriores, toma el poder y con esto termina la revolución.

Los acontecimientos implicaban una reconstrucción económica; sin embargo, en las conferencias de Bucareli, reconoció México las propiedades de los extranjeros y los derechos de esos para explotar el petróleo nacional; de igual forma se reconoció una gran deuda externa por medio del Convenio De la Huerta-Lamont en junio de 1922, Obregón candidateó a Calles a presidente pero Adolfo de la Huerta no estuvo de acuerdo con el dedazo y se reveló; sin embargo, el primero impuso su voluntad y el segundo en su gestión inició la etapa de la política institucionalizada; ejemplo que permite observar desde entonces la manera de hacer política en México.

El sucesor de éste último fue Portes Gil de forma deliberada, con lo que se vislumbra el interés personal sobre todas las cosas; el siguiente presidente fue Pascual Ortiz Rubio primer presidente candidateado por el PNR y que devaluó el peso de 2.25 a 4 por un dólar, debido al crack del 29; decisión que ocasionó inestabilidad política y lo obligó a renunciar para ser suplido por Abelardo L. Rodríguez, de manera provisional; el cual, marca la pauta de la visión derechista de la política económica; sin embargo tuvo la lucidez de elaborar el Plan Sexenal que fue la base del gobierno de el General Lázaro Cárdenas a partir de 1934; cuyo personaje pretendió el bienestar social integral y organizó el sistema político mexicano como hoy lo conocemos, con el fin de controlarlo y adquirir mayor consenso y legitimidad. Como medidas nacionalistas expulso los ferrocarriles y el petróleo.

A partir de 1940, el país se concentraba en un crecimiento acelerado gracias a las exportaciones de materia prima que necesitaba EE.UU. para la Segunda Guerra Mundial. Se continuó con

el camino a la derecha con Avila Camacho porque para acabar con los conflictos obreros utilizó al nacionalismo con el fin de lograr una calma aparente, y de ésta forma motivar a los extranjeros a invertir en el país. Para el régimen de Miguel Alemán se siguió la misma política de vende patria y paternalismo, dado que las empresas estatales jugaban un papel importante en la economía.

Al terminar la guerra de Corea (periodo de Ruiz Cortines) la demanda externa e interna bajó, elemento que originó una recesión económica y gran pobreza social, porque los grandes beneficiados de la anterior época de bonanza fueron pocos. En 1958, con Adolfo López Mateos se vivió gran inflación, para contrarrestarla se debilitaron las reservas monetarias, a fin de lograr una estabilidad social figurada con el propósito de incentivar la inversión extranjera; lo que patentiza la misma tendencia.

En la gestión de Díaz Ordaz se siguen los criterios antinacionalistas y se acentúa la inversión en ramas innecesarias o superfluas que no coadyuvaban al desarrollo nacional; como reacción a lo anterior, se registra el movimiento estudiantil de 1968. En el gobierno de Luis Echeverría se expandió el crédito, se elevó la inversión pública y por ende el consumo de los bienes y servicios que los extranjeros producían e introducían al país, originando la acumulación del capital en sus manos, así como una inflación elevada para fines de 1973; que puso de manifiesto con los errores de la referida política.

No obstante, prosiguió la misma línea con el argumento de que la inversión privada nacional permanecía estancada, ocasionando que en agosto de 1976 se devaluara la moneda casi al 100% con la intención de hacer mucho más barato al país, por lo que los préstamos del FMI empezaron a ser condicionados dada la mala administración y el despilfarro del capital.

Para 1977, con José López Portillo se observa una crisis con alto índice de desempleo y subempleo, mala distribución del ingreso y elevado déficit financiero del sector público, aunado a los créditos del FMI, que supeditaron el tope salarial al 10% y disminución del déficit; elementos que llevaron a la CTM y demás organizaciones obreras a manifestarse en contra del Estado.

Salvó la posición de ese momento el repunte en las ventas del petróleo durante el periodo 1979-1980, mejor conocido como el boom petrolero; sin embargo, esto incrementó el problema de la monoexportación, que aunada a la política anti-agrarista del régimen, hizo mas vulnerable la economía; no obstante, para 1981, el aumento en las tasas de interés de la deuda externa la baja del precio del petróleo y de otros productos de exportación, incrementaron la inflación, el déficit, la fuga de capitales y la inestabilidad monetaria, haciendo incontrolable la situación, derivada de la visión derechista del Gobierno. Como paliativo, se tomó la medida de nacionalizar la banca; la cual, tuvo la intención de legitimar el papel del Estado en la economía nacional, sin lograrlo.

## CAPITULO "3"

### EVALUACION DE LA ETAPA DEL NEO-LIBERALISMO Y ANTINACIONALISMO ( 1982 - 1988 ).

La política utilizada en el sexenio de Miguel de La Madrid, responde al proyecto neoliberal, por varios factores, entre los que destacan: a) disminuir el costo de la mano de obra mexicana en términos reales para hacerla y mantenerla a niveles competitivos con el exterior, elemento fundamental del referido paradigma en la división internacional del trabajo, b) combatir la inflación, c) controlar el cambio del peso frente al dólar, d) reducir el presupuesto gubernamental, e) vender empresas públicas y f) promover la inversión extranjera.

#### 3.1.- LA CARTA DE INTENCION DE 1982.

Los últimos cuatro meses de 1982, la economía pasó por una crisis dramática, debido a la baja productividad, hiperinflación, aumento del desempleo, déficit público, devaluación permanente de la moneda, falta de reservas internacionales, así como una gran deuda externa con altos intereses y pocas posibilidades de obtener créditos; factores que combinados a la recesión mundial y sus implicaciones, así como la baja en los precios del petróleo tuvieron efectos negativos sobre la economía mexicana; aunado a la implantación del control de cambio y la estatización de la banca el 10. de septiembre de 1982.

Lo anterior llevó al presidente saliente a contraer un crédito mediante la firma de una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional el 10 de noviembre, en donde se establece un convenio de facilidad ampliada; los argumentos que se plantean para negociar en esta ocasión, fueron: el estancamiento del comercio internacional en los países industriales que aumentó su tasa de desempleo y dió lugar a la intensificación de políticas proteccionistas que afectaron en forma importante a las economías en desarrollo; verbigracia, en 1981 cayeron los precios de las materias primas que México exportaba y se incrementaron los pagos por concepto de interés; al carecer de divisas se restringió la actividad productiva y se hizo necesario reducir las importaciones.

Lo descrito en la Carta de Intención contribuyó a elevar el gasto público programado, lo que aunado a la limitada oferta interna en

ciertas ramas y la liberalización del sistema de protección industrial en algunas actividades, hicieron más vulnerable a la economía mexicana frente al exterior. en 1981 "... el valor de las importaciones de mercancías ascendió a 24 mil millones de dólares, 25% más que en 1980, el déficit en bienes y servicios fue sólo 3 mil millones, y hubiera de cubrirse intereses de la deuda pública y privada por cerca de 9 mil millones..."(1), también se registraron fuertes fugas de capitales; para hacer frente a la situación el sector público aumentó su endeudamiento neto externo "... en alrededor de 19 mil millones de dólares..."(2)

Siguiendo con la justificación de la carta, dice a la letra : "Desde mediados de 1981, se redujo en un 4% el gasto público programado, se elevaron los aranceles, se aumentó el tipo de interés interno, se instrumentaron medidas de encaje y depósitos especiales para restringir la liquidez del sistema y se aumentaron las transferencias financieras del sector privado al público y se aceleró el deslizamiento del peso frente al dólar... en un esfuerzo por sanear las finanzas públicas y eliminar subsidios, las autoridades decidieron elevar, a principios de agosto, algunos precios y tarifas con el propósito de alcanzar un incremento anual de 130 mil millones de pesos. Los artículos afectados fueron, entre otros, las tortillas, el pan, la gasolina, la electricidad y otros combustibles." (3)

Con base a lo anterior, el gobierno mexicano solicitó vía carta de intención, "acceso a los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional a que tenga derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo mas amplio que permita cubrir los requerimientos de divisas del país. Dentro de este programa el apoyo del Fondo Monetario internacional sería equivalente al 450% de la cuota de México en ese organismo, bajo el primer tramo de

---

1.- EL MERCADO DE VALORES. "Carta de intenciones de México al Fondo Monetario Internacional". Año XLII, Num.47, Noviembre 22 de 1982.p:1206

2.-Ibidem. p:1206

3.- NACIONAL FINANCIERA. Revista "El Mercado de Valores". Op.cit, p:1206

crédito y en el marco de un acuerdo de Facilidad Ampliada por un lapso de tres años." (4)

La carta descrita en párrafos anteriores, coincide con los lineamientos del documento anual que emite el Ejecutivo Federal denominado "Criterios Generales de Política Económica" para 1983, también se destacan los ajustes adoptados desde el inicio del sexenio en cuanto a inflación, reducción del déficit, balanza de pagos y reactivación de la economía; dato que demuestra el compromiso con dicha organización para ejecutar un plan económico con un alto costo social.

### 3.2.- EL PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA (PIRE) Y LAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

A partir del 10. de diciembre de 1982, el Lic. De La Madrid, para hacer frente a la crisis, puso en marcha un Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), con el objeto de recuperar la estabilidad económica y hacer frente a los problemas de: deuda externa, escasez de divisas, productividad del sistema cambiario, inflación, déficit presupuestal y ahorro interno para reactivar el crecimiento; se adoptaron medidas como: austeridad en el gasto público, reorientación de las inversiones, protección del empleo, apoyo a la planta productiva, reestructuración del sistema financiero y de cambio, fomento al ahorro, aliento a las exportaciones y racionalización de las importaciones.

En el mismo mes se elaboró una política de siete tesis rectoras: nacionalismo revolucionario, democratización integral, sociedad igualitaria, renovación moral, descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleo y combate a la inflación y planeación democrática. En esos días se realizaron reformas y adiciones a la Constitución Política; Al artículo 4o. se le adicionó el párrafo que dice a la letra: " Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo", también establece el derecho a la salud.

Al artículo 21 se le modificó el tiempo de arresto y las multas por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de

policia. El artículo 25 confirma la rectoria del Estado, garantiza el desarrollo nacional, la soberanía nacional se fortalece a través del modelo de economía mixta en donde participan tres sectores.

Las anteriores reformas fueron encaminadas a los planteamientos políticos de establecer criterios de bienestar social orientados a favorecer el esfuerzo individual o gremial y no de clase; es decir, a mayor ingreso mejores servicios. Cabe señalar, que la concentración de la riqueza en México es muy acentuada, por lo tanto, dichos servicios se concentrarán cada vez más en las personas con altos ingresos.

Se llevaron al cabo reformas a la constitución política, descritas a continuación, con el fin de legalizar aún más un consenso que había disminuido, por medio del discurso en voz, como es el caso del artículo 26 referente a la planeación y otras modificaciones que llevaron la intención de paleativos para evitar un descontento generalizado que dejara en tela de juicio el programa de gobierno y la estabilidad del sistema político mexicano ante la imagen del exterior.

El artículo 26 establece que el Estado organizará y coordinará el sistema de planeación democrática entre los tres niveles de gobierno, es decir, las bases para formular, instrumentar, controlar y evaluar el PND; al artículo 27 se adicionaron las fracciones XIX y XX, que condicionan la impartición de justicia agraria para asegurar la tenencia de la tierra, y se introduce el concepto de "desarrollo rural integral". En el artículo 28 se tipifica la reserva de las áreas estratégicas al Estado, así como organizar e impulsar las prioritarias; para lo cual se autoriza la creación de los órganos necesarios para cumplir con los preceptos de este artículo; también se introduce el concepto "práctica monopólica".

Al artículo 73 se agregaron las fracciones XIX D, E y F que facultan al Congreso para expedir leyes sobre planeación y desarrollo económico, promoción y regularización de inversiones. Los artículos 74, 76, 127, 134 y el título cuarto, relativos a la responsabilidad de los servidores públicos, fueron reformados con el objeto de hacer más funcional la Administración Pública. El artículo 115 se modificó para fortalecer el municipio; se

incluyeron en el artículo 123 apartado B los trabajadores bancarios.

El 23 de diciembre de 1982 sufrió modificaciones la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) con la intención de hacer más eficiente la operación de la infraestructura orgánica y darle otra imagen. A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se adicionaron las funciones de proyectar los ingresos de las entidades gubernamentales y, fijar precios y tarifas a los bienes y servicios públicos.

También se le adicionó el artículo 32 bis, para dar origen a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación; Los artículos 26, 33 y 34 de la misma ley dieron origen a las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial y a la de Energía, Minas e Industria Paraestatal, que absorbieron funciones de la extinta Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Los artículos 26 y 37 contemplan la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que retoma funciones de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP).

### 3.3.- EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (P.N.D.).

La Secretaría de Programación y Presupuesto integró el PND para dar cumplimiento al artículo 26 constitucional; el documento se expidió el 30 de mayo de 1983; el cual se conforma de 10 capítulos divididos en 3 partes: principios, políticas, instrumentación de la estrategia y participación de la sociedad en la ejecución del Plan. El texto contiene el fortalecimiento del Federalismo, las organizaciones políticas y los medios para legalizar los procesos electorales, así como los propósitos de las políticas demográfica y exterior, la seguridad nacional, la reforma jurídica y la impartición de justicia.

El principal objetivo del PND fue: "Conservar y fortalecer las instituciones democráticas; vencer la crisis; recuperar la capacidad de crecimiento; iniciar los cambios cualitativos y sociales", (5) y los objetivos específicos fueron los siguientes:

---

5.- PODER EJECUTIVO NACIONAL. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. p:106

- 1) Reordenación económica.
- 2) Abatir la inflación.
- 3) Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.
- 4) Proteger la planta productiva y el empleo.
- 5) El cambio estructural.

El punto No.1 equivalía a la primera etapa de mediano plazo del PIRE y el No.5 a la segunda de largo plazo; sin embargo, todo el plan se vino abajo por la crisis del momento; por lo que se tuvieron que tomar otras medidas que no fueron suficientes para controlar la inestabilidad económica; como la flexibilidad de precios, tarifas de bienes y servicios públicos, los criterios para evaluar la planta productiva, así como los establecidos para el sistema de cambio; estrategia que no disminuyó la inflación y aumentó las desventajas económicas con nuestros principales socios comerciales, entre los que destaca E.U.

Del P.N.D. se formularon programas nacionales, sectoriales, regionales y especiales; algunos nacionales fueron: Fomento Industrial y Comercio Exterior, Energéticos, Minería, Salud, Simplificación de la Administración Pública Federal, Pesca y Recursos del Mar, Turismo, Capacitación y Productividad; Educación, Cultura, Recreación y Deporte; Ecología, Desarrollo Urbano y Vivienda; Desarrollo Tecnológico y Científico. Entre los regionales se encuentran: Zonas Áridas, El Mar de Cortés; la Región Centro y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; Yucatán y la Zona Henequenera. De los especiales se pueden nombrar:

- Programa para la Producción.
- Programa de Defensa de la Planta Productiva y el Empleo.
- Programa de Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular.
- Programa de Apoyo de la Frontera y Zonas Libres.

Se implantó una política de descentralización que intentó desconcentrar facultades y decisiones a las representaciones federales; así como transferirles áreas operativas y de servicios por medio de la reubicación de personal y oficinas, logrando metas en los sectores de salud y educación; también con éstas medidas se fortaleció la libertad del municipio. En virtud de lo anterior, surgió el Convenio Único de Desarrollo (CUD), el cual fue suscrito en ese mismo año, con el propósito de promover el desarrollo integral de las entidades, sustituyendo al Convenio

Unico de Coordinación que funcionó en el gobierno del Lic. José López Portillo.

No obstante la gran actividad de planeación en este periodo, la realidad superó en gran medida las intenciones de esa tarea, empezando por el P.N.D. y continuar con el Programa de Emergencia Económica (PERE), le siguió el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y por último el Pacto de Solidaridad Económica (PSE); fenómeno que muestra una estrategia limitada para superar la crisis económica que se refleja en una discontinuidad en los criterios de política económica por parte del gobierno, lo cual coadyuvó a la pérdida de credibilidad de los proyectos del gobierno y a las personas que los elaboran; por ende aminoró el consenso del Poder Ejecutivo.

### 3.4.- INSTAURACION DEL MODELO NEOLIBERAL.

En aras de ese modelo, se derivaron objetivos gubernamentales entre los que destacan: el fortalecimiento del ahorro del sector público y el saneamiento de sus finanzas. Cabe señalar que aunque no se plantea de manera explícita en el PND, la orientación de la política económica descrita, se elaboró sobre la base del proyecto neoliberal, porque se centró en abatir la inflación mediante la contracción de la demanda interna; por ejemplo, "...la evolución del PIB en 1983, presentó la caída más importante de los últimos años, siendo ésta de -4.2%. A su vez, los sectores industrial y de servicios reflejan esta caída, ya que la tasa de crecimiento para ellos fue de -9.0% y de -2.3% respectivamente; de igual modo, destaca, sobre todo la reducción de la construcción en -19.2% mientras que, únicamente el sector agropecuario reflejó un ligero crecimiento de 2.0%." (6)

El gasto del Gobierno sufrió una notable reducción, pues "...mientras que en 1979 el gasto de capital representaba el 25.5%, para 1983 sólo significó 14.8%, en tanto que la participación del gasto corriente, respecto al total, pasó de 72.1% en 1979 a 85.1% en 1983...lo anterior significa que la baja del déficit financiero, como proporción del PIB en 1983 fue de 8.9%, respecto al 17.6% de 1982. Este resultado puede atribuirse principalmente a un menor gasto de capital ó inversión del sector público, lo cual explica en buena medida la contracción ocurrida,

de la demanda pública y, por ende, en el crecimiento económico. Sin embargo, debe decirse que la contracción del gasto, permitió obtener por primera vez, desde 1966 un superávit primario de 4.5% como proporción del PIB...."(7); a costo social elevado.

Debido a la crisis del año anterior, interna por lo descrito en el párrafo anterior y externa por la baja en los precios del petróleo así como por la reducción del flujo neto de recursos externos respecto a 1982, lo único que se recibió en éste año fue el financiamiento obtenido del FMI a través del crédito de contingencia suscrito a consecuencia de la carta señalada. El Gobierno Federal tuvo que readecuar su financiamiento mediante el crecimiento del endeudamiento interno, "...el cual pasó de 2.3 billones de pesos en 1983, a la enorme suma de 4.1 billones de pesos, lo que representa, en un solo año, un crecimiento del 78%..."(8)

La política neoliberal implantada en parte por los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), significó que "... el índice nacional de precios al consumidor (INPC), pasara de 98.8% a 80.0% en 1983, lo cual representó una caída de la inflación de casi 20 puntos porcentuales..."(9). Uno de los costos sociales más fuertes de esta estrategia fue el deterioro de los salarios, " los cuales cayeron en 18.0%, mientras que en 1982 había sido de 10.6%, lo que significó una pérdida mayor en casi 8 puntos porcentuales."(10)

La estrategia recesiva en 1983, tuvo un resultado positivo en la balanza de pagos, esto fue uno de los requisitos exigidos por el FMI, con objeto de reducir los requerimientos en dólares; en este sentido, la contracción de la actividad industrial interna, "...significó que la balanza en cuenta corriente mostrara un superávit de 5 418.0 millones de dólares, cifra que no se

---

7.- Ibidem. p:46-47

8.- Ibidem. p:47

9.- Ibidem. p:47

10.- Ibidem. p:47

presentaba hacia más de cuarenta años..."(11); ya que "... las importaciones se redujeron en 40.8%, las exportaciones crecieron en 5.1%..."(12), lo cual respondió a la contracción del mercado interno y a una política de devaluación del peso frente al dólar; dicha medida permitió seguir contando con recursos para pagar el servicio de la deuda externa, a costa de limitar el crecimiento nacional.

Los exbanqueros insistieron, a principios de 1983, en revocar la decisión de la nacionalización de la banca vía legal, sin conseguirlo en ese momento. Las instituciones bancarias pasaron a ser sociedades nacionales de crédito, "...la primera etapa del proceso de reestructuración de la banca nacional, ... se llevó a cabo la fusión de 20 bancos y fue revocada la concesión a 11 entidades, de modo que de 60 instituciones existentes, 29 quedaron en operación, todas como bancos múltiples: 14 en el D.F. y 15 en otras ciudades, de los cuales 12 tuvieron carácter regional y 3 operaron a nivel nacional..."(13)

Como se observa, 1983 fue un año de mucha planeación pero con pocos resultados reales para el desarrollo nacional; se puede decir que los programas diseñados a mediano plazo fueron sacrificados en aras de ajustes de corto plazo debido a la inestabilidad económica que no permitió la ejecución de los primeros. No se logró disminuir la inflación en la proporción proyectada, el grueso de la población perdió poder adquisitivo, aumentó el desempleo y el país en ese momento necesitaba liquidez para atender los compromisos de la deuda externa.

### 3.5.- LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA.

A finales de 1982 y durante 1983, comenzó la primera etapa de la renegociación de la deuda externa; la cual, se encaminó a resolver la crisis de caja o liquidez, por lo que se declaró una suspensión de pagos del principal durante siete meses, como consecuencia se bloqueó el comercio exterior; sin embargo, la suspensión permitió lograr la renegociación de la deuda"... de 23

---

11.- Ibidem. p:48

12.- Ibidem. p:48

13.- FLORES CABALLERO, ROMEO R., Op. cit., p:325

mil millones de dólares, a ocho años de plazo con cuatro de gracia. Así mismo, en 1983 se obtuvo un crédito forzado por 5 mil millones de dólares otorgado por parte de más de quinientos bancos comerciales internacionales..."(14), con el fin de reactivar la economía; lo anterior, fue una solución temporal.

Cabe señalar que en México, la banca privada extranjera desde finales de la década de los sesenta y principio de los setenta se convierte en el principal factor de financiamiento, en donde sobresalen los bancos norteamericanos y se concentra en seis de ellos: el Bank of America, el Chase Manhattan Bank, el Chemical Bank, el Manufacturers hanover, el Morgan Guaranty Trust, Co. y el Citicorp Internacional Group, donde está ubicado el First Nacional City Bank. En los ochenta, dicho fenómeno se convirtió en restricción de la economía nacional, porque cerca del 90% de los créditos otorgados era y siguen siendo de origen privado.

En la segunda etapa de renegociación de la deuda externa ocurrida en 1984, se logró instaurar la técnica de negociaciones multianuales, que permitió ampliar los periodos de vencimiento y reducir los costos; se reestructuraron "... cerca de 48 mil millones de dólares que vencían... entre 1985 y 1990, alargándose lo plazos de pago a 14 años..."(15) También en éste año se inició la segunda etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica, con el fin de continuar con el cambio estructural.

La política económica instrumentada en ese año, permitió superar la delicada situación de las cifras que presentaba la contabilidad gubernamental, muestra de ello, fue que "... se esperaba un crecimiento del PIB de alrededor del 1.0%, resultando ser éste de 3.7% en relación con el año anterior..."(16); la balanza en cuenta corriente arrojó por segundo año "... un saldo positivo de 4 238.5 millones de dólares..."(17), debido a la

---

14.- GREEN, ROSARIO. "La deuda externa en México 1973-1987".  
p:410

15.- Ibidm. p:411

16.- RAMIREZ BRUN, J. RICARDO. Op. cit. p:48

17.- Ibidem. p:48

sustitución de importaciones, es decir, por la recuperación de las exportaciones no petroleras y por una política realista que permitiera superar movimientos especulativos y aumentar las reservas internacionales y poder atender los compromisos contraídos con los órganos multilaterales y bancos extranjeros.

La inflación registró "... un crecimiento de 59.2% de dic/dic., significando una disminución de 21.6 puntos porcentuales respecto a 1983..."(18). El salario presentó una caída del poder adquisitivo con relación al promedio del año anterior. Las Finanzas Públicas se ajustaron sobre el gasto programable el cual "...en 1982 había representado el 28.8% del P.I.B., disminuyendo en este año al 23,8%...(19); sin embargo, la brecha entre ingresos y gastos, permaneció casi sin variación en relación al año anterior. Las finanzas públicas registraron un saldo positivo "... del 4.9% del PIB; no obstante,... la deuda pública externa se incrementó en un 4% del PIB."(20)

La segunda carta de intención suscrita con el FMI el 3 de enero de 1984, coincide en gran parte, con los "criterios generales de política económica para 1985", en donde se rescatan los ajustes adoptados desde el inicio del sexenio en cuanto a inflación, reducción del déficit, balanza de pagos y reactivación de la economía; dato que demuestra el compromiso con dicha organización para ejecutar un plan económico neoliberal con un alto costo social.

En este año los exbanqueros comenzaron a obtener la reprivatización parcial de la banca, ya que las casas de bolsa, las aseguradoras y arrendadoras empezaron a desincorporarse de las instituciones nacionales de crédito. Por otro lado, se continuó con la tendencia de ampliar el sistema de planeación, en virtud de aprobar en los meses que se señalan una serie de programas entre los que destacan:

- Programa de Apoyo al Desarrollo Integral del Campo, en julio.

---

18.- Ibidem. p:48

19.- Ibidem. p:48

20.- Ibidem, p:49

- Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, en julio.
- Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, en julio.
- Programa Nacional de Simplificación de la Administración Pública Federal, en agosto.
- Programa Nacional de Salud, en agosto.
- Programa Nacional de Energéticos, en agosto.
- Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, en agosto.
- Programa Nacional de Minería, en agosto.
- Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar, en septiembre.

Continuó la actividad de planeación y prosiguió superando la realidad los objetivos de los diferentes programas, en virtud de que la base de estos fueron momentos de inestabilidad externa e interna, que al parecer no fueron analizados con profundidad por que prosiguieron los cambios de las proyecciones. La discontinuidad en los criterios de política económica por parte del gobierno se manifestaron nuevamente, lo cual ayudó a la pérdida de credibilidad de los proyectos y del consenso del Gobierno.

### 3.6.- LOS RECORTES PRESUPUESTALES.

No obstante que la empresa pública ha desempeñado un papel fundamental en la rectoría económica del Estado, se empezaron a vender y desincorporar aquellas que no fueran prioritarias, en base a criterios no muy claros que se confundieron con la simple voluntad política enmarcada en el modelo neoliberal, con el fin de reducir la estructura general del Estado. La justificación que se le dió al pueblo, fue la escasez de recursos públicos y el incumplimiento de los objetivos que justifican su función de ese tipo de empresas. Sin soslayar que en el PND se les consideró necesarias para alcanzar los objetivos nacionales porque eran un elemento para reforzar la intervención estatal en el desarrollo del país.

" El 6 de febrero de 1985 se determinó el recorte de los subsidios corrientes y la venta, liquidación, fusión o transferencia de 236 organismos, empresas paraestatales o fideicomisos. En ese mismo mes, el día 13, se dió a conocer la primera lista de 38 entidades que serían objeto de liquidación o

transferencia. El 18 se sumaron siete, y el 13 de marzo fue publicado otra lista con 74 empresas". (21)

El proyecto neoliberal plantea como operación política, que el Estado no debe establecer exigencias presupuestales ni de recursos, cuidando que estos permanezcan neutrales con tendencia a disminuirlos; razón por la cual, en el párrafo anterior se describe la afición al recorte de los subsidios, la venta, liquidación, fusión y transferencia de empresas públicas, con el fin de reducir la estructura del sector paraestatal.

Las intenciones oficiales no cambiaron notablemente en 1985; se trató de abatir la inflación, estimular la creación de empleos, incrementar el salario real, fortalecer el ahorro interno, canalizar adecuadamente los recursos crediticios, diversificar las fuentes de financiamiento, reestructurar la deuda y evitar la sobrevaluación del peso. Sin embargo, el mercado cambiario fue inestable, "... la inflación pasó de 59.2% en diciembre de 1984 a 63.7% en diciembre de 1985. El saneamiento de las finanzas públicas fue deficiente, se concertó un crédito externo menor a lo programado, disminuyeron las reservas internacionales del Banco de México y bajaron los ingresos del petróleo." (22)

El BID otorgó un crédito para el sector agropecuario el 23 de marzo, por un monto de "...165 millones de dólares, ... plazo de amortización de 20 años, ... período de gracia de 4 años; y... tasa de interés variable..." (23) según el mercado de valores internacional; dicho monto sirvió para financiar parcialmente, lo que se conoció como la quinta etapa del Programa de Crédito que lleva a cabo el Fideicomiso para áreas de riego y de temporal (FICART), el cual se inició en 1970 con cuatro etapas anteriores. Como se observa, la cantidad otorgada era mínima en comparación con los recursos que el país necesitaba para desarrollarse ese sector.

---

21.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. Cit., p:352.

22.- Ibidem. p:345

23.- EL MERCADO DE VALORES. "Nuevo crédito del BID para los productores agrícolas de menores ingresos". Año XLV. Num.13. Nacional Financiera, México, abril 1 de 1985. p:291

La situación se hizo más difícil " por la abrupta disminución de precios del petróleo, ya que ocasionó una pérdida de la tercera parte de las divisas obtenidas por exportación, es decir, alrededor del 20% de los ingresos públicos totales de casi el 6% del producto nacional " (24), esto dió lugar a una situación de emergencia, en febrero se acordó aplicar un programa de ajustes que consistió en la reducción del gasto corriente, la suspensión de programas y proyectos de inversión no prioritarios, cancelación de plazas de confianza y de plazas vacantes vigentes a la fecha citada, prohibición de contratación por honorarios en el gobierno y recorte de subsidios; medidas que fueron insuficientes para compensar los efectos de la inestabilidad del mercado petrolero, de la tendencia a reducir los precios de las materias primas de exportación y de la especulación cambiaria.

" Para hacer frente a esta situación, el 22 de julio, el gobierno mexicano aplicó las siguientes acciones, a fin de mejorar las expectativas y el desarrollo de la actividad económica: Abatir el crecimiento del gasto corriente del sector público, mediante el redimensionamiento de la administración pública; instrumentar las acciones para mejorar la recaudación fiscal y reducir la evasión; fortalecer la intermediación financiera y canalizar selectivamente el crédito a actividades prioritarias; acelerar el proceso de sustitución de permisos previos a la importación por un sistema arancelario moderno y eficaz, y estabilizar el mercado cambiario mediante una política de cambio flexible y realista en el mercado libre y adoptando un nuevo esquema de flotación regulado en el mercado controlado. La disminución adicional del gasto público dió lugar a la desaparición de 15 subsecretarías y 50 direcciones generales, e incluyó el despido de empleados de confianza del sector central. Adicionalmente, se anunció la venta, liquidación, fusión o transferencia de 236 organismos, empresas paraestatales o fideicomisos." (25)

---

24.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. op, cit. p:345

25.- Ibidem. p:346

### 3.7.- EL PROGRAMA DE EMERGENCIA ECONOMICO (PERE) Y LOS TERREMOTOS DE 1985.

En el modelo neoliberal, el Estado debe circunscribir su acción para establecer las condiciones que permitan la expansión de la economía y propone resolver la crisis y regular el crecimiento económico a largo plazo, a base de controlar la inflación con tendencias a reducirla, objetivos que no se lograron con el segundo programa ortodoxo de ajuste, llamado Programa de Emergencia Económica (PERE), dado a conocer en el mes de agosto; el cual surgió, según el gobierno, por el mercado petrolero mundial adverso.

A pesar de lo planeado en el programa, "... el valor del PIB a precios constantes aumentó durante 1985 2.6%..." (26), tasa menor a la del año anterior por un punto y sostenida por la expansión de la demanda interna; en donde aumentó "... 15.3%... la inversión privada...", lo que permitió el crecimiento de 8.5% en el empleo, según el I.M.S.S...." (27); sin embargo, el índice de precios al consumidor a partir del segundo semestre del año subió "...llegando al 63.7% de dic/dic., siendo 4.5 puntos porcentuales mayor la inflación de 1984..." (28) debido principalmente al dinamismo del gasto privado, a la especulación cambiaria, a la corrección de los precios y tarifas del sector público, y a los efectos del terremoto.

Cuando el país se encontraba en medio de la crisis, se sacudió el territorio por los terremotos de septiembre, los cuales ocasionaron serios daños, afectaron oficinas gubernamentales del sector salud, de comunicaciones, de servicios públicos, vivienda, educación, turismo y de la pequeña y mediana industria; por tal razón, se vivió una crisis dentro de otra. Situación que obligó a tomar nuevas medidas; la política económica pretendió fortalecer las finanzas públicas, mejorar el bienestar social, impulsar los programas de reconstrucción, acelerar el proceso de cambio estructural y lograr la reconversión industrial. Con ello se intentó inútilmente disminuir la inflación y el déficit del

---

26.- RAMIREZ BRUN, J. RICARDO. Op. cit. p:49

27.- Ibidem. p:49

28.- Ibidem. p:49

sector público, estabilizar el sistema financiero y el mercado cambiario.

El tipo de cambio controlado al terminar 1985 tuvo un valor "...de 371.5 pesos por dólar, representando una depreciación del 93% durante el año. Por otro lado, la cotización en el mercado libre al finalizar el año fue de 447.5 pesos por dólar, que representó una depreciación de 114% durante el año..." (29). La balanza en cuenta corriente obtuvo un saldo favorable "...de 1237 millones de dólares, a pesar de la caída de las exportaciones petroleras en 11.0%, en relación al año anterior. Mientras que las reservas internacionales netas disminuyeron 50.3% en comparación con 1984..."(30), producto de la especulación con la divisa estadounidense; el crédito externo fue casi nulo, por que sólo el BID proporcionó pocos recursos al país; lo anterior se debe a la inestabilidad internacional y a la pérdida de credibilidad de nuestro país.

Los datos anteriores muestran los resultados de una política económica propia de un modelo neoliberal en un país subdesarrollado, porque sobresalen las medidas dirigidas a la clase trabajadora con el fin de restarle fuerza; al mismo tiempo, de intentar limpiar a la economía y a la política de todas aquellas trabas que impiden el despliegue libre de la producción concentrada en los grandes monopolios; razón por la cual, la inversión privada aumentó. Además es propio de este modelo intentar disminuir la inflación, con medidas que no benefician al grueso de la población, como es la contención de salarios; es decir, las medidas antinflacionarias tienen un costo social muy elevado.

### 3.8.- EL PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO.

1986 fue un año difícil para la economía mexicana porque se vio afectada por la baja en el precio del petróleo a nivel internacional, "... bajó de 23.7 dólares por barril, cotización para diciembre de 1985, hasta 8.9 dólares en junio de 1986

---

29.- Ibidem. p:49

30.- Ibidem. p:50

dólares por barril en junio de 1986..." (31), también se redujo el precio de algunos productos primarios de exportación. En febrero el presidente De la Madrid señaló que se continuaría con la liquidación, venta, fusión o transferencia de entidades que no fueran prioritarias para el gobierno.

El impacto de esta reducción en los ingresos del exterior trajo como consecuencia modificaciones en los lineamientos generales de política económica, lo que condujo al gobierno en junio a poner en marcha el programa de ajuste llamado Programa de Aliento y Crecimiento (PAC); el cual tuvo como objetivos: "... sentar las bases para la recuperación sostenida, controlar la inflación, alentar la inversión, lograr mayores ingresos de las exportaciones, cambiar los términos de la renegociación de la deuda externa y mantener austeridad en el gasto público. Los cuales se pretendieron alcanzar a través de la generación de empleos y la defensa de la producción: nuevas fuentes de ingresos; la continuación de una política cambiaria que aliente las exportaciones y el turismo; estabilidad financiera y saneamiento de las finanzas y empresas públicas; aumento del ahorro interno y revisión de los precios y tarifas de los bienes y servicios gubernamentales." (32)

Con dicho programa, se esperaba obtener, "... un crecimiento del PIB de entre -1.0 y 1.0%; una inflación de dic/dic 45% a 50%; un déficit financiero del Sector Público de 4.9%, en relación al PIB; y un saldo en la cuenta corriente de 0.0 a 500 millones de dólares..." (33). Sin embargo, el "... PIB cayó en un 4.0%..." (34), el empleo se redujo, los precios crecieron, faltó crédito interno y externo, se deslizó el tipo de cambio y aumentaron los costos de producción, elementos "... que dispararon la inflación de dic/dic. hasta 105.7%..." (35)

---

31.- Ibidem. p:50

32.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. cit., p: 351

33.- RAMIREZ BRUN, J. RICARDO. Op. cit. p:50

34.- Ibidem. p:50

35.- Ibidem. p:51

En cuanto a las Finanzas Públicas, se redujo el gasto programable, en consecuencia, se aplicó una política más severa de precios y tarifas del Sector Público. De acuerdo con el referido autor, a pesar del ajuste "... el déficit financiero como proporción del PIB aumentó hasta 16.0%, más de 6 puntos porcentuales en relación a 1985..."(36). La Balanza de Pagos también se vió afectada, ya que el saldo de la cuenta corriente fue negativo, aún con la depreciación del tipo de cambio; gracias que las exportaciones petroleras fueron dinámicas, evitaron un peor déficit.

Los anteriores datos son ejemplo de los resultados de una política neoliberal, en países como el nuestro; en donde las medidas de austeridad fiscal y salarial, han aumentado el desempleo, la quiebra de muchas empresas pequeñas y medianas. En cambio, la presencia del capital extranjero es mayor, el alza de precios es continua, como consecuencia de la especulación financiera de agentes externos y no de una acumulación de los privados nacionales que pudieran representar una alternativa prometedora.

" Se logró un acuerdo con los organismos financieros internacionales a fin de utilizar los recursos a los que México tiene derecho como miembro de los mismos. El 22 de julio de 1986, el gobierno de México presentó su Carta de Intenciones para llegar a un acuerdo de contingencia con el FMI, el cual fue aprobado el 19 de noviembre de 1986 con un apoyo de 1700 millones de dólares"; (37) gracias a que el FMI avaló los planteamientos de política económica y anunciados de nuevo como parte del Programa de Aliento y Crecimiento; en donde destacan las medidas adoptadas en contra de la inflación y el aumento en la recaudación tributaria; los ajustes a los precios y las tarifas gubernamentales; la referente a la desincorporación de empresas públicas no estratégicas ni prioritarias, la reconversión industrial y la promoción de la inversión extranjera; en otras palabras, un modelo neoliberal y antinacionalista.

---

36.- Ibidem. p:51

37.- GREEN, ROSARIO. Op. cit., P:415

El cuarto período de renegociaciones de la deuda externa, abarca el bienio 1986-1987, en donde se logró ingresar dinero fresco, después de dos años de no contar con él; la estrategia para tal efecto, incluida en el PAC, planteaba la reestructuración de la deuda externa, la cual insistía en el cumplimiento del principio de corresponsabilidad entre organismos internacionales, gobiernos de países acreedores, países deudores y bancos comerciales, fue hasta el año siguiente cuando se logró esto; sin embargo, para hacerse más recursos frescos, a fines de 1986 el régimen de la República planteó la necesidad de modernizar sus instituciones con el fin de lograr el cambio estructural, con ese propósito, se presentó el Programa de Reversión Industrial del Sector Paraestatal para justificar la continuidad de la venta de entidades del Ejecutivo Federal.

### 3.9.- 1987, EL AÑO CRÍTICO.

En 1987 se presentó una tendencia hacia un menor crecimiento de la actividad económica mundial, por lo que existió una incertidumbre en el mercado de los productos primarios, por ende se acentuaron las medidas proteccionistas de los países industrializados. Para hacer frente al problema, se eliminaron en general los permisos de importación, se redujeron las barreras arancelarias, se abarataron las exportaciones y se encarecieron las importaciones; sin embargo, aumentaron las transferencias de capitales al exterior por el servicio de la deuda, elementos que desfavorecieron la ejecución de la política económica de ese año.

El gobierno suponía que en el primer semestre de ese año, la economía caminaría con altos niveles de precios pero con elevadas recaudaciones y que después bajarían por la contracción de las tasas de interés y del grado de deslizamiento cambiario, obteniendo además una recuperación de la inversión; por lo que se logró un aceptable comportamiento de la Balanza Comercial y la entrada de capitales en este período, se fortalecieron las reservas internacionales y posibilitó el pago del servicio de la deuda externa por más de 10 mil millones de dólares.

En el segundo semestre cambió el panorama, "... se había calculado un crecimiento del PIB de entre 2 y 3%..."(38), incremento que permitiría crecer; sin embargo, al término del año, "...la

economía sólo creció en un 1.4%..."(39), debido a la casi nula inversión privada, a la fuga de capitales, a los altos niveles de inflación y a la "incertidumbre" generada por la caída de la Bolsa de Valores. "... Esto llevó a que la inversión total decreciera en un 0.7%..."(40) y que se generara una fiebre especulativa por los dólares, lo que provocó una devaluación en noviembre.

" En lo que respecta al gasto público, inicialmente se esperaba que para 1987 fuera 96% mayor que el del año anterior, con un superávit primario de 6.6%, un déficit financiero del 13.8% del PIB y un operacional de 0.5%. Al final del año, estas metas fueron rebasadas debido al rápido aumento de los precios, a la elevación de las tasas de interés (cada punto de aumento significó una erogación adicional de 200 mil millones de pesos para el gobierno, por el concepto de deuda interna) y el rezago de algunos precios y tarifas que ofrece el Sector Público. Esta situación provocó que el déficit financiero se aumentara hasta un 15.8% con respecto al PIB, el primario disminuyera al 4.9% y el operacional se elevara a 1.1%. En este sentido, el gasto programable para 1987 significó el 22% del PIB, con un crecimiento real del 0.8%, mientras que los ingresos presupuestales representaron el 29.6% del PIB, o sea una tasa de crecimiento real de 2%..." (41).

Se proyectaba que para este año los precios "... crecieran entre un 70 a 80%..."(42), así como los salarios; sin embargo, los precios se dispararon, "... ya que el promedio mensual fue de 8.2%... a diciembre... 14.8%, de diciembre a diciembre el nivel creció en un 159.2%, cifra jamás conocida anteriormente..."(43). También se esperaba que las exportaciones siguieran creciendo al igual que el nivel de las importaciones, los objetivos en éste

---

39.- Ibidem. p:51

40.- Ibidem. p:51

41.- Ibidem p:52.

42.- Ibidem p:52

43.- Ibidem. p:52

renglón se cumplieron al contraer la economía, "... ya que las exportaciones fueron de 20,656.6 millones de dólares (mdd) y las importaciones de 12,222.6 mdd. arrojando un superávit por 8,434 mdd, 83.4% mayor al obtenido en 1986...".(44)

La actividad bursátil sufrió incrementos en el precio de las acciones, "...el 5 de Octubre de 1987 el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores se elevó en forma considerable y la Comisión Nacional de Valores ordenó la suspensión de operaciones. El día 6 aumentó de 47,101 puntos, en diciembre de 1986 a 373,216 puntos, luego el índice empezó a registrar irregularidades y sufrió fuertes bajas.

El 17 de noviembre descendió hasta 95484 puntos, es decir, 74% menos del nivel registrado el 6 de octubre y esta tendencia continuó hasta fin de año, propiciando rumores sobre posibles variaciones en la política gubernamental, los cuales acabaron en el momento en que el presidente De la Madrid reiteró, el 27 de octubre, que continuaría con la estrategia económica establecida..."(45). Al desplome del mercado bursátil se sumó una caída "... del 22% en el tipo de cambio libre durante noviembre y una posterior en el tipo de cambio controlado para diciembre..."(46) y un notable aumento de las tasas de interés, que ocasionó gran incredulidad en el sistema financiero y originó fuga de capitales.

La causa central de esos resultados en la economía, se deben a la inflación internacional que se trasmite a nuestro país, vía el aumento del costo del dinero con un impacto mayor en el aparato productivo; es decir, el encadenamiento del sistema financiero nacional al internacional propicia la aceleración de la inflación interna. "En el terreno de las relaciones económicas con el exterior el discursos neoliberal también aboga por una menor

---

44.- Ibidem. p:53

45.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. cit., p:357

46.- RAMIREZ BRUN, J. RICARDO. Op. cit., p:54

intervención del Estado, dejando al libre juego de las fuerzas del mercado la división internacional del trabajo" (47).

La nueva estrategia de la deuda externa, consistió además de suspender los "swaps", en buscar la conversión de parte de la vieja deuda en bonos del gobierno. "... Se trataba de retirar del mercado hasta 20 mil millones de dólares de deuda vieja, capturando un descuento de aproximadamente 50 por ciento,... a cambio de la emisión de 10 mil millones de dólares en bonos gubernamentales, apoyada por una emisión de bonos cupón cero de la Tesorería Norteamericana, por un monto de 2 mil millones de dólares..."(48, que deberían ser cubiertos con parte de las reservas internacionales de México para garantizar el pago principal de los bonos mexicanos al término de veinte años.

Salvó la carencia de efectivo la renegociación del año que se analiza, porque se obtuvo algo de dinero fresco; del mismo modo se logró un acuerdo con los organismos financieros internacionales en donde se adquirió que éstos proporcionaran los recursos correspondientes como miembro de los mismos. Del FMI se recibió el préstamo descrito, el BID anunció en ese mismo año, uno "... de 100 millones de dólares para llevar al cabo la tercera etapa del programa de crédito global para el desarrollo turístico..."(49, en virtud de ser la segunda actividad más importante por su generación de divisas; cabe señalar que de los recursos necesitados para dicha etapa, más de dos terceras partes fue financiada con fondos fuera de ese organismo.

El país entró en un proceso vicioso; en el pasado se endeudó en exceso para crecer, en los primeros cinco años del gobierno De La Madrid se dejó de crecer para pagar, en virtud de que el endeudamiento externo fue el mecanismo de ajuste preferencial durante los años setenta y para los ochenta, en restricción de la

---

47.- CORDENA, ROLANDO y TELLO, CARLOS. México, La disputa por la Nación. p:90

48.- GREEN, ROSARIO. Op. cit., p:423

49.-EL MERCADO DE VALORES. "Tercera etapa del programa de crecimiento global para el desarrollo económico". Año XLVII. Núm.14. Nacional Financiera, México, abril 6 de 1987. p:353

vida económica nacional. "...Dichas renegociaciones se han caracterizado por su naturaleza comercial, habilitando a México para pagar sus compromisos externos a costa del ensanchamiento de su misma deuda externa, en vez de por su naturaleza consecional, que sería aquella que planteara una reducción, quita o perdón de lo endeudado, tanto en términos del principal como de los intereses, no como un acto unilateral sino como una política renegociadora entre deudores y acreedores para facilitar el crecimiento de nuestro país..." (50)

### 3.10.- EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.

A finales del año aludido, la inestabilidad monetaria y financiera no cesó, los precios seguían aumentando, "... el Congreso del Trabajo demandó un incremento salarial de 46% y se presentaron emplazamientos a huelga...." (51). Ante esta situación, el 15 de diciembre, el presidente, miembros de su gabinete y representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial firmaron el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuyos objetivos fueron: ajustar el gasto público, lograr la recuperación de la actividad económica y estabilizar precios y salarios, con base en una estrategia de precios líder de las empresas oligopúblicas, que habría de prolongarse mediante etapas hasta el final del sexenio.

" El PSE se planteó como una estrategia macroeconómica que buscaba resolver el problema de la inflación en el país. Se apoyaba en un diagnóstico que señalaba que, si bien el gasto público se había venido reduciendo en los últimos cinco años, pasando del 30.5 por ciento del PIB al 22 por ciento, aún era extremadamente alto e inflacionario, por lo que una de las metas era contraerlo todavía más a fin de incidir positivamente sobre la reducción del déficit presupuestal, donde se reflejaba no sólo el gasto excesivo al que la demanda pública habría dado lugar (recuérdese las inversiones públicas tan cuantiosas realizadas entre 1979 y 1981), sino también la pérdida de recursos del gobierno, muy vinculada a la caída de los precios del petróleo y otras materias primas, en los mercados internacionales. Situación

---

50.- GREEN, ROSARIO. La Deuda Externa en México. p:419

51.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. cit. p:358.

que no se dio sin impactos nocivos sobre la ya de por sí pesada carga de la deuda externa." (52)

Durante los últimos tres meses del multicitado año, la economía nacional mostró graves y profundos desequilibrios, principalmente en el sector financiero, en comparación con los diez meses anteriores; por lo tanto, la estrategia para este año, quedó rebasada por la realidad. Lo que manifiesta los resultados de un modelo neoliberal implantado en un país subdesarrollado como México, en donde la situación internacional se refleja en forma aumentada al interior, debido a los problemas estructurales endógenos y posiciones políticas antinacionalistas, mostrando así una economía vulnerable.

Por lo anterior, a México le preocupó que en 1988 la economía de los países industrializados como los Estados Unidos, Europa y Japón, estuvieran sujetos a la amenaza de recesiones. El primero atravesó por una crisis en las industrias automotriz y del acero, altas inversiones en la economía de guerra y la deuda más grande del mundo; problemas que empezaron a reflejarse en las tasas de inflación. Europa resistió el proteccionismo norteamericano y padeció elevadas tasas de desempleo y Japón que acumuló "superávits" comerciales no encontró liquidez en los mercados mundiales para adquirir sus productos, menos en los de América Latina, por ser países fuertemente endeudados y con problemas internos que se reflejaron en protestas sociales.

Con base en el modelo en boga, la estrategia para 1988 fue antinflacionaria, se intentó crecer y distribuir los recursos mediante: "... el combate de la inflación, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la aplicación de tasas de interés bajas, la transformación de la planta productiva, la competitividad de las mercancías en el exterior y una menor vulnerabilidad de la economía mexicana ante los cambios del mercado mundial. Así como el mantenimiento de precios de garantía en su valor real de 1987, la aplicación de una política de apertura comercial, la reducción del gasto público, la racionalización del tamaño del sector público y la continuación de la política de liquidaciones,

quiebras--o fusiones o ventas de empresas no estratégicas ni prioritarias." (53)

Las anteriores medidas fueron obvias, puesto que para disminuir la inflación, el modelo en uso recomienda contener el crecimiento de los salarios, para que las fuerzas del mercado favorezcan un equilibrio entre la oferta y la demanda y se propicie el desempleo. "...Se trata, desde la óptica neoliberal, de una especie de desajuste temporal que luego, al incrementarse suficientemente las ganancias y reestructurarse de manera adecuada la fuerza de trabajo, dará lugar a nuevas inversiones, más producción y más empleo..." (54); situación que no se da en los países como México, en virtud de que los monopolios extranjeros utilizan tecnologías que no permiten el total de la fuerza de trabajo desocupada desde más de una década.

### 3.11.- LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD.

El 4 de Enero de 1988, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Presidencial de Austeridad, que estableció las disposiciones a seguir por las dependencias y entidades federales para cumplir con la política económica prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el DDF. Entre ellas están la reducción del gasto en términos reales, el recorte de la estructura orgánica y ocupacional y la disminución de personal de apoyo. "Al inicio de esta administración se contaba con 1,155 paraestatales y para febrero se logró la desincorporación de 65% de esas empresas, fondos, fideicomisos y entidades del sector público." (55)

La Comisión de Seguridad y Evaluación del Pacto analizó en febrero el desarrollo de las medidas adoptadas, observando que las finanzas públicas tuvieron un superávit primario, las reservas internacionales se fortalecieron, las tasas de interés bajaron y la tasa de inflación disminuyó, por lo que el Pacto era favorable. Se acordó que para marzo se congelarían los precios controlados y los precios de los bienes y servicios públicos, se

---

53.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. Cit., p:360-361

54.- CORDERA, ROLANDO y TELLO, CARLOS. Op. Cit. p:88

55.- FLORES CABALLERO, ROMEO R. Op. cit., p:360

mantendría fijo el tipo de cambio del peso respecto al dólar y se incrementaría en un 3% los salarios mínimos.

Por su parte, el Gobierno reiteró que combatiría la inflación, continuaría racionalizando las estructuras administrativas del sector público y la desincorporación de empresas públicas no estratégicas ni prioritarias; al movimiento obrero se le solicitó moderar sus demandas de incremento salarial, a los campesinos que se restringiera la tendencia al aumento de los precios de garantía, a los empresarios que aprobaran una política de apertura comercial que les obligara a realizar un esfuerzo por aumentar su productividad, así como moderar precios y utilidades.

Las pretensiones de la política económica neoliberal utilizadas por el gobierno De La Madrid, no se lograron; pues la inflación no cedió, las ganancias esperadas por los empresarios a causa de la disminución de las nóminas no llegaron, ni la contención salarial reactivó la economía; además, el circulante y el crédito fue selectivo, que obligó a las empresas menos poderosas (las más en México) a sacrificar sus ahorros en sus operaciones corrientes, ahondando la distancia entre éstas y las unidades económicas más concentradas y desarrolladas .

### 3.12.- EL PERIODO DE RECESION.

En febrero de 1988 se recibió un crédito del BID por "... 200 millones de dólares, que el Gobierno de México destinará a financiar parcialmente la sexta etapa del programa de crédito agropecuario a cargo del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. en su carácter de fiduciario del Gobierno Federal en el manejo del Fideicomiso para crédito en áreas de riego y de temporal (FICART)..."(56), en las mismas circunstancias que el de marzo de 1985, dicho monto correspondió al 40% de la etapa, mientras que la aportación local fue de "... 300 millones de dólares..."(57), equivalente "... al 60%..."(58) del total requerido; como se

---

56.-EL MERCADO DE VALORES. " Nacional Financiera Suscribió un Crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo". Num.23. Nacional Financiera, México, diciembre 1 de 1988. p:11

57.- Ibidem. p:12

58.-Ibidem. p:12

observa, este organismo proporcionó en los últimos tiempos, mínimas cantidades de capital a la nación, por lo que perdió su importancia como promotor de desarrollo.

El Pacto de Solidaridad Económica en su primera fase se dijo que no era un programa de choque, sino más bien uno concertado entre los diferentes sectores de la sociedad y la economía con la finalidad de combatir a la inflación; sin embargo, la infraestructura económica estaba dada para uno de choque, en su primera fase que va del 16 de diciembre de 1987 al 28 de febrero de 1988; el cual estableció el mecanismo para definir las medidas de política económica durante 1989, por lo que se llevaron etapas a partir de marzo, abril, junio, septiembre y diciembre y que regularon la evolución de los precios durante todo el año. En el primer semestre la estrategia económica estaba basada en el comportamiento del PSE, el cual nació con la intención de evitar que la hiperinflación se arraigara en la economía.

A partir del segundo trimestre, el gobierno convocó a los sectores productivos para definir un esquema de concertación, se presentó un programa que tuvo como intención detener el proceso inflacionario desatado; se acordó un ajuste en finanzas públicas, con el objetivo de obtener el "superávit" primario alto, a través de medidas tributarias, de precios, tarifas y de gasto público. Se modificó el tipo de cambio para dar margen a su futura fijación y se acentuó la apertura comercial, estableciendo un arancel máximo de 20% y más reducciones en las barreras no arancelarias.

En el curso de los últimos cinco meses, "...el crecimiento de los precios fue en promedio, del 1% mensual...";(59) el PIB al cierre de 1988 creció en forma positiva, se mantuvo control sobre las finanzas públicas; las exportaciones no petroleras tuvieron un comportamiento alentador. Los resultados del pacto fueron satisfactorios en números solamente, se reportaron cifras de reducción de la inflación, por el esfuerzo fiscal; sin embargo,

---

59.-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. "Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación, correspondientes a 1989". p:22

la balanza de pagos se afectó desfavorablemente por la caída de los precios del petróleo, el alza de los precios internacionales de ciertos productos agropecuarios que se importan en cantidades significativas, la elevación de la tasa de interés en los mercados exteriores y el crédito foráneo escaso. Por otro lado, el despido masivo ni la contención salarial reactivaron la economía; al contrario, las empresas pequeñas cerraron a consecuencia de esos desajustes económicos que no les permitió seguir operando bajo dichas circunstancias.

Los datos reseñados son parte de una política económica propia de un modelo neoliberal ya usada con anterioridad, en donde la inflación es la principal variable a embestir; la cual, se trasmite del ámbito internacional a nuestro país con un impacto mucho mayor, que se refleja en el aparato productivo, en el encadenamiento del sistema financiero nacional hacia los principales acreedores y a una alza de precios a consecuencia de la especulación de agentes externos. El modelo en comento recomienda contener el crecimiento de los salarios en los países subdesarrollados, porque es uno de los elementos con que pueden competir contra los países industrializados, es decir propone la división internacional del trabajo. Sin embargo, la inflación no cedió.

### 3.13.- BALANCE DEL SEXENIO.

En este sexenio el Gobierno aplicó una política inflacionaria, por medio de la contención de salarios y la revisión periódica de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público; la planeación tuvo que ser sacrificada por los diversos ajustes; el PND pretendió resolver problemas que quedaron en simples propósitos dada la caída de los precios del petróleo y el aumento de los intereses de la deuda externa.

En el periodo de diciembre de 1982 a junio de 1988 se implantaron cuatro programas de corto plazo: En 1982-84 el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en 1985 el Programa de Emergencia Económica (PERE), en 1986 el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y en diciembre de 1987 el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que sustituyeron al P.N.D. y al sistema de planeación democrática, en donde ya se vislumbraba una posición de promoción de exportaciones y no de sustitución de esas como en anteriores sexenios.

En todos los programas señalados, hubo una semejanza en la utilización de instrumentos de política económica, por ejemplo: la tendencia a disminuir el gasto público por medio de recortes en el erario federal, reducir el déficit presupuestal mediante la venta de entidades públicas, restringir la oferta monetaria, liberar precios y no salarios, flexibilizar las tasas de interés, devaluar de manera continua la moneda, abrir el comercio exterior y eliminar barreras proteccionistas. La recesión se notó en todos ellos; sin embargo, se intensificó con el PSE.

Estas medidas son parte de un paquete de compromisos contralados con el FMI vía cartas de intención desde el inicio del sexenio y que son propias de un modelo neoliberal para un país subdesarrollado; la inflación se explicó con base en el déficit gubernamental y en la expansión de la oferta monetaria. Concepción que hizo un crecimiento regresivo, porque "... el PIB exhibió una tasa media de crecimiento anual de -0.5% de 1982 a 1986..."(60), lo que refleja desacumulación de capital para mantener la economía activa; también se observaron fenómenos de incremento en los costos de producción, depresión en el nivel de vida en la mayoría de la población y disminución de importaciones que causaron la baja en la inversión, especialmente la pública.

El sector financiero mostró bastante actividad dado el ahorro que permitió crecer el endeudamiento interno, de igual forma el nivel inflacionario, así como "... el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró una tasa de crecimiento anual promedio, cercana al 100%, esto es de 93.7%..."(61) y el desempleo a razón de "... 17.6% anual durante el sexenio..."(62); mientras que el salario real perdió el "... poder adquisitivo a un ritmo de -7.0% promedio anual..."(63).

A pesar de que no hubo créditos foráneos, el país se endeudó en gran escala, "... pasando de 52,961 millones de dólares en 1981 a

---

60.- RAMIREZ BRUN, J. RICARDO. Op. cit., p:62

61.- Ibidem. p:63

62.- Ibidem. p:64

63.- Ibidem. p:63

81,281 para 1988...", (64) cantidades que reflejan los cuantiosos montos por concepto del servicio de la deuda a pesar de las cuatro renegociaciones de la misma durante la gestión De La Madrid, ya que dichos acuerdos fueron en términos comerciales, porque habilitaron a México para pagar sus compromisos externos a costa del ensanchamiento de la referida deuda, en lugar de haber logrado concesiones del multicitado débito.

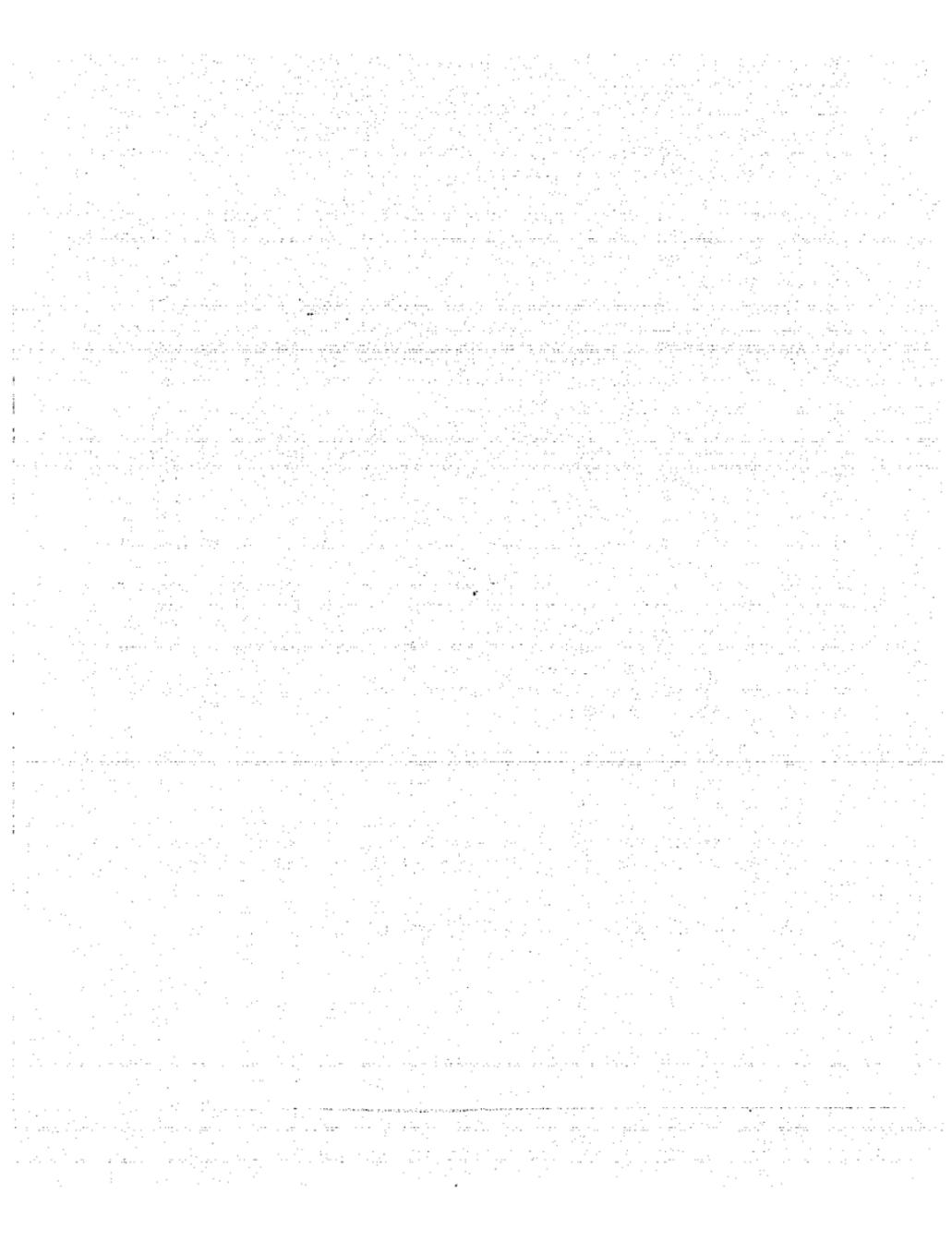
En cuanto a "... el incremento de las exportaciones, y por lo tanto el saldo positivo en balanza comercial y de cuenta corriente se debió mucho más a la política devaluatoria del tipo de cambio que a una evolución de la productividad. Es decir se renataron nuestras mercancías en el mercado mundial, a costa del encarecimiento de las importaciones para la planta productiva y, consecuentemente, de mayor inflación.... En promedio acumulado la moneda nacional, se devaluó durante el sexenio en un orden de 5,000.0% aproximadamente...". (65)

A fin de cuentas, en el gobierno de De La Madrid, la inflación no se controló según lo programado, por lo contrario aumentó. Esto se debió a la imposibilidad de romper los círculos viciosos de inflación-devaluación-inflación e inflación-fuga de capitales-inflación, debido a tantos malabares realizados en los sistemas financieros y monetarios, donde los únicos beneficiados fueron los especuladores dueños de grandes capitales y políticos incapaces de resolver los problemas en favor de la nación o vendepatrias como algunos partidos políticos mexicanos de izquierda los califican; mientras que la perjudicada fue la población de escasos recursos. Se olvidó que para hacer crecer a México se debe reactivar las esferas de la producción y el desarrollo tecnológico, desde una perspectiva nacionalista y no neoliberal como se adoptó.

---

64.- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. " Sexto informe de gobierno de Miguel De La Madrid Hurtado" (anexo estadístico). p:117

65.- RAMIREZ BRUN, J. RICARDO. Op. Cit., p:63-64



## CAPITULO "4"

### LA MODERNIZACION COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO NACIONAL DEL PRESENTE SEXENIO.

#### 4.1.- LA LLEGADA DE CARLOS SALINAS AL PODER.

La administración de Miguel de la Madrid, se caracterizó por usar el poder presidencial para reintroducir el modelo neoliberal (descrito en el punto 1.7 del capítulo primero) al sistema económico, que en ese momento era y es el modelo dominante en el ámbito internacional; el cual no tuvo el éxito esperado, en virtud de que la inflación no disminuyó; al contrario se obtuvieron los siguientes resultados: el papel económico y social del Estado se redujo, la privatización de la economía avanzó y de la sustitución de importaciones se pasó a la apertura irreversible de la economía, el costo social fue enorme, pues durante el sexenio el gasto social disminuyó, el salario perdió la mitad de su poder adquisitivo, el PIB se estancó y la economía informal creció ante la imposibilidad de que el sector formal generara el empleo demandado.

A finales del gobierno de Miguel de la Madrid, el PRI llevó al cabo la selección de su candidato en un proceso que pretendió ser una respuesta a las demandas sociales y consistió en la presentación pública en agosto de 1987 de seis precandidatos para que los militantes de ese partido y la opinión pública en general, expresaran su preferencias; esta modalidad no pudo ocultar que todo el proceso se encontraba manipulado; así Carlos Salinas Secretario de Programación y Presupuesto, y en gran medida artífice de las reformas neoliberales delamadrilistas, fue designado candidato presidencial en medio de una serie de equívocos de algunos de los aspirantes derrotados.

El presidencialismo, aunque desgastado, mostró poder en la forma como se impuso en 1988 a la movilización electoral y a la sorpresa que causó la capacidad de Cárdenas y su Frente Democrático Nacional para obtener un respaldo de magnitud insospechada. Fue la fuerza del Ejecutivo la que permitió declarar la noche de las elecciones, y ante un público incrédulo, la imposibilidad de saber los resultados provisionales de la votación debido a que el sistema de cómputo se había caído, lo cual permitió posponer por varios días el anuncio de los resultados y manipular las cifras en favor del candidato oficial.

Ese dominio permitió al gobierno resistir las demandas de la oposición para llevar a cabo la revisión de los paquetes electorales, con lo cual pudo resolver la amenaza de una crisis de legalidad al finalizar el proceso electoral.

En la toma de posesión del nuevo mandatario en diciembre de 1988, se congregaron el líder cubano Fidel Castro, Comandante en Jefe de la Revolución Cubana y Daniel Ortega, presidente de la Nicaragua sandinista, los representantes de Estados Unidos y los países latinoamericanos, europeos y Japón; como manifestación del apoyo unánime de la comunidad internacional al sucesor de Miguel de la Madrid. Para las grandes potencias lo importante del cambio de gobierno, fue la derrota de la izquierda y la seguridad de continuar las reformas económicas; por otro lado, se despreocuparon del tema de la democracia porque se había logrado reforzar el autoritarismo.

El embajador norteamericano Charles Pilliod, realizó un intento demagogo por dejar constancia que, desde el punto de vista de Washington, México era ya una democracia y por tanto, se consideraba un país con un régimen afín; sin embargo, la ausencia de un sistema democrático es un problema real, la apertura política es una condicionante para desarrollar la economía mexicana.

#### 4.2.- EL INTENTO POR RESCATAR EL CONSENSO.

Al iniciar su mandato Carlos Salinas hizo un esfuerzo por recuperar el poder perdido por la institución presidencial; para lo cual, llevó al cabo una serie de medidas espectaculares, iniciando con el encarcelamiento en enero de 1989 del líder del sindicalismo petrolero, Joaquín Hernández Galicia, símbolo de la corrupción de las estructuras corporativas y notable por su reticencia a aceptar al elegido como el líder de la clase política.

También se ejerció acción penal en ese mismo año contra un miembro de la familia Legorreta por su responsabilidad en la caída de la bolsa de valores en octubre de 1987. Se buscó llegar a un entendimiento con la oposición, de acuerdo con el criterio oficial, pero al mismo tiempo se hizo cada vez más difícil una verdadera comunicación con ésta, por ello se dió rápido reconocimiento a la victoria panista en Baja California durante 1987, hecho interpretado como un acomodamiento exitoso entre la

presidencia y la oposición de centro-derecha. Ese manejo político aisló a la corriente contraria, que representaba el mayor peligro a la presidencia por desaprobar el proyecto económico neoliberal. El cardenismo además dejó de tener como base a la coalición original y formó su propio partido, el PRD; por su parte el PPS, el PARM y el PFCRN, volvieron a depender del gobierno. 1989 fue un año de mucha actividad política.

La profundización del proceso privatizador de la economía -en particular la bancaria-, la disciplina fiscal y la continuación de una política de contención salarial, fueron elementos que llevaron a un estrechamiento de los lazos entre el sector empresarial y la presidencia. La invitación al Papa para efectuar una nueva visita a México, así como una mejor relación pública entre la presidencia y las altas autoridades eclesásticas -con el nombramiento de un representante del presidente ante el Vaticano-, activó el apoyo político de la Iglesia Católica al Ejecutivo.

#### 4.3.- LA PRIMERA ETAPA DEL PECE.

El 12 de diciembre de 1988 se reunieron representantes de los sectores obrero, campesino, empresarial y del gobierno federal con el fin de suscribir el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, bajo un criterio de concertación para el periodo de enero-julio de 1989, plasmado en un documento que respondía a la necesidad de un programa económico de transición para fortalecer la capacidad negociadora del país con los acreedores del exterior, lo cual se dió unos meses después. Los acuerdos tomados en esa ocasión fueron los siguientes:

"... abatimiento de la inflación, mantener la estabilidad de precios y sentar las bases para la recuperación gradual y sostenida del crecimiento económico.

En materia de precios y tarifas del sector público no habrá incremento alguno en los productos que inciden más significativamente en el gasto del consumidor, tales como electricidad, gasolina y gas doméstico.

En cuanto a la política cambiaria, se iniciará, a partir del primero de enero, una modificación diaria del tipo de cambio a un ritmo que continúe haciendo posible, a quienes efectúen sus inversiones en pesos, mantener un mejor rendimiento que el obtenible de inversiones en otras monedas. El tipo de cambio se ajustará a razón de un peso diario, en promedio, a

partir del próximo 1o. de enero y hasta el próximo 31 de julio de 1989, sin abandonar el propósito de estabilizar el tipo de cambio en el año, si las circunstancias lo permiten, preferiblemente antes del término de la presente concertación....De acuerdo con el calendario agrícola se revisaron con oportunidad los precios de garantía correspondientes al ciclo otoño-invierno. Hasta entonces, y a fin de no afectar la economía de los agricultores, no se aumentarán los precios de los fertilizantes y de la energía eléctrica que se utilice en el bombeo de agua para riego. Los productores agrícolas habrán de beneficiarse igualmente del mantenimiento en su nivel de los precios de diesel..." (1)

Como se observa, los acuerdos del Pacto estuvieron lejos del desarrollo y por ende fueron simples declaraciones, verbigracia, Carlos Salinas afirmó en su primer informe: "... la política económica busca moderar el dinamismo de la demanda al tiempo que alienta la expansión de la oferta..."(2); efectivamente, existía mucha demanda de bienes y servicios por parte del grueso de la población, quien no contaba con dinero porque el deterioro de sus salarios es el peor de los últimos 50 años, la referida demanda se sigue apaciguando, mientras el crecimiento de la oferta se relaciona con el sector externo.

En dicho año el Ejecutivo visitó a varios países con fines comerciales: Guatemala, Canadá, Jamaica, Costa Rica, Panamá, Francia; en Venezuela se trató, en aras al Pacto de San José, lo relativo a la cooperación energética con Centroamérica y el Caribe. Con España se logró la reducción de la deuda mexicana con bancos de ese país y se fijaron las bases para un Tratado General de Cooperación y Amistad.

---

1.- REVISTA: EL MERCADO DE VALORES."Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico". Nacional Financiera. No.1, Enero 1 de 1989. p:5-6

2.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Primer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1 de Noviembre de 1989). p:32

#### 4.4.- LA MODERNIZACION SEGUN CARLOS SALINAS DE GORTARI.

Según Gianfranco Pasquino la modernización "...se entiende por el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que han caracterizado los últimos dos siglos,... además se ha llegado a comprender, con el paso del tiempo, que la modernización .... es un proceso abierto y continuo de interacciones entre las numerosas instituciones, las numerosas culturas y las numerosas técnicas. Este proceso interesa a todas las esferas del sistema social frecuentemente de manera conjunta, se desarrolla según modelos alternativos que presentan caracteres similares junto con peculiaridades, pero modelos que permiten individualizar en el marco histórico sistemas políticos, económicos y sociales más o menos modernos que otros en base a categorías comparadas. .... Hay modernización política de las prestaciones gubernamentales y del sistema en su conjunto cuando se verifica un aumento de la capacidad de las autoridades para dirigir los negocios públicos, controlar las tensiones sociales y afrontar las demandas de los miembros del sistema.... Se define como modernización económica al proceso a través del cual la organización de la esfera económica de un determinado sistema se hace más racional y más eficiente. La racionalidad se mide en base a la correspondencia de los medios usados respecto de los fines que se intenta alcanzar. La eficiencia se mide en base a tres índices: el producto nacional bruto, el rédito per cápita y el índice de crecimiento de la producción per cápita." (3)

Sin embargo, Carlos Salinas de Gortari reconoció la falta de un concepto de modernización de aplicación universal, para él, dicho término "... se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el las organizaciones sociales en la formación y el la conducción del Estado..." (4); es decir, para él, "modernidad" es sinónimo de desarrollo. Es una palabra rescatada para etiquetar su discurso plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo

---

3.- BOBBIO y MATEUCCI. Diccionario de política. p: 1038-1039 y 1044.

4.- Poder Ejecutivo Federal., Op. Cit. p: 9-10

1989-1994, el cual, se encuentra estructurado en tres acuerdos nacionales:

- 1.- Programa para la ampliación de nuestra vida democrática.
- 2.- Programa para la recuperación económica con estabilidad de precios y
- 3.- Programa para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

El segundo de ellos, ha enmarcado la actividad económica del gobierno desde el inicio de la presente administración para lo cual, se propuso basar el crecimiento en tres líneas:

- 1.-la consolidación de la estabilidad económica,
- 2.-la ampliación de los recursos para la inversión y
- 3.-la modernización de la planta productiva.

Como ejemplos de la ejecución de los tres acuerdos señalados, a base de presión política; "... en 1989, los salarios mínimos aumentaron 8% en enero..."(5) ; pero el porcentaje no fue suficiente, como respuesta, en abril y mayo los maestros realizaron manifestaciones en demanda de reorganización de su sindicato y de mejores sueldos. La suspensión prolongada de clases despertó inquietud entre la población y el gobierno, este último respondió a la segunda demanda, otorgando un aumento a "... emolumentos del 6%..." (6) en julio de dicho año. Al mismo tiempo para calmar las peticiones de democracia de los capitalinos se constituyó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

#### 4.5.- LA RESTRUCTURACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.

Se alcanzaron acuerdos para reestructurar la deuda externa y se obtuvieron nuevos préstamos del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el llamado Club de París y los bancos comerciales. La deuda a favor de "...los bancos comerciales por un monto de 47,976 millones de dólares..."(7) fue sustituida por nuevos compromisos que resultaron de la elección que hicieron de los

---

5.- Ibidem. p:43

6.- Ibidem. p:43

7.- BANCO DE MEXICO."Informes anuales 1989". p:45

bancos acreedores de las siguientes tres opciones:

i) Canje de la deuda elegible por bonos de reducción de principal, cuyo valor nominal corresponde al 65 por ciento del valor original de la deuda.

ii) Canje a la par de deuda elegible por bonos con una tasa de interés reducida a un nivel fijo de 6.25 por ciento, y

iii) Mantenimiento de los saldos vigentes de crédito, y aportación en forma multianual de recursos frescos por un monto equivalente al 25 por ciento del saldo original asignado a esa opción. Se acordó asimismo que la contribución en dinero fresco pudiera hacerse en una o varias de las siguientes maneras:

a) Por medio de la adquisición de bonos de dinero nuevo

b) participando en créditos bancarios tradicionales

c) a través de un programa de representantes al sector público.

d) mediante el programa de financiamiento al comercio exterior.

El ejercicio por parte de la banca acreedora de las opciones descritas arrojó los siguientes resultados: el 42.30 por ciento del saldo de la deuda elegible sujeta a la renegociación fue destinado a la opción de bonos de reducción de principal, el 46,83 por ciento a la de bonos a la par con tasa reducida y el 9.42 por ciento a la opción de dinero fresco...." (8)

Como consecuencia del intercambio de deuda original por bonos de reducción de principal, el valor de la deuda externa del sector público con la banca comercial disminuyó "... en 7,102 millones de dólares que correspondieron al 35 por ciento del total de la deuda elegible asignada a la opción de reducción del principal".(9) Si consideramos que en 1988 el total de la deuda externa era de "... 82,692.8 mil millones de dólares..."(10) y la disminución fue de 7,102 , entonces la porción negociada equivale al 8.46%; en ese momento fue un avance significativo en la reducción del principal, sin embargo, no se mantuvo la tendencia

8.- Ibidem. p:45-46

9.- Ibidem. p:48

10.-BANCO DE MEXICO. "Informe anual de 1990". p:236

a disminuirla por falta de capacidad para seguir negociando por el mismo camino, dada la necesidad de más créditos para atender los compromisos internos y externos con objeto de mantener la estabilidad económica requerida en las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio y operar el Programa de Solidaridad; no obstante los recursos que se han obtenido por la venta de empresas del sector paraestatal.

En las semanas que siguieron al arreglo, "...las tasas domésticas de interés cayeron 20 puntos..."(11), originó una entrada de capitales por casi tres mil millones de dólares a noviembre, colocados en su mayoría en áreas de especulación como la Bolsa Mexicana de Valores y otra parte en obras públicas, consistentes en "...15 proyectos, con los que se adicionarán mil kilómetros de autopistas durante los próximos 3 años; entre estos proyectos destacan los de Cuernavaca-Acapulco; Colima; Monterrey-Nuevo Laredo; Tijuana-Tecate-Mexicali; la carretera de los Altos de Jalisco, y la de Torreón Cuernavaca, que es parte total del nuevo programa de desarrollo de la Laguna. Al recuperarse la inversión, estas obras se revertirán a propiedad de la nación..." (12)

Los empleos que se crean en las obras públicas se caracterizan por ser de alto riesgo, temporales y en su mayoría mal remunerados; mientras que las grandes empresas, como las constructoras en este caso, se adueñan temporalmente del usufructo del suelo nacional, sus regalías propician una mayor concentración de la riqueza; además, éste fenómeno colabora en la pérdida de soberanía, en virtud de que el Estado al interior de su territorio se vuelve más débil, por permitir a monopolios crecer y dominar recursos que le son exclusivos de él; además, las relaciones al exterior con los estados de donde las empresas transnacionales tienen su origen se benefician de los capitales que son sacados de México por concepto de ganancias de dichas compañías; de ésta forma, no se garantiza la independencia y se permite a otros estados para intervenir cada vez más en la economía mexicana.

---

11.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Op. cit., p:35

12.- Ibidem. p:39

Los malabares realizados en la renegociación de la deuda, no fueron suficientes para permitir el desarrollo del país, como se afirma, sólo permitieron tomar un respiro económico, dado el hostigamiento de los acreedores y organismos multilaterales; pero no se logró disminuir la carga que representa el pago del servicio de la deuda y el principal de la misma; además, en próximos años la preocupación del pago volverá en las fechas prorrogadas de los compromisos de las fracciones del global.

#### 4.6.- LA SEGUNDA ETAPA DEL P.E.C.E.

Con el fin de continuar el proceso de renegociación de la deuda externa, el 18 de junio se firmó la segunda etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, que cubrió el periodo del 1. de agosto de 1989 al 31 de marzo de 1990; con los siguientes acuerdos:

"...1. El gobierno federal reitera su compromiso de mantener una estricta disciplina en las finanzas públicas para lograr el superávit primario previsto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

2. El sector público mantendrá sin modificaciones sus precios y tarifas.

3. El tipo de cambio se ajustará a razón de un peso diario, en promedio, a partir del próximo 10. de agosto de 1989 y hasta el próximo 31 de marzo de 1990, sin abandonar el propósito de estabilizar el tipo de cambio tan pronto como las circunstancias lo permitan, preferiblemente al vencer el término de la presente concertación.

4. En el ámbito de sus atribuciones, el sector empresarial se compromete a no mover los precios, así como a proporcionar un abasto suficiente y oportuno de los bienes que produce y comercializa.

7. El gobierno Federal revisará el marco que regula las importaciones con el fin de evitar fenómenos de competencia desleal.

9. El gobierno se propone apoyar decididamente el desarrollo y la modernización del campo para aumentar su productividad y, consecuentemente, el ingreso real de los campesinos.

La revisión de precios de garantía y comercialización se hará con oportunidad de acuerdo con el calendario agrícola procurando en cada caso su mantenimiento en términos reales. Se promoverá la concertación entre productores y consumidores para la comercialización de los productos rurales. Afín de coadyuvar a la economía de los agricultores

se mantendrán en su nivel actual los precios del diesel y de la energía eléctrica para riego por bombeo..." (13)

Esta etapa y las siguientes, son compromisos contraídos con el F.M.I. vía cartas de intención, en aras a una política económica de recesión y disminución del costo de la mano de obra, bienes y servicios que produce el país, con el fin de propiciar la entrada de capitales en forma indiscriminada, en donde los mexicanos se convierten en la plataforma de explotación por parte de las empresas transnacionales, cuya única misión es utilizar las materias primas, procesarlas y sacarlas de territorio nacional. El Estado al permitir lo descrito, de manera automática pierde su razón de ser, al no resguardar los recursos del pueblo y para el pueblo.

#### 4.7.- SITUACION DE LA ECONOMIA EN 1989.

El peso observó un "... deslizamiento acumulado ... de 13% entre enero y septiembre..."(14), lo que provocó el abaratamiento del país. El precio internacional del petróleo se fortaleció y las exportaciones no petroleras crecieron en forma moderada; sin embargo, por los efectos de la apertura comercial y la actividad económica, las importaciones mantuvieron ritmos elevados, fenómeno peligroso para la economía en su conjunto por su dependencia del exterior.

Los resultados de la producción tuvieron su origen principal en un fuerte aumento de la inversión extranjera y del consumo privados, "... rubros que se incrementaron 9.5 y 6 por ciento, respectivamente..."(15), en términos reales; esto se atribuyó a las expectativas de la economía para especular, pues se registró "... un aumento de 65.1 por ciento en el Índice de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores..."(16) del cierre de diciembre-88 a diciembre-89. En el mismo periodo, "...el Índice de Precios

---

13.- REVISTA: EL MERCADO DE VALORES. No.1, Enero 1 de 1989. Op. Cit. p:6-7

14.-Ibidem. p:33

15.- BANCO DE MEXICO. Op. cit. p:23

16.- Ibidem. p:24

al Consumidor se incrementó 19.7%..."(17). La inversión pública y el consumo del gobierno "... disminuyeron 3.6 y 0.6 por ciento..."(18), en ese orden, por las ataduras del F.M.I. y las estrategias adoptadas por el Gobierno.

#### 4.8.- LA DESINCORPORACION DE ENTIDADES EN 1989.

La economía mexicana dependiente careció de capital generado por producción nacional, para disminuir gastos y hacerse llegar dinero fresco, utilizó el proceso de desincorporación de "...73..."(19) entidades públicas en ese año, como la Compañía Mexicana de Aviación en octubre, se inició el proceso de venta del grupo Diesel Nacional, de la Aseguradora Mexicana y de la Compañía Minera Real del Monte y Pachuca. la liquidación del Banco Nacional Pesquero y Portuario, la integración de las actividades del Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI), del Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) con las de NAFIN y las del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) con BANCOMEXT.

Las telecomunicaciones una de las áreas importantes del desarrollo mundial y de las más rezagadas en México, encontraron solución en el paradigma del neoliberalismo, al iniciar la desincorporación de Teléfonos de México. Para dar cumplimiento al programa de vende-patria, como algunos partidos de izquierda lo han denominado, entre los que destacan: el Partido Popular Socialista (P.P.S), el Partido de la Revolución Democrática (P.R.D) y el partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (P.F.C.R.N)

Carlos Salinas para justificar la venta de empresas, dice; "... el Estado se extendía mientras el bienestar del pueblo se venía abajo. Este alejamiento del reclamo social se dio no sólo porque las crecientes empresas paraestatales acapararon los recursos financieros, sino porque distrajeron la atención política del gobierno. En los hechos, el Estado se ocupó más en administrar

---

17.- Ibidem. p:21

18.- Ibidem. p:24

19.- Ibidem. p:42

sus propiedades que en atender las necesidades sociales apremiantes....un Estado que no atiende al pueblo por estar tan ocupado administrando empresas, no es justo ni revolucionario, pierde el sentido fundador que le dió el art. 27 de la Constitución. No se trata de dirimir si el sector privado es mejor administrador que el sector público, o cual de ellos hace mejores negocios. La economía, más abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal se conducirá, sin duda, para servir los objetivos nacionales de la soberanía y de la justicia..." (20); este argumento es demagógico, porque gran parte de la población no tiene un concepto claro de soberanía y el Gobierno aprovecha el término para tergiversar su contenido con base a sus intereses, de esta manera intenta justificar sus actos con el fin de mantener la estabilidad social y continuar con su programa antinacionalista.

Se crearon: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; así como, la Comisión Nacional del Agua, la cual, no cumplió la mayor parte de sus objetivos por los vicios que se practican en los sistemas administrativos de ese organismo. El Programa Nacional de Solidaridad actuó en todos los estados de la federación, más donde se llevaron comicios para mantener y/o aumentar consenso gubernamental; "... se ejecutaron ese año más de 44 mil obras y acciones en materia de salud, educación, alimentación, abasto, servicios y infraestructura de apoyo..."(21); en virtud de que al Partido Revolucionario Institucional recibió el apoyo por medio del dicho programa para mantenerse en el poder, dado que las circunstancias políticas lo ameritaban por la experiencia registrada en Baja California Norte en donde se perdió la gubernatura.

#### 4.9.- LA TERCERA ETAPA DEL P.E.C.E.

En 1989 se concertó la tercera etapa del PECE, el 3 de diciembre se acordó ampliarlo hasta el 31 de julio de 1990, en donde se llegó a los siguientes acuerdos.

" 1.-El gobierno federal mantendrá su compromiso de observar una estricta disciplina en las finanzas públicas para lograr

---

20.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1 de Noviembre de 1989). Op. Cit., p: 13 y 16

21.- Ibidem. p:50

los fines de la ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para 1990.

2.- Los sectores obrero y empresarial recomendarán a sus respectivos representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos apoyar las propuestas que le formulen la presidencia de dicha Comisión para:

- Otorgar a los salarios mínimos un incremento del 10% con vigencia a partir del 4 de diciembre.

- Ratificar la vigencia, a partir del 1 de enero de 1990, de los salarios mínimos determinados de acuerdo con el punto anterior.

3.- El sector empresarial recomendará a sus agremiados que los nuevos salarios mínimos que determine la Comisión se hagan efectivos a partir del 1o, de diciembre.

4.- El aumento al que se refiere el punto 2 anterior no será extensivo a los salarios contractuales. Los sectores obrero y empresarial reiteran su voluntad de procurar el sostenimiento, en las revisiones que les correspondan, de un clima propicio a la negociación en la más amplia libertad de las partes conforme al espíritu de este Pacto.

5.- El gobierno federal redoblará esfuerzos para identificar, analizar y proponer las soluciones que correspondan a los casos a que hace referencia el acuerdo cinco de la Concertación vigente.

6.- Los sectores obrero, campesino y empresarial recomendarán a sus representantes ante las Comisiones Estatales de Seguimiento y Evaluación que procuren vigilar estrechamente el cumplimiento de los acuerdos pactados y desarrollen, conjuntamente con los gobiernos estatales, una mayor capacidad resolutiva frente a los problemas locales.

Las partes convienen en que seguirán vigentes los términos de la Concertación suscrita el 18 de junio de 1989." (22)

Las medidas planteadas en esta ocasión fueron más estrictas, dado que el F.M.I. pidió mayor contracción económica, como condición para otorgar un préstamo. El Gobierno admitió la solicitud a pesar del costo social que representó "... el aumento del 10% al

---

22.-EL MERCADO DE VALORES."Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico". Num.1. Nacional Financiera, México, enero 1 de 1990. p:4-5

salario mínimo..."(23), lo que pudo haber provocado un descontento social generalizado, con reacciones violentas, en virtud de las altas tasas de desempleo y el repunte de los precios de los productos mínimos necesarios para vivir.

#### 4.10.-LA CARTA DE INTENCIONES AL F.M.I. DE 1990.

El 19 de enero de 1990, el secretario de Hacienda y Crédito Público y el director general del Banco de México enviaron al Fondo Monetario Internacional la Carta de Intención que sirvió de base para que el FMI otorgara los apoyos que se dieron al programa de reducción de deuda planteados por el gobierno mexicano. Las ataduras económicas que da a conocer México por medio de dicho documento son los siguientes:

" Las autoridades mexicanas están convencidas de que las políticas y medidas para 1990 que se describen en esta carta, aunadas a los resultados del acuerdo de México con sus acreedores comerciales, son suficientes para alcanzar los objetivos de la estrategia económica. Sin embargo, están en la mejor disposición de tomar medidas adicionales si las circunstancias así lo demandasen. Sobre esta base, el gobierno de México solicita apoyo del Fondo mediante la aprobación del segundo año del Convenio de Facilidad Ampliada. Las autoridades de México y el Fondo efectuarán consultas periódicas de acuerdo con las políticas vigentes. El Fondo llevará a cabo una revisión de la instrumentación del programa económico de 1990, la cual deberá concluir antes del 31 de agosto. Las conversaciones con miras a alcanzar acuerdos de política para 1991 deberán terminarse antes del 28 de febrero de ese año." (24)

La gran cantidad de frases irreales escritas en el documento, son producto de una política económica mal planeada y aprovechada, a su vez, por el órgano multilateral para sacar el mayor provecho de estos errores y preparar la economía en favor de los monopolios de las naciones poderosas como E.U., que espera

---

23.-Ibidem p:5

24.- REVISTA: EL MERCADO DE VALORES. Nacional Financiera. No. 3, Febrero 1 de 1990. p:8-9

oportunidades para saquear los recursos con los que cuenta el territorio mexicano, sin importarle la vida de sus habitantes.

#### 4.11.- LOS RESULTADOS DE LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.

De la reestructuración de la deuda externa firmada el cuatro de febrero, "... el acuerdo entre el Gobierno Federal y la banca acreedora, que formalizó la reestructuración de 48,231 millones de dólares de la deuda pública externa. Esta suma representaba, en esa fecha, aproximadamente 63 por ciento del total de la deuda pública externa..."(25). En la cual se obtuvieron los siguientes logros; "... la deuda reestructurable quedó disminuida de la siguiente manera: el 46.50 por ciento del saldo de dicha deuda en bonos a la par, el 42.59 por ciento en bonos a descuento y el 10.91 por ciento en dinero nuevo. Los resultados directos que produjo durante 1990 el Paquete Financiero 1989-1992 fueron los siguientes: En el momento del canje, la opción de bonos a descuento permitió reducir el monto de la deuda pública externa en 7,190.3 millones de dólares. Como resultado de la opción de dinero nuevo, el país obtuvo un flujo de financiamiento de 576 millones de dólares. La reducción en el pago de intereses del periodo del 28 de marzo al 31 de diciembre de 1990, ascendió a 481.1 millones de dólares, tratándose de los bonos a descuento y a 468.8 millones de dólares, por lo que toca a bonos a la par. Se pactó que los beneficios del acuerdo de reestructuración fueran retroactivos a julio de 1989. Por ello, el Gobierno Federal recibió el reembolso de los intereses pagados en exceso durante el periodo de julio de 1989 a marzo de 1990. Dicho reembolso se efectuó a partir de la fecha del canje de deuda y ascendió a 1,127.5 millones de dólares (incluyendo el ajuste retroactivo de los bonos a descuento de los bancos mexicanos). Se evitaron las amortizaciones que se hubiesen tenido que cubrir de no haberse celebrado el acuerdo. En particular, durante 1990 el sector público no tuvo que efectuar pagos a la banca comercial por un monto de 2,545 millones de dólares por este concepto. El canje de la deuda sujeta a reestructuración por bonos a la par y bonos a descuento requirió que el Gobierno Federal constituyera garantías por un total de 7,122.1 millones de dólares. Con

este propósito se obtuvieron recursos del Fondo Monetario Internacional (1,268.3 millones de dólares) del Banco Mundial (2,010 millones de dólares), del Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón (1,380.2 millones de dólares), y de la banca acreedora a través de una carta de crédito (1,090 millones de dólares). El resto se constituyó con una aportación del Gobierno Federal por 1,373.6 millones de dólares. El costo de los créditos recibidos para la constitución de las garantías, neto del rendimiento que se obtuvo sobre el monto de la garantía para el pago de intereses, ascendió durante 1990 a 172.9 millones de dólares..." (26).

El principal logro fue la disminución de erogaciones por concepto de intereses del sector público a "...10.2 por ciento del PIB..."(27); esto equivalió a 3 puntos porcentuales menos, respecto de lo ocurrido el año anterior; sin embargo, la autorización de la sustitución de la deuda pública por inversiones en infraestructura destinadas a 7 nuevos programas turísticos, pone en peligro la soberanía nacional, al permitir que los extranjeros administren los recursos mexicanos para beneficio de ellos, descapitalizando al país, dada la importancia de ese sector en cuanto al monto de divisas introducidas al territorio por ese concepto.

#### 4.12.- EL AMBITO INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES EXTERIORES EN 1990.

La guerra del Golfo Pérsico benefició por unos meses el precio del petróleo. En las economías de Europa Oriental y la de los Estados Unidos de Norteamérica, se observó un fuerte descenso en el ritmo de la actividad económica, "... estimándose una caída del PIB conjunto de 8.6 por ciento..."(28). Tal evolución se vio influida por los ajustes basados en el paradigma mundial (NEOLIBERALISMO) y el incremento de los precios del petróleo, por

---

26.- Ibidem. p:57-58

27.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Segundo Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari ( 1 de Noviembre de 1990). p:29

28.- BANCO DE MEXICO. Op. cit. p:77

lo que se empezaron a formar bloques de finanzas y comercio para hacer frente a ese fenómeno.

El ejecutivo recibió la visita "... de doce jefes de Estado y de Gobierno y, además sustuve encuentros con 34 mandatarios..." (29), a fin de consolidar objetivos económicos, verbigracia; en marzo visitó México el primer ministro de Canadá, con él se firmaron acuerdos en materia de agricultura, turismo e inversión. El país formó parte del Banco Centroamericano de Integración Económica, participó en la renovación del pacto de San José y con Colombia y con Venezuela diseñó acuerdos de cooperación para Centroamérica; con los mismos fines visitó Portugal, el Reino Unido, la República Federal de Alemania, Suiza y Bélgica. La apertura de la economía se proyectó reforzarla con acuerdos de libre comercio, por lo que se entró en conversaciones con los Estados Unidos y Chile para garantizar la reciprocidad y el acceso de nuestro productos a esos mercados.

#### 4.13.- LA PROBLEMÁTICA INTERNA (1990).

En materia agraria, el Ejecutivo reconoció en su primer informe de gobierno, la situación altamente preocupante, por la descapitalización, minifundismo, pobreza lacerante, rentismo, tamaño de la parcela insuficiente para sostener a una familia, desempleo, inseguridad en la tenencia de la tierra y descontento de los campesinos; las medidas para corregir las anomalías fueron mínimas, el maíz y el frijol permanecieron en el esquema de precios de garantía y su comercialización se apoyó en Conasupo, que en lugar de beneficiar al campesinado propició su empobrecimiento, el mismo papel jugó Agroasemex con sus trampas administrativas hacia ese núcleo de la población.

Se dice que, en ese año se cosecharon "... más de 25 millones de toneladas de los 10 principales cultivos, 14% más, en volumen, que el año pasado..." (30), pero no fue realizado por el referido grupo, sino por los pequeños propietarios, que se apoyaron en la entrada de capitales a ese sector de la economía, el gobierno coadyuvó al crear las condiciones adecuadas; entre las que destaca, la desincorporación de empresas como Tabamex, Inmecafé,

---

29.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Op. cit. p:14

30.- Ibidem. p:31

Pronase y Azúcar. El Ejecutivo reconoció que ; "... más de cuatrocientos mil campesinos que en mil trecientos cincuenta municipios del país cultivan tierras con baja productividad y en zonas de alto riesgo..."(31)

Se invirtió en las zonas pobres con el fin de aumentar credibilidad en el gobierno, del total del gasto al interior, corresponde al "... 36.4 por ciento. Esta tasa refleja principalmente el impulso a la inversión a través de las acciones enmarcadas en el Programa Nacional de Solidaridad. En 1990 el Programa canalizó recursos a la inversión por un monto de 2.7 billones de pesos. Este monto representó casi la mitad del total de las erogaciones de capital del Gobierno Federal, y fue más del doble, en términos reales, del correspondiente a 1989..."(32). La razón de esta inversión, se debe a la gran actividad política de ese año, ya que, "...en 1,426 municipios de 13 estados de la República..."(33), el Programa dotó de fondos para atender necesidades a sus habitantes, en forma tendenciosa; porque "...en 11 estados de la República..."(34) se realizaron comicios. La vivienda para los asalariados siguió rezagada, no obstante que el "...INFONAVIT al entregar este año 70 mil viviendas y 15 mil créditos..."(35), él FOVISSTE, Fonhapo y Fovi intensificaron su actividad.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor se incrementó "...en 29.9 por ciento, siendo que en el periodo inmediato anterior su aumento había sido de 19.7 por ciento..."(36). En ese año, el programa gubernamental no cumplió con sus metas y siguieron presentándose con la misma tendencia los principales indicadores económicos que reflejaban una continua baja en el nivel de vida

---

31.- Ibidem. p:41

32.- BANCO DE MEXICO. Op. cit. p:54

33.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Op. cit. p:42

34.- Ibidem. p:23

35.- Ibidem. p:36

36.- BANCO DE MEXICO. Op. cit. p:16

del grueso de la población, "...el salario mínimo promedio anual disminuyó 9.1 por ciento en relación con el promedio de 1989..."(37) Los precios que integran la canasta básica "...aumentaron en 33.6 por ciento..."(38) y los del sector público "... 41.4 por ciento..."(39)

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella con su insensibilidad política y con el argumento de que México necesita un sistema financiero más moderno, se reformaron los artículos 28 y 123 constitucionales; así, el Estado deja de desempeñar el papel de propietario mayoritario en las instituciones de la banca comercial. Por otro lado, la inversión extranjera se reflejó en las actividades de la Comisión Federal de Electricidad que mantuvo su programa de expansión en "...más de 6%..."(40). En materia de infraestructura se continuó con la construcción de "... más de dos mil kilómetros de autopistas concesionadas de cuota; estas obras equivalen al doble de las carreteras de cuatro carriles construidas en los últimos 20 años..."(41); es decir, se benefició a monopolios dedicados a la construcción, estos crean empleos temporales en regiones geográficas, alto riesgo de mortalidad a sus trabajadores, que al largo plazo no consolidan un desarrollo de las comunidades y si encarecen las vías de comunicaciones terrestres y provocan el hacinamiento; verbigracia, la autopista México-Acapulco.

Aumentó en un "... 15.5 por ciento el Índice de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores..."(42), en donde se aglutinaron las entradas de capital foráneos; fenómeno peligroso, porque la descapitalización de la economía pudo suceder en cualquier momento y el modelo neoliberal hubiera perjudicado a la burguesía

---

37.- Ibidem. p:139

38.- Ibidem. p:16

39.- Ibidem. p:16

40.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Op. cit. p:27

41.- Ibidem. p:27-28

42.- BANCO DE MEXICO. Op. cit. p:13

nacional y extranjera porque la inflación aumentaría de manera considerable, creando un caos irreparable; por lo cual la baja en las tasas de interés no fue continua durante 1990, en los meses que antecedieron a la reestructuración de la deuda externa, éstas estuvieron sujetas a presiones alcistas, para garantizar las ganancias de dichos capitales introducidos.

La modificación a la ley aduanera llevaron la intención de beneficiar a los importadores y exportadores, en su mayoría extranjeros. Sin embargo para apasiguar abrogaron los decretos que sobreregulaban las actividades industriales y comerciales de la masa y tortilla, de la industria salinera, cerillera y henequenera. De esta forma, la promoción de la inversión, desde mayo del año anterior ascendió a cinco mil millones de dólares, cifra que pone de manifiesto la política entreguista.

#### 4.14.- LAS DESINCORPORACIONES DE ENTIDADES (1990)

Teléfonos de México fue preparada en favor de los compradores, antes de proceder a su desincorporación. Destacan, "... el crecimiento de 11% de la red telefónica..."(43), la telefonía celular móvil, el avance de la red digital y el proyecto de fibra óptica que multiplicó la capacidad de las comunicaciones. El Satélite Morelos I y II se emplean desde ese año a toda su capacidad.

No obstante los ingresos originados por las entidades y en materia de desincorporación de empresas del sector público, "...se iniciaron 106 procesos y se concluyeron 136..."(44). Entre las ventas destacan Teléfonos de México, Industrias Conasupo, la de los principales ingenios azucareros, Servicios de Tierrasreservaciones (SERTEL), Turborreactores S.A. de C.V. y Tubacero S.A.. De estas, es bien sabido que Teléfonos de México es una empresa estratégica para el gobierno; entonces, no son claros los criterios para determinar cuando una empresa es estratégica o lo contrario.

Ese año "... los ingresos derivados de la venta de empresas públicas fueron de 1.6 billones de pesos, más del doble

---

43.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Op. cit. p:26

44.- BANCO DE MEXICO. Op. cit. p:53

registrado por este concepto en 1989..."(45). Al 31 de diciembre del año anterior, "... la Administración Pública Federal contaba con 378 empresas paraestatales..."(46). Para finales de 1990, "... el número de entidades se habla reducido a 280..."(47), lo que refleja el énfasis puesto en el modelo neoliberal. La evolución del mercado petrolero, la falta de liquidez del Ejecutivo y las modificaciones legales, coadyuvaron a la reprivatización de bancos múltiples, la desincorporación de grandes empresas paraestatales y la ejecución del acuerdo de renegociación de la deuda externa, que produjeron la entrada de capital externo, disminución de las tasas de interés y repunte de la inflación;

#### 4.15.- LA CUARTA Y QUINTA ETAPA DEL P.E.C.E.

La economía estuvo influida por el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico; el 27 de mayo de 1990 se acordó la cuarta etapa del P.E.C.E., concertando el deslizamiento de un peso a "... 80 centavos, ... aumento de los energéticos del 6 a 12 por ciento..."(48), la necesidad de corregir precios y de mantener los salarios sin aumentos, fueron los puntos claves de esa negociación del pacto. El año culminó con la quinta etapa, en donde se llegó a los siguientes acuerdos:

- El deslizamiento del peso disminuyó a "...40 centavos a partir del 12 de noviembre..."(49)
- El gobierno se comprometió a mantener su disciplina presupuestal para lograr las metas de 1991.
- Se aumentó la energía eléctrica "... del 10 al 33 por ciento, ... la gasolina nova 20.3%; la magnasín 33%; combustóleo 30%; gas licuado en un 10%; diesel en un

---

45.- Ibidem. p:220

46.- Ibidem. p:220

47.- Ibidem. p:220

48.- EL MERCADO DE VALORES. "Ampliación del PECE al 31 de Enero de 1993". Num.22. Nacional Financiera, México, noviembre 15 de 1991. p:15

49.- Ibidem. p:15

10%." (50).

- Se recomendó al sector privado absorber los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos.
- Se revisó el precio del maíz y frijol y
- Se aumentaron los salarios mínimos en 10% a partir de noviembre, medida no aplicable a los contractuales.

El Gobierno con estas dos etapas garantiza la continuidad de la recesión durante el segundo semestre de 1990 y el primero de 1991, con el fin de hacer más atractivo el país a los capitales externos, por la mano de obra casi regalada y el peso muy devaluado; sin embargo, los logros obtenidos fueron negativos hacia el aparato productivo y para el mismo Estado que perdió control sobre la economía, aunado a la venta de entidades públicas y a la especulación presentada en ese periodo.

#### 4.16.- LAS ELECCIONES DE AGOSTO DE 1991.

Los resultados electorales de esa fecha, fueron diferentes a los observados con anterioridad, en virtud de ser mitad de sexenio, no obstante, hubo gran participación ciudadana inesperada y el PRI obtenía el triunfo en casi la totalidad de los distritos de la República, salvo el caso de la senaduría de Baja California, mientras que en las seis entidades para renovar el Poder Ejecutivo Estatal, obtuvo ventaja frente a los demás partidos. Ante dichos comicios, se tenía la certeza de que a mayor abstención mayor fraude, los pronósticos electorales anticipaban una participación en el mejor de los casos similar a la de 1988; se consideraba que dichas elecciones intermedias no interesaban a la ciudadanía. Nada de eso sucedió, se registró un "... 66.1 por ciento de participación..." (51), es decir, "... 16 puntos porcentuales por arriba de las elecciones presidenciales de 1988..." (52) El PRD perdió casi cuatro millones de votos en comparación con el mismo año.

---

50.- Ibidem. p:15

51.- ALCODER V. JORGE Y MORALES M. RODRIGO. " Mitología y realidad del fraude electoral. Nexos Num. 166, México, octubre de 1991. p:32

52.- Ibidem. p:32

Lo anterior debido a los recursos del PRONASOL utilizados durante los tres años de la presente administración, produciendo un impacto de consenso que se reflejó en dicho fenómeno político. Los votos nuevos que cosechó el PRI le hubieran bastado para ganar las pasadas elecciones. Sólo en Baja California y el Distrito Federal, "... la votación no rebasó el 50 por ciento de los votos..."(53). El partido concentró "... su esfuerzo en las 115 ciudades mas importantes del país..." (54) para conquistar las urnas urbanas; sin embargo, ganó por el voto rural, en los veinte distritos que le dieron más votación se aprecian zonas rurales de Chiapas y Chalco, que los tenía dominados la oposición se revirtieron al PRI.

#### 4.17.- LA ECONOMIA EN 1991.

En 1991 se acentuó la ejecución del modelo neoliberal, en virtud del avance en la reprivatización de los bancos múltiples; los cuales, al final del año, representaron el "... 60% de la captación del sistema bancario mexicano..."(55). El proceso de entrada y salida de capital aumentó; situación que se esperaba por la apertura indiscriminada a la especulación de capitales golondrinos en la Bolsa Mexicana de Valores. La inversión en el sector paraestatal se contrajo por la desincorporación de TELMEX y siderúrgicas; mientras que "... el gasto de inversión del Gobierno Federal se incrementó 27 por ciento en términos reales..."(56), canalizado a través del Programa Nacional de Solidaridad. De diciembre de 1990 a diciembre de 1991, el Índice Nacional de Precios al Consumidor siguió registrando incrementos, en ésta ocasión fue del "... 18.8 por ciento..."(57).

---

53.- Ibidem. p:32

54.- Ibidem. p:32

55.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Tercer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari ( 1o. de Noviembre de 1991). p:3

56.- Ibidem. p:12

57.- Ibidem. p:13

Los precios de "... los bienes que integran la Canasta Básica se incrementaron 22.3 por ciento..."(58). El salario mínimo promedio anual "... disminuyó 4.5 por ciento..."(59) en relación con el promedio de 1990. Los precios que corrigió el gobierno en este periodo fueron los de las gasolinas, electricidad, pan blanco y transporte público en la ciudad de México. Las tasas de interés bajaron; verbigracia, "... la tasa de cetes a 28 días se redujo del 27% en octubre de 1990, a cerca del 17% este mes..."(60).

No obstante el crecimiento tan favorable de las exportaciones no petroleras. "... las ventas externas totales de mercancías de las empresas no maquiladoras lo hicieron en tan sólo 1.1 por ciento (17.5 por ciento en 1990). Ello, debido a que los ingresos petroleros registraron una caída de 19.2 por ciento. Esta disminución fue causada por la baja sufrida por los precios internacionales de esos productos, no obstante, que el volumen colocado en el exterior aumentó 7.2 por ciento (en promedio se vendieron 1.369 millones de barriles diarios de petróleo).

En comparación con el año de 1990 en que la mezcla del crudo mexicano de exportación registró cotizaciones promedio de 19.13 dólares por barril, en 1991 el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo se redujo a 14.54 dólares por barril. Esa caída de precio, de 24 por ciento, propició un deterioro de los términos de intercambio del país de 7.1 por ciento."(61) En promedio durante 1991 del precio del barril del crudo mexicano de exportación fue 4.56 dólares inferior al de 1990.

Para hacer frente al problema de liquidez y continuar con los lineamientos neoliberales establecidos por el F.M.I. se vendió el primer paquete de acciones de TELMEX, se creó el Fondo de Contingencia para Eventuales Caídas del Precio del Petróleo y se avanzó en el proceso de desincorporación de la Banca comercial; hasta el mes de noviembre de 1991, se vendieron ocho bancos de 18

---

58.- Ibidem. p:14

59.- Ibidem. p:36

60.- Ibidem. p:25

61.- BANCO DE MEXICO. Informe Anual 1991. p:26

que existían. En estos tres años se han concluido 266 desincorporaciones de empresas públicas, mediante las cuales el gobierno recibió cerca de 40 billones de pesos. La conjunción de estos factores indujo entradas importantes de capital foráneo, aumentos en la demanda real por activos financieros internos, disminuciones de la tasa de interés real y financiamiento a la élite del sector privado nacional. Lo anterior refleja una concentración de la riqueza, por ende acentúa la desigualdad social.

Con fines comerciales en 1991, el ejecutivo recibió "... a 29 mandatarios [ y visitó ] a 8 países de Europa..."(62) y del Continente Americano; con los mismos objetivos, en julio se llevó al cabo en Guadalajara la Conferencia Iberoamericana con los jefes de Estado de América Latina, el Rey y el presidente de España, así como con el Primer Ministro y el Presidente de Portugal.

También fue un año de amplia actividad política, ya que "... se realizaron 557 elecciones municipales, 285 legislaturas estatales en 13 entidades federativas y siete gubernaturas..."(63). El marco normativo relacionado con importaciones y exportaciones se modificó para dar cabida a los capitales privados. "...Los recursos derivados de las privatizaciones que se canalizaron al Fondo de Contingencias se han aplicado a cancelar pasivos por 20 billones de pesos que el gobierno federal tenía con el Banco de México..."(64), que a su vez éste utilizó dicho capital para cumplir con los compromisos de las importaciones y salida de capitales.

#### 4.18.- LA SEXTA ETAPA DEL P.E.C.E.

El 10 de noviembre de 1991 se amplió el PECE, en donde se mantienen los objetivos generales propuestos desde el inicio de esta administración; es decir, avanzar en la estabilización y mantener un crecimiento. Los puntos que destacan en esta ocasión son: La reducción del ritmo del deslizamiento cambiario a veinte

---

62.- Ibidem. p:13

63.- Ibidem. p:20

64.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Op. cit. p:27

centavos diarios a partir del 11 de noviembre, la abrogación del control de cambios, el aumento "... del 12% a partir del 11 de noviembre..."(65) de los salarios mínimos y la "... disminución del IVA del 15 y el 20% al 10%..."(66) con excepción de las franjas fronterizas y zonas libres.

Se acordaron ajustes de precios y tarifas de energéticos que provee el sector público; según el gobierno, en el caso específico de las gasolinas se acordó un incremento mayor para desalentar consumos que inciden negativamente en el medio ambiente, la verdadera razón del aumento de este último producto fue el alto costo que representaba su importación y la distribución subsidiada.

El cierre de la Refinería 18 de Marzo, en Azcapotzalco, en cuyo lugar se asentará un parque, "... implicó la pérdida de seis mil empleos directos y un costo superior a 1.5 billones de pesos..."(67), además no ayudó en mucho a evitar los niveles peligrosos de contaminación de la ciudad de México, mientras que si aumentó la carencia de los productos refinados derivados del petróleo, así como la importación de gasolina en detrimento del erario federal y por ende de la población. A fines de 1991 se firmó el Tratado de Libre Comercio con Chile y se iniciaron las pláticas para formalizar el tratado trilateral de libre comercio con los Estados Unidos y Canadá, que según el gobierno permitirá crecer, crear empleos y elevar el bienestar de la población.

#### 4.19.- EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO Y CHILE.

Este día inicio el 10. de enero de 1992 sobre "... la base de un gravamen máximo común de 10 por ciento ad-valorem..."(68). En un plazo de 4 a 6 años según el producto; mediante reducciones anuales se llegará a una desgravación total de los comprendidos

---

65.- EL MERCADO DE VALORES. Num.22. Noviembre 15 de 1991.  
Op. Cit. p:15

66.- Ibidem. p:15

67.- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Op. cit. p:44

68.- SEDOFI. "Tratado de Libre Comercio entre México y Chile". p:7

en las respectivas tarifas de importación de los países signatarios. En el documento se encuentran algunos productos agropecuarios, químicos y petroquímicos, forestales, textiles y de vidrio; un reducido grupo de bienes quedó fuera, petróleo y sus derivados, productos marinos, agropecuarios, aceites vegetales, leche en polvo y ropa usada.

En el sector automotriz, "... se establece una liberación total de gravámenes y restricciones no arancelarias a partir del 10. de enero de 1996, con una regla de origen de un mínimo de 32 por ciento de integración nacional. Además, será posible exportar vehículos con un contenido nacional menor (16%) pero sujeto a cuotas anuales.... a partir del 10. de enero de 1992 ambos países eliminarán todas las restricciones no arancelarias a los productos sujetos al programa de liberación. Sin embargo, se exceptúan las comprendidas en el Artículo 50 del Tratado de Montevideo de 1980, que se refieren a la protección de la salud, la sanidad animal y vegetal, la seguridad nacional y a la conservación del patrimonio histórico, artístico y arqueológico. Asimismo, se adquirió el compromiso de no incluir nuevas restricciones de este tipo en el comercio bilateral..."(69)

El Tratado contiene un conjunto de reglas de comercio entre las que destacan las de origen que "... establecen un 50 por ciento de valor agregado nacional para que los productos se beneficien del programa de liberación..."(70), existiendo la posibilidad de fijar requisitos específicos para productos o sectores especiales, se prevén revisiones que ajusten la evolución que registre el comercio bilateral. Para evitar la utilización de medidas proteccionistas, se definieron cláusulas de salvaguardia temporales y no discriminatorias, las cuales permitirán corregir problemas de balanza de pagos y de daño significativo a la producción de mercancías similares o directamente competitivas con las de importación.

Los signatarios promoverán medidas tendentes a facilitar el comercio de servicios y para ello, se tomarán en cuenta las negociaciones que se lleven al cabo en el ámbito del GATT sobre

---

69.- Ibidem. p:8

70.- Ibidem. p:9

esta materia. A través de la Comisión Administradora del Acuerdo, los países analizarán las normas técnicas, industriales, comerciales, de seguridad y de salud pública que constituyan un obstáculo al comercio bilateral. El documento prevé la promoción de cooperación en materias tales como: políticas y técnicas comerciales, políticas financieras, monetarias y de hacienda pública, normas zoo y fitosanitarias, entre otras.

Para lograr un mejor funcionamiento del Acuerdo se constituirá una Comisión Administradora integrada por organismos nacionales de las partes. Hasta 1990, los intercambios registrados entre los dos países "... no rebasan los 150 millones de dólares anuales..."(71); con la puesta en marcha de los mecanismos de liberación y promoción, se espera que el volumen de intercambio se multiplique para los productores mexicanos, porque tendrán acceso a un mercado potencial de cerca de 13 millones de personas.

El tratado sirvió para capacitar al Gobierno en ese tipo de negociaciones, dada la insignificancia de la actividad comercial con ese país, las negociaciones reciben el mismo adjetivo, en comparación con el impacto económico que el Ejecutivo quiere hacer creer. El procedimiento para su formalización es similar al del Tratado Trilateral de Libre Comercio, sólo que éste se convierte más complejo por los rubros a negociar, el número y características de naciones que participan.

#### 4.20.- ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADA Y E.U..

Canadá y EU firmaron un Acuerdo de Libre Comercio que entró en vigor el 1o. de enero de 1989; a diferencia de los acuerdos convencionales, además de mercancías, se incluyeron inversiones y otros servicios financieros y empresariales. Canadá argumenta que los resultados positivos se verán a largo plazo; sin embargo, a dos años y medio se han cancelado más empleos de los creados, se observa una disminución en el crecimiento de la economía canadiense; empresas de uno y otro lado han eliminado las sucursales en el otro país.

Para sustentar lo anterior, se presentan los siguientes datos :  
"...A lo largo de 1990 el desempeño trimestral de la economía

estadounidense fue de 4.8, 4.7, 3.7 y 2.8%. Durante 1991 la economía estadounidense ha mostrado tasas negativas de crecimiento. En el caso de la economía canadiense, en 1990 las cifras fueron crecientemente negativas: 2.4, -0.9, -1.3 y -4.0%. Las agrupaciones laborales aducen haber registrado la pérdida de 200 mil empleos sólo en la provincia de Ontario durante los últimos dos años y medio....". (72) El comercio entre México y el mercado canadiense es insignificante, "... del orden de 600 millones de dólares, pero el saldo comercial con Canadá es negativo para México en más de 140 millones de dólares al año..." (73)

Lo anterior se alude, porque es uno de los documentos que sirvieron de base para iniciar las negociaciones del Tratado Trilateral, el cual tuvo logros negativos en las dos economías; otro fundamento para el TLC, son los estatutos del GATT con pérdida de importancia para sus miembros, dados los bloques comerciales que han surgido en ésta década.

#### 4.21.- EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MEXICO, E.U. Y CANADA.

En cuanto al Tratado de Libre comercio Trilateral, La primera reunión encaminada a sentar las bases de la negociación se llevó al cabo el pasado 12 de junio de 1991. Este documento nace de una necesidad histórica, ya que el GATT sufrió una fuerte crisis desde principios de 1990 a raíz de que los países europeos se negaron a reducir sus subsidios y aranceles al sector agropecuario, como lo solicitaba EU, los cuales son "... en más del 50% la producción agrícola, Estados Unidos lo hace en 35%..." (74) así como la imposibilidad de competir con el bloque comercial asiático, su impenetrabilidad de los mercados europeos y su desequilibrio comercial, lo obligaron a volver los ojos hacia América Latina (México).

Los regímenes jurídicos de México y EU son muy diferentes. Un tratado o acuerdo internacional en México, una vez aprobado por

---

72.- LABRA M, ARMANDO. TLC. Instrucciones de uso. En Revista Nexos No. 170. p:10

73.- Ibidem. p:10

74.- Ibidem. p:10

el Senado tiene rango constitucional y se aplica a nivel federal. En Estados Unidos no es así, los acuerdos son de dos categorías, pueden ser congresionales o ejecutivos según su origen, también derogados o revocados por las legislaturas de los estados de la Unión Americana. Los tratados no, esos se respetan a nivel nacional. La diferencia es sustantiva porque E.U. habla de un acuerdo (agreement) mientras que aquí se habla de un tratado; es decir, a México le conviene un tratado, no un acuerdo.

La legislación estadounidense posee la existencia de "leyes abuelo" que subordinan a cualquier tratado internacional, más aún a los acuerdos. Canadá tuvo que realizar modificaciones constitucionales para adecuarse al acuerdo señalado que tiene con EU. "...Para 1989, las economías de México, EU y Canadá mostraban los siguientes datos relevantes, cuyas proporciones siguen siendo las mismas y permiten apreciar las asimetrías existentes entre los tres países.

PAIS	POBLACION (mill.nabs.)	PRODUCTO NACIONAL (000 mill.dis.)	PRODUCTO POR HAB. (dólares)
México	79.6	201.4	2 529.4
EU	246.6	5 198.4	20 893.9
Canadá	26.2	547.8	20 908.4

El comercio exterior representa el 16% de la economía estadounidense. Para México, el comercio exterior representa 233% de nuestra economía. El comercio con México representa 8.2% del que realiza EU con el mundo. El comercio que realiza México con EU asciende a 75 del total..." (75)

En relación al TLC no existe información oficial sobre los siguientes puntos esenciales:

- A cuanto puede ascender la ventaja arancelaria a la que México aspira;
- a cuanto puede ascender el beneficio de atenuar las medidas no arancelarias;
- cuales pueden ser los foros para dirimir controversias que se pretenden establecer.

Por su parte, "... el Presidente Bush comunicó al Congreso de su país el 1 de mayo de 1991, sobre las ventajas que obtuvo EU por las desgravaciones arancelarias que hizo México y que se expresan, de 1986 a 1990, en los siguientes logros para EU:

- Las exportaciones destinadas a México aumentaron en 13%, pasando de 12 mil 400 a 25 mil 400 millones de dólares. Aumentaron al doble que las ventas estadounidenses al resto del mundo, las cuales crecieron en 73%...". (76)

Balance similar no se ha hecho en México, para avisar el impacto económico concreto del tratado. Sólo se saben generalidades negativas, bien conocidas como que el sector manufacturero no esté en aptitud de responder con mayores exportaciones; su déficit comercial ha crecido espectacularmente. "... en 1987...[fue de]... -183 millones de dólares, en 1988 llegó casi a -4 mil 400; a -7 mil 900 en 1989 y a -12 mil 240 en 1990..." (77). Es importante recalcar que la iniciativa es por parte de EU. Frente a ella, México ha adelantado, unilateralmente medidas con repercusiones adversas para el comercio exterior; redujo sus aranceles de un nivel de 100% en 1982 a 20% actualmente. Las reuniones se llevaron a cabo en forma tripartita, los principales puntos a negociar son los siguientes:

- Desgravaciones que brinden oportunidad a los sectores de las tres economías de adecuarse al entorno de largo plazo.
- Compras gubernamentales, en donde México pretende eliminar la discriminación a nuestros productos por parte de los otros dos países.
- Reglas de origen en la industria automotriz, con demanda estadounidense.
- Salvaguardas equitativas.
- Normas de los productos que entran en el tratado.
- Patentes farmacéuticas, con vistas a reducir la protección canadiense.
- Maquiladoras, que México desea incorporar a la mesa, con resistencia de EU principalmente textiles, enseres domésticos, aceites y grasas de origen vegetal, aluminio y cerveza.

---

76.- Ibidem. p:12

77.- Ibidem. p:13

- Energéticos, que México ya accedió a tratar.
- Propiedad intelectual, se refiere a temas culturales relacionados con medios masivos de comunicación, incluyendo cine.
- La aplicación de medidas antidumping por parte de EU.
- la creación de los foros para dirimir disputas y controversias dentro del ámbito del tratado.

Dado el notable contraste en los niveles de desarrollo entre México y los Estados Unidos, se argumenta que; "... el acuerdo podría llevar a México a una posición productiva que sólo fuera funcional a aquel país, pero en la cual estuvieran ausentes las actividades industriales más dinámicas y de mayor impacto sobre el crecimiento económico, en especial las que están al inicio del ciclo de nuevos productos, como la electrónica, la biotecnología y los servicios altamente especializados." (78)

El país se especializará en industrias altamente contaminantes, dadas las diferencias en las reglamentaciones ecológicas existentes entre los tres países. En la producción de ropa, vidrio barato, partes y refacciones, México puede competir frente a los Estados Unidos; por lo contrario, en la producción de textiles y equipo electrónico es superior dicho país. En otras ramas nuestro país podría ser competitivo en precio, pero no en calidad.

El sector primario mexicano (granos básicos, maíz), presenta una notable desventaja de costos frente a los Estados Unidos. Se espera que no se acepten en las negociaciones la importación indiscriminada de estos productos, porque dicho cultivo constituye el sustento básico de la mayor parte de la población agrícola de nuestro país; de lo contrario, la situación se complicará con descontentos sociales a gran escala. Dentro del sector servicios se proyecta que actividades como la intermediación financiera serán paulatinamente dominadas por consorcios extranjeros, al igual que otras altamente especializadas como la consultoría tecnológica, económica y contable.

En el sector industrial, las manufacturas mexicanas registran un rezago considerable en materia de productividad, pese al crecimiento en los últimos años. La mayor ventaja comparativa del país es el reducido costo de su mano de obra; ver, *op. cit.*, a mediados de 1986, "... el salario industrial promedio en los Estados Unidos era cerca de 9 veces mayor del registrado por las manufacturas mexicanas y el de Canadá 9.4 veces mayor..." (79)

#### 4.22.- EVALUACION DEL MODELO SALINISTA.

El modelo es antisocial y se empeña en la redistribución negativa del ingreso y lo justifica en la estabilidad de precios con base en cinco medidas:

- 1.- Reducción del déficit fiscal, con un gran costo social.
- 2.- Estabilidad que evite la indización de la economía; es decir, ajustar los precios al índice global de inflación, menos los salarios porque éstos los aceleran; es decir hacer más pobre al grueso de la población. El sistema financiero ayuda a abatir las tasas reales de interés y evitar la volatilidad monetaria y el fiscal frena la erosión inflacionaria de los ingresos del erario y logra el equilibrio de este. Criterios que sólo benefician a los especuladores.
- 3.- Anclamiento de los precios claves y de los salarios nominales, para promover recesión.
- 4.- Todo plan de ajuste es imposible si no existe un arreglo importante en lo que se refiere a la deuda externa; lo cual no se ha logrado.
- 5.- La inflación depende de la reestructuración del sistema financiero que debe liberalizarse lentamente, la privatización de las empresas públicas, la apertura del sector externo y el impulso a la inversión extranjera; es decir, pérdida de soberanía.

Dichas medidas se aplican desde el sexenio pasado, en donde se sobrevaloriza el efecto que ha tenido el ajuste de las finanzas públicas; las cuales han sido excesivas y la recaudación insuficiente. La enorme baja en los niveles salariales ha perjudicado, ya que el mercado interno se ha contraído en exceso. Por tales motivos es un error considerar que el hecho clave de la estabilización se origina en la reducción del gasto público, el cual, es determinado por variables como: la tasa de cambio, la

---

79.- *Ibidem.* p:5;

reducción en las de interés nominal, la baja en las de ganancia, el reajuste en los precios relativos, el abaratamiento de la energía y la fuerte reducción en los costos salariales.

El actual grupo gobernante se han orientado a persuadir a la comunidad empresarial del Primer Mundo sobre las ventajas que el país ofrece para hospedar capitales, ha propuesto la creación de condiciones competitivas que van desde la construcción de infraestructura adecuada, pretensiones de establecer un Tratado Trilateral, hasta la modificación de reglamentaciones restrictivas. Dicho grupo espera la inversión extranjera aun cuando parte de ella esté conformada por capitales fugados del país y es muy probable que el fenómeno se repita.

Las deficiencias administrativas y técnicas en las empresas privadas no han sufrido el ajuste indispensable, este fenómeno no se percibe a simple vista porque las ganancias, aunque declinantes, se mantienen altas por la reducción en el costo salarial. Las tasas de interés nominales han bajado más lentamente de lo necesario, propiciando una excesiva canalización de dinero hacia los mercados financieros, dejando los productivos atrás; en dicho ámbito la rentabilidad sigue siendo superior a las inversiones productivas y a lo que puede soportar la economía mexicana. Estos hechos, junto con un cierto desorden en los precios relativos, son los elementos que propiciaron el repunte de la inflación en forma cíclica.

Sin soslayar la reestructuración de la deuda externa, insuficiente para nuestra economía, el gobierno no ha ponderado con suficiente claridad la dependencia hacia el dólar de los sistemas monetarios y de precios internos; porque no conviene dar a conocer el apoyo político del gobierno de Bush a la administración Salinista; destacan las presiones que el gobierno de E.U. ejerció sobre la banca internacional y los créditos puente otorgados por el Banco Mundial y el FMI. Otro elemento son "... los ingresos de dólares provenientes de los trabajadores mexicanos en los E.U. que son un mínimo de 4,000 millones de dólares al año..."(B0), junto con los ingresos de la economía clandestina y subterránea, así como dólares provenientes del narcotráfico, los cuales han jugado un

---

B0.- CASTAINGTS TEILLERY, JUAN. "La redistribución negativa del ingreso". Nexos 161, México, mayo de 1991. p:39

papel clave en el proceso de estabilización y no la política económica neoliberal.

El deslíz monetario del peso hubiese sido imposible sin la reducción de la especulación interna de los grandes capitales; cesó no sólo por conveniencia política sino también porque se le otorgaron ganancias gigantescas a los especuladores, que se expresaron en elevadas tasas de interés, implicando la pérdida por parte del gobierno, de varias decenas de miles de millones de dólares que fueron a dar a propiedad del grupo referido.

Los costos del ajuste en términos de distribución del ingreso han sido innecesarios y excesivos; "... La no indexación de los salarios conduce necesariamente a una fuerte caída en el poder adquisitivo de los mismos. El mismo reconoce que [ José Cordova Montoya], a la fecha [febrero de 1991] en que escribió su artículo, los salarios habían perdido 30% de su poder adquisitivo..." (81. La crisis ha dejado sin empleo y empobreció a campesinos y otros sectores de la sociedad. La participación del Estado en los procesos electorales y su desprecio al voto son tan ilegales, que el PRI ya no tiene apariencia de partido político; quien compete en las elecciones es el Gobierno con herramientas como el PRONASOL para ganar simpatía.

La presente administración se encuentra atada por un modelo impuesto por el F.M.I., con base en cartas de intención, que lo único que han logrado es reducir la estructura del aparato administrativo y la apertura de las puertas a los monopolistas y especuladores. Por su parte el pueblo desde la década pasada pierde capacidad de compra, oportunidades de empleo y por ende de desarrollo, como resultado de una política neoliberal aunada a la corrupción que prevalece en México.

---

81.-Ibidem. p:40

## CONCLUSIONES.

Los efectos sociales de la política económica reflejan un esfuerzo insuficiente para mejorar el nivel de vida del grueso de la población mexicana desde la Colonia, debido principalmente a una administración pública envuelta de corrupción y la ausencia de una conciencia por proteger la soberanía nacional, la herencia de los deficientes sistemas administrativos españoles que en cierto momento no alcanzaban a diferenciar entre un pago lícito y otro ilícito de algunos de los numerosos impuestos que imponían a los nativos del Continente Americano, reflejan la ineptitud y retraso de nuestros conquistadores.

A partir de este momento histórico se viven la inconsistencias de los modelos económicos y administrativos; los españoles cambiaron varias ocasiones del modelo descentralizado, originando el descontento de los criollos y mestizos; la Corona entró en crisis y surgió la etapa de la independencia, en donde a pesar de los intentos de orden y libertad de Miguel Hidalgo, José María Morelos y Vicente Guerrero, no se logró detener el endeudamiento, el pueblo se encontraba olvidado a consecuencia de la lucha entre los grupos con poder político y económico que fueron sorprendidos por E.U. quien logró robar gran parte de lo que fue nuestro territorio debido al egoísmo y falta de responsabilidad nacional, hecho que dejó al país en bancarrota, con una clase dirigente frustrada, un pueblo más pobre y una administración pública inoperante.

La Reforma fue un periodo lleno de levantamientos por parte de diferentes fracciones liberales y planes económicos frustrados a consecuencia de la incapacidad de los gobiernos para organizar y operar en forma adecuada la Administración Pública, ésta sólo funcionaba con base en el préstamo; Juárez al tomar el poder y considerando la crisis existente redujo el número de Secretarías a cuatro, fenómeno cíclico en nuestra historia. Otro hecho repetitivo es la deuda externa, motivo de la invasión de Francia y la batalla del 5 de Mayo de 1862. Los logros de Juárez no fueron suficientes para detener los efectos negativos de la política económica de sus adversarios y antecesores políticos.

Otra constante histórica es la política antinacionalista desde antes de Porfirio Díaz; sin embargo, se ejemplifica perfectamente con él, en su gobierno la prosperidad lograda benefició más a un

pequeño núcleo de mexicanos y extranjeros, la mayoría estuvo al margen del progreso, no obstante que en ella se sustentaron los avances obtenidos. En este lapso se registra la mayor oportunidad para desarrollar una tecnología e industria propias para iniciar la independencia económica. Como resultado de una mala Administración Pública y una equivocada política económica hubo desequilibrios a nivel nacional como las huelgas de las minas de cobre en Cananea, Sonora, así como la de Río Blanco; para culminar con el enfrentamiento de Francisco I. Madero y Porfirio Díaz, este último renunció y el otro tomó el poder el 7 de Junio de 1911; con lo cual se entró a la etapa del movimiento armado.

Otro aspecto que se registra en forma permanente en la historia mexicana, es la solución parcial a las demandas de los grupos sociales, con base en una alta presión sobre el gobierno; ejemplo de ello, al poco tiempo de claudicar Díaz y gestarse el movimiento contrarrevolucionario contra Madero al sentirse traicionado el pueblo, Zapata y Villa reclamaron la Reforma Agraria, que fue resuelto a medias por Carranza con la Ley Agraria del 6 de enero de 1915.

La Administración Pública no ha sido coordinada correctamente, generando tensiones en la sociedad, situación que se observa con claridad en el periodo de la revolución, en donde se pretendió obtener el apoyo popular por medio del cambio de las estructuras administrativas, olvidando su organización y funcionamiento en detrimento de las pretensiones de dichos cambios. En esta etapa, se siguen dando los conflictos de grupos burgueses dejando a la zaga al pueblo; las diferencias se agudizaron al grado de emitir sus propios billetes cada fracción social como protesta a la política económica de ese momento. El período culminó con el desgaste del ala radical (Emiliano Zapata) y la derecha (Venustiano Carranza), en medio de los cuales surge Alvaro Obregón que asume el poder en diciembre de 1920, reconociendo una gran deuda por medio del convenio De la Huerta-Lamont, por lo tanto aumentó la carga de los compromisos presupuestales evitando el desarrollo nacional.

De la misma manera, en las conferencias de Bucareli, México reconoció las propiedades de los extranjeros y los derechos de esos para explotar el petróleo nacional. Obregón candidató a Calles para presidente, pero Adolfo de la Huerta no estuvo de acuerdo con el dedazo y se reveló; sin embargo, el primero impuso

su voluntad y el segundo en su gestión inició la etapa de la política institucionalizada, ejemplo que permite observar desde entonces la forma de hacer política en nuestro país.

El sucesor de Calles fue Fortes Gil de forma deliberada, con lo que se vislumbra el interés personal sobre los asuntos públicos; el siguiente presidente Pascual Ortiz Rubio primer candidato del PNR devaluó el peso de 2.25 a 4 por un oblar, debido al "crack del 29"; decisión que ocasionó inestabilidad política y lo obligó a renunciar para ser suplido por Abelardo L. Rodríguez, de manera provisional; el cual, marca la pauta de la visión derechista de la política económica; sin embargo, tuvo la lucidez de elaborar el Plan Sexenal que fué la base del gobierno de el General Lázaro Cárdenas a partir de 1934; quien pretendió el bienestar social integral y organizó el sistema político mexicano como hoy lo conocemos, con el fin de controlarlo y adquirir mayor consenso y legitimidad. Como medidas nacionalistas expidió los ferrocarriles y el petróleo.

Después de ese periodo, se tornó incierta la perspectiva de desarrollo para la clase de bajos ingresos, por la inercia, irresponsabilidad y egoísmo de los gobernantes, reflejada en políticas económicas inadecuadas de un Sector Público deficiente. De lo descrito, se puede afirmar que las políticas en la historia de México, emanan de las cúpulas de los grupos de poder político en forma deliberada para alcanzar, en cada gestión, objetivos que aparentan ser de interés general; sin embargo, responden a sus intereses que ejercen influencia sobre las decisiones políticas.

A partir de 1940, en el país se observó un crecimiento acelerado gracias a las exportaciones de materia prima que necesitaba E.E.U.U. para la Segunda Guerra Mundial. Se continuó con el camino a la derecha con Avila Camacho porque para acabar con los conflictos obreros utilizó al nacionalismo con el fin de lograr una calma aparente y de esta forma motivar a los extranjeros a invertir en el país. En el régimen de Miguel Alemán se siguió la misma política de permitir la entrada de capital extranjero al país, dado que las empresas extranjeras jugaron un papel importante en la economía. En esa época aumentaron, en forma irracional, las entidades y el despilfarro público para ejecutar los planes y programas gubernamentales.

A) terminar la guerra de Corea (periodo de Ruiz Cortines) la demanda externa e interna bajó, elemento que originó recesión económica y aumentó la pobreza social. Los efectos negativos de una industrialización que no distribuyó el ingreso de manera equitativa, un desarrollo agrícola que no logró aliviar las necesidades alimenticias y creó desequilibrios estructurales con inestabilidad social, manifiesta en conflictos sindicales de los electricistas, cinematografistas, ferrocarrileros y del magisterio.

En 1958, con Adolfo López-Mateos se vivió gran inflación, para contrarrestarla se debilitaron las reservas monetarias, a fin de lograr una estabilidad social figurada con el propósito de incentivar la inversión extranjera; lo que patentiza la misma tendencia, los errores y los vicios del pasado. En la gestión de Díaz Ordaz se siguen los criterios antinacionalistas y se acentúa la inversión en ramas innecesarias o suntuarias que no coadyuvaron al desarrollo; como reacción a lo anterior, se registra el movimiento estudiantil de 1966.

En el gobierno de Luis Echeverría se expandió el crédito, se elevó la inversión pública y por ende el consumo de los bienes y servicios que los extranjeros producían e introducían al país, originando la acumulación del capital en sus manos, así como una inflación elevada; puso de manifiesto la continuidad de los modelos económicos deficientes. No obstante, se prosiguió la misma línea con el argumento de que la inversión privada nacional permanecía estancada, ocasionando que en agosto de 1976 se devaluara la moneda casi al 100% con la intención de hacer mucho más barato al país, por lo que los préstamos del FMI empezaron a ser condicionados cada la mala administración y el despilfarro del capital."... El índice de pobreza en 1968 fue de 13.3%, para 1977 de 12.6%..." (1); es decir, durante 9 años la pobreza

---

1.- PROYECTO REGIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, PNUD." Magnitud y evolución de la pobreza en América Latina".Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.4, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Abril de 1992. p:384. El índice de pobreza, refleja en un sólo número la proporción de pobres y la intensidad de su pobreza. Se puede concebir como la brecha de ingresos de pobres estandarizada tanto por la población total como por la línea de pobreza.

disminuyó sólo 0.7 decimas, representando un esfuerzo mínimo por parte del gobierno para contrarrestar éste fenómeno durante ese periodo.

Para 1977, con José López Portillo se observa una crisis con alto índice de desempleo y subempleo y elevado déficit financiero del sector público. Los créditos del FMI superaron el tope salarial al 10% y disminución del déficit; elementos que llevaron a la CTH y demás organizaciones obreras a manifestarse en contra del Estado. Salvó la situación de ese momento el repunte en las ventas del petróleo durante el periodo 1979-1980, mejor conocido como el boom petrolero; sin embargo, esto incrementó el problema de la monoexportación, que aunada a la política anti-agrarista del régimen, hizo más vulnerable la economía.

No obstante, para 1981, el aumento en las tasas de interés de la deuda externa, la baja del precio del petróleo y de otros productos de exportación, incrementaron la inflación, el déficit, la fuga de capitales y la inestabilidad monetaria, haciendo incontrolable la situación, derivada de la visión derechista del Gobierno. Como paliativo, se tomó la medida de estatizar la banca; la cual, tuvo la intención de legitimar el papel del Estado en la economía nacional, sin lograrlo.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, se aplicó una política económica anticrisis para combatir la inflación se aumentó al mínimo los salarios y se revisaron en forma periódica los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público; la planeación tuvo que ser sacrificada por los diversos ajustes; el PND pretendió resolver problemas que quedaron en simples propósitos dada la caída de los precios del petróleo y el aumento de los intereses de la deuda externa.

En el periodo de diciembre de 1982 a junio de 1988 se implantaron cuatro programas de corto plazo: En 1982-84 el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en 1985 el Programa de Emergencia Económica (PERE), en 1986 el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y en diciembre de 1987 el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que sustituyeron al P.N.D. y al sistema de planeación democrática, en donde ya se vislumbraba una posición de promoción de exportaciones y no de sustitución.

Lo anterior reafirma la política neoliberal; parámetro fundamental para el diseño de los programas de esta gestión, porque en todos ellos hubo una semejanza en la utilización de instrumentos de política económica, por ejemplo: la tendencia a disminuir el gasto público por medio de recortes presupuestales, reducir el déficit presupuestal mediante la venta de entidades públicas, restringir la oferta monetaria, liberar precios y no salarios, flexibilizar las tasas de interés, devaluar de manera continua la moneda, abrir el comercio exterior y eliminar barreras proteccionistas; elementos de un paquete de compromisos contraídos con el FMI vía cartas de intención desde el inicio del sexenio.

Dichos instrumentos, usados para generar más recesión en el PSE que en los demás programas; se diseñaron en aras de un modelo neoliberal porque explicaban la inflación con base en el déficit gubernamental y en la expansión de la oferta monetaria. Concepción que hizo un crecimiento regresivo, porque "... el FIB exhibió una tasa media de crecimiento anual de -0.5% de 1982 a 1985..."(2), lo que refleja desacumulación de capital para mantener la economía activa; también fenómenos observados fueron el incremento en los costos de producción, depresión en el nivel de vida en la mayoría de la población y disminución de importaciones que causaron la baja en la inversión, especialmente la pública.

El sector financiero mostró bastante actividad por la introducción de capitales, permitió crecer el endeudamiento interno porque externo no hubo, de igual forma el nivel inflacionario, así como "... el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró una tasa de crecimiento anual promedio, cercana al 100%, esto es de 93.7%..."(3) y el desempleo a razón de "... 17.6% anual durante el sexenio..."(4); mientras que el salario real perdió el "... poder adquisitivo a un ritmo de -7.0%

---

2.- RAMIREZ BRUN, J. RICARDO. Op. cit., p:62

3.- Ibidem. p:63

4.- Ibidem. p:64

promedio anual..."(5). Por su parte "...el índice de pobreza en 1977 fue de 12.6% y en 1984 de 11.8%..."(6); es decir, el gobierno tardó 7 años en disminuir 0.8 decimas dicha cifra, que continua representando un esfuerzo insuficiente para erradicar ese mal social.

El gobierno endeudó al país en gran escala, "...pasando de 52,961 millones de dólares en 1981 a 81,281 para 1988..."(7) cantidades que reflejan los cuantiosos montos por concepto del servicio de la deuda a pesar de las cuatro renegociaciones de la misma durante la gestión De La Madrid, ya que dichos acuerdos fueron comerciales, habilitaron a México para pagar sus compromisos externos a costa del ensanchamiento de la referida deuda, en lugar de haber logrado mejores concesiones del multicitado débito.

La política devaluatoria de ese sexenio, causó el abaratamiento de nuestras mercancías en el mercado mundial, a costa del encarecimiento de las importaciones para la planta productiva. En promedio acumulado el peso se devaluó durante ese sexenio en 500% aproximadamente. A fin de cuentas, en el gobierno de De La Madrid, la inflación no disminuyó lo programado, por el contrario aumentó, no se pudieron romper los círculos viciosos de inflación-devaluación-inflación e inflación-fuga de capitales-inflación, debido a tantos malabares realizados en los sistemas financieros y monetarios, donde los únicos beneficiados fueron los especuladores dueños de grandes capitales y políticos de corriente antinacionalista y/o presionados por grupos con gran poder económico capaces de ingerir de manera decisiva en la política económica para beneficio de ellos, mientras que el perjuicio fue la mayoría de la población de escasos recursos; es decir. "...en 1984... la proporción de hogares en pobreza

---

5.- Ibidem. p:63

6.- PROYECTO REGIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, PNUD." Magnitud y evolución de la pobreza en América Latina". Op.cit. p:384

7.- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Op. cit. p:117

extrema, respecto a la población total, era 11.4 por ciento, en 1989 llegó a 14.1 por ciento..."(6).

Por su parte, el modelo salinista ha generado una gran recesión y lo justifica en la estabilidad de precios y finanzas públicas sanas. Dichas medidas se aplican desde el sexenio pasado, en donde se sobrevaloriza el efecto que ha tenido el ajuste del sector público en la estabilización económica; ejemplo de ello es la enorme baja en el poder adquisitivo de los salarios coadyuvando a la contracción excesiva de los mercados internos. No es correcto considerar que el hecho clave de la referida homeóstasis se origine en la reducción del gasto público; en virtud de la existencia de otros elementos determinantes como: la tasa de cambio, la reducción en las de interés nominal, la baja en las de ganancia, el reajuste en los precios relativos.

Los programas para la redistribución del ingreso los han utilizado con fines electorales, como el PRONASOL Y PROCAMPO, en virtud de suministrar los recursos de estos programas en momentos coyunturales de elecciones en los diferentes estados de la República para ganar simpatía al gobierno y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); por ejemplo, el PROCAMPO operará en el periodo inmediato anterior al proceso de elecciones presidenciales para 1994.

El actual grupo gobernante se orienta a entregar el país a la comunidad empresarial del Primer Mundo, a cambio de que hospede sus capitales; para lo cual ha propuesto la creación de condiciones competitivas que van desde la construcción de infraestructura adecuada, pretenciones de establecer un Tratado Trilateral, hasta la modificación de reglamentaciones restrictivas en aranceles.

Los malabares realizados en la renegociación de la deuda, no han sido suficientes para permitir el desarrollo del país en términos equitativos, porque sigue siendo una carga considerable la deuda externa y su servicio; las negociaciones sólo permitieron tomar un respiro económico, dado el hostigamiento de los acreedores y organismos multilaterales que ejercían en la presente administración; en próximos años la deuda volverá en los términos

prorrogados de las fracciones del global. Este espacio se debe utilizar en la forma que permita desarrollar un número relativamente amplio de áreas como las educativas, industriales, científico-tecnológicas y las laborales.

El gobierno no ha ponderado con claridad la dependencia hacia el dólar de los sistemas monetarios y de precios internos; porque no conviene dar a conocer el apoyo político del gobierno de Norteamericano a la administración salinista. Otro elemento son "...los ingresos de dólares provenientes de los trabajadores mexicanos en los EU, que son un mínimo de 4,000 millones de dólares al año, junto con los ingresos de la economía clandestina..."(9) y subterránea, así como los provenientes del narcotráfico, los cuales han jugado un papel clave en el proceso de estabilización y no la política económica neoliberal como se pretende hacer creer.

La permanente ineptitud de nuestros gobernantes, en detrimento de las mayorías, provoca el empobrecimiento del país; verbigracia, en el presente sexenio, el control del cesliz monetario del peso hubiese sido imposible sin la reducción de la especulación interna de los grandes capitales; cesó no sólo por conveniencia política sino también porque se le otorgaron ganancias gigantescas a los especuladores, que se expresaron en elevadas tasas de interés.

La presente administración se encuentra atada por el F.M.I., con base en cartas de intención, que lo único que han logrado es disminuir la estructura del aparato administrativo y la apertura de las puertas a los monopolistas y especuladores. Por su parte el pueblo sigue perdiendo capacidad de compra, oportunidades de empleo y por ende de desarrollo, como resultado de una política neoliberal y antinacionalista. La crisis ha dejado sin empleo a gran número de campesinos, obreros y otros grupos sociales. La participación del Estado en los procesos electorales y su desprecio al voto son tan ilegales, que el PRI ya no tiene apariencia de partido político; quien compete en las elecciones es el Gobierno con herramientas como el PRONASOL y ahora el PROCAMPO para ganar adeptos.

Los acuerdos del P.E.C.E. son compromisos contraídos con el F.M.I., en aras a una política de contracción económica y abaratamiento del país, con el fin de propiciar la entrada de capitales en forma indiscriminada, en donde los mexicanos se convierten en la plataforma de explotación por parte de las empresas transnacionales, cuya única misión es utilizar las materias primas, procesarias y sacarias del territorio nacional. El Estado al permitir lo descrito pierde su razón de ser, al no resguardar los recursos mexicanos para el pueblo mexicano. "...El secretario del Trabajo estadounidense Robert Reich, reconoce que la búsqueda de salarios bajos es el principal atractivo del establecimiento de fábricas, servicios, centrales en cualquier país..."(10)

EL Tratado de Libre Comercio nace de una necesidad histórica, dado que el GATT sufrió una fuerte crisis desde principios de 1990 a raíz de que los países europeos se negaron a reducir sus subsidios y aranceles al sector agropecuario, como lo solicitaba EU, así como la imposibilidad de éste de competir con el bloque comercial asiático, su impenetrabilidad de los mercados europeos y su desequilibrio comercial, lo obligaron a volver los ojos hacia América Latina (México). Del TLC no existe información oficial sobre los siguientes puntos esenciales:

- A cuánto puede ascender la ventaja arancelaria a la que México aspira;
- a cuánto puede ascender el beneficio de atenuar las medidas no arancelarias;
- cuáles pueden ser los foros para dirimir controversias que se pretenden establecer.

En otras palabras, no existe un balance del impacto preciso del tratado en nuestra economía, en E.U. sí lo hay; aquí sólo se saben generalidades negativas, bien conocidas como que el sector manufacturero no esté en aptitud de responder con mayores exportaciones; su déficit comercial ha crecido espectacularmente. Es importante recalcar que la iniciativa es por parte de EU; frente a ella, México ha adelantado, unilateralmente medidas con repercusiones adversas para el comercio exterior; redujo sus "...aranceles de un nivel de 100% en 1982 a 20% actualmente..."

(11). Con lo que se alude nuevamente de las incongruencias en los modelos económicos para pretender desarrollar al país, con visiones unilaterales.

México logrará una posición productiva que sólo será funcional a E.U, con ausencia de actividades industriales dinámicas y de mayor impacto sobre el crecimiento económico, como la electrónica. El país trabajará en industrias altamente contaminantes, dadas las diferencias en las reglamentaciones ecológicas existentes entre los tres países. En otras ramas nuestro país podría ser competitivo en precio, pero no en calidad; en el sector servicios se proyecta que actividades como la intermediación financiera serán paulatinamente dominadas por consorcios extranjeros, al igual que otras altamente especializadas como la consultoría tecnológica, económica y contable.

La mayor ventaja comparativa del país es el reducido costo de su mano de obra; verbigracia, a mediados de 1982, "... el salario industrial promedio en los Estados Unidos era cerca de 9 veces mayor del registrado por las manufacturas mexicanas y el de Canadá en igual forma 9.4..." (12) El sector primario mexicano (granos básicos, maíz), presenta una notable desventaja de costos frente a los Estados Unidos. Si es afectado dicho sector, es posible que surjan brotes de descontento, situación que no está midiendo el gobierno, porque la política económica emana de éste en forma deliberada para alcanzar objetivos que aparentan ser de interés general.

En la negociación hubiera sido saludable para México equiparar los niveles de subsidios y aranceles entre ambos países y de ahí negociar en términos de igualdad. México comenzó con una gran desventaja las negociaciones, por las diferencias de planta productiva, marcos jurídicos y políticas impositivas que operan en los otros dos países. El tratado es un espacio en el que México pudo obtener ventajas como las siguientes:

- Incorporar en forma directa en las negociaciones a los sectores productivos involucrados. No como hasta ahora, que sólo han

---

11.- LABRÁ M. ARMANDO. Nexos Num. 170; Op. cit. p:10

12.- Ibidem. p:51

entregado monográficas con sus puntos de vista y no con propuestas específicas.

- Promover la movilización popular a favor de la negociación de beneficio mayoritario.

- Procurar la generación de divisas e inversiones productivas, no especulativas.

- fortalecer la soberanía y la independencia nacionales.

- Ratificar el nuevo nacionalismo mexicano, abierto al mundo, pero asentado en la tradición, la experiencia y en la naturaleza geopolítica de nuestras relaciones con el Norte.

Con los puntos anteriores, el tratado estaría a favor de México; también desde esa visión, se podría fortalecer una relación positiva, no subordinada, atenta a las urgentes necesidades de la economía y la sociedad mexicana. Sólo así encontraremos una respuesta clara para la mayoría de los mexicanos como consecuencia de una nueva relación comercial con el Norte, con o sin tratado de Libre Comercio.

El contenido de la agenda de negociaciones del TLC, es un análisis que sirve para planear las exportaciones y asimilar la influencia extranjera con el fin de compartir con ella mercados y desarrollos tecnológicos. Estos estudios deberían ser conocidos por los sectores económicos del gobierno y los órganos representativos, con el objeto de organizar este tipo de negociaciones con mayor número de países, bajo una perspectiva nacionalista y de largo plazo.

Lo crucial de la negociación son sus implicaciones sobre la reestructuración productiva y tecnológica, porque es ahí donde se definirá el tipo de aparato productivo del país. Eso implica una idea clara del tipo de perfil industrial requerido, a partir de un contexto de dificultades del libre comercio; se tiene en este momento un desafío: vincular y tratar de hacer coherente la noción de política industrial con el comercio internacional cada vez más abierto e integrado a las corrientes mundiales, en medio de una crisis general, con salarios a la baja, un alto endeudamiento económico y con una insuficiente redistribución del ingresos como en pocas ocasiones de la historia de México.

Tal es el costo de la estabilización actual, que nuestros gobernantes deben de considerar este elemento para modificar su actual modelo económico y evitar las consecuencias con alcances

negativos. La propaganda constante sobre los éxitos del ajuste mexicano no sólo pretende ocultar la magnitud de sus costos social y político, por referirnos a la desnutrición infantil, nabrán de ser de largo plazo, cuando los adultos del futuro sean seres menos aptos; con dicha insistencia también se pretende ocultar el carácter contradictorio y errático de la política económica de los años ochenta. En esta circunstancia se encuentran:

- El combate a la inflación vs. revisión de precios y tarifas de bienes y servicios públicos;
- El crecimiento descontrolado del tipo de cambio;
- la penuria de la banca nacionalizada y el impulso vigoroso a la especulación;
- la promesa de construir una sociedad igualitaria y los resultados sociales de cada sexenio;
- la prioridad antinflacionaria y el récord de inflación en toda la historia posrevolucionaria (157% en 1987) y muchas más medidas irracionales.

El endeudamiento externo, mecanismo de ajuste tradicional y preferencial durante las últimas dos décadas, ha sido la restricción fundamental de la vida económica nacional. Una alternativa en el presente y el futuro inmediato es la de negociar en términos reales la de quitar o perdonar deudas por parte de los acreedores, esto ayudará a que se active la economía, en lugar de prorratarla. Desde este punto de vista, los logros de los modelos económicos, en donde destacan el aspecto de las negociaciones de la deuda externa y estabilidad económica, no han permitido un desarrollo del país.

La dinámica mundial actual hace que la estrategia de desarrollo de México se diseñe no sólo en base a tecnología transferida desde el exterior; deberá ser una combinación entre el factor económico y la capacitación interna que permite seleccionar, negociar, asimilar y adaptar mejor la tecnología importada, la propia y la transferida; para llevarlo al cabo requerirá de una aplicación y desarrollo eficaz de la industria de bienes de capital y de una mayor conexión entre y los centros de desarrollo tecnológico.

Elaborar una política laboral de tipo informativo, mediante programas de desarrollo sectorial con uso más intensivo de mano de obra que evite actitudes contrarias a la incorporación de innovaciones tecnológicas, por que si no se realiza de esta forma

se tendrá mayor desempleo. La enseñanza de las ciencias físico-matemáticas en los niveles básico y medio del sistema educativo deberán ser mejorados y sobre todo, incrementar la formación de ingenieros y técnicos medios de buen nivel en aras a la política referida.

Corregir la desproporción que hoy priva entre investigación básica aplicada y desarrollo tecnológico, haciendo que crezca por medio de las empresas para que sean ellas las que tengan responsabilidad de realizar proyectos de desarrollo tecnológico. Desarrollar los instrumentos e incentivos para que en las decisiones tecnológicas de empresas mexicanas se comience la adaptación e innovación tecnológica así como fomentar el desarrollo del sector de bienes de capital.

En países como México, en que es necesario elevar la eficiencia del sistema educativo y eliminar rezagos, debería fijarse una meta del gasto de 7% del PIB, además con autofinanciamiento de otros sectores de la población, por que sólo así y aunado a lo anterior, podremos hacerle frente a los peligros de "...el aumento de la población y los mayores niveles de desempleo; un proceso caótico de urbanización; la falta de una infraestructura adecuada a nuestras necesidades; el descenso en los niveles de bienestar en salud y el deterioro del ambiente; la insuficiencia en la capacitación y en la capacidad ante los cambios tecnológicos que ocurren en escala mundial, y la mayor dependencia del exterior en materia tecnológica..." (13)

Si los esfuerzos de lucha contra la pobreza han de volverse permanentes, se requiere de un marco estadístico amplio, actualizado y verdadero para detectar con precisión la población objetivo; ejemplo de esto es un estudio realizado por Enrique Hernández Laoz y Margarita parás sobre la distribución del ingreso de 1977 a 1985 como base de las proyecciones de tres

---

13.- BUEND ZIRON, GERARDO M. "Los condicionantes del desarrollo de México en el largo plazo. (Una visión de conjunto). REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR. VOL. 38, Núm. 12. México. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.. Diciembre de 1988. p:1083

tipos de deciles de hogares con diferentes ingresos referentes a las necesidades sociales futuras para combatir la pobreza en el año 2007; el documento arrojó las siguientes conclusiones:

"...que en ausencia de redistribución del ingreso, la satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población reclamaría, aun en el largo plazo, muy elevadas tasas de crecimiento económico; por el contrario, a medida que el proceso redistributivo fuese más profundo, los requerimientos de crecimiento del aparato productivo serían significativamente menores... a medida que la distribución del ingreso se orientase más hacia la satisfacción de las necesidades básicas y disminuyese la importancia de los ingresos excedentes se tendrían que registrar transformaciones en la estructura productiva del país en favor de los bienes y servicios básicos y en contra de los suntuarios, además que se requerirían menos esfuerzos en términos de crecimiento económico..."(14)

Con base al estudio anterior, podemos decir que; si no cambia la distribución del ingreso, será necesario un crecimiento económico muy acelerado, durante más de 20 años para que los estratos de menores ingresos tengan acceso a los satisfactores esenciales. En la primera década del siglo XXI la estructura productiva deberá estar orientada a la producción de bienes y servicios suntuarios. Se tendría una economía al servicio de una sociedad polarizada, en la que no obstante que todos los mexicanos tendrían acceso a los bienes y servicios básicos, las distancias absolutas entre ricos y pobres serían aún más acentuadas que en la actualidad.

Es evidente la poca viabilidad de una estrategia de largo plazo como ésta; por lo tanto, existe la alternativa de lograr el mismo objetivo con tasas de crecimiento económico más bajas para permitir la redistribución de la riqueza, que requeriría la modificación de las estructuras políticas y sociales del país; lo que implicaría un esfuerzo de honestidad, capacidad e inteligencia de todos los servidores públicos, con el fin de lograr una administración pública eficiente que coadyuve a combatir la pobreza y a mejorar la distribución del ingreso;

---

14.- HERNANDEZ LAOS, ENRIQUE Y PARAS FERNANDEZ, MARGARITA. " México en la primera década del siglo XXI" REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR. Vol.38, Núm.11. México, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., Noviembre de 1985. p:968-969

también es necesaria la voluntad positiva de los demás sectores de la sociedad por participar en el logro del objetivo referido.

## BIBLIOGRAFIA:

- ARISTOTELES. "politica". 1a. Ed., México, Porrúa, 1979.
- BUSTANI HID, JOSE. Y OTROS. " La Administración Pública Federal", 2a. Ed., México, UNAM, 1976.
- CARRILLO CASTRO, ALEJANDRO. " La Reforma Administrativa en México". 4a. Ed. México, Porrúa, 1980.
- CARRILLO CASTRO, ALEJANDRO. SERGIO GARCIA RAMIREZ. " Las Empresas Públicas en México", 1a. Ed., Porrúa, 1983.
- CARRILLO LANDEROS, RAMIRO. "Metodología y Administración". 1a. Ed., México, Limusa, 1982.
- COUMENARES M, ISMAEL. " Cien años de Lucha de Clases en México". 1a. Ed., México, Quinto Sol, 1980.
- COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS. "Manual de Organización del Gobierno Federal", 1a. Ed., México, Presidencia de la República, 1982.
- CORDOVA ARNALDO. "Sociedad y Estado en el Mundo Moderno". 2a. Ed.. México, Grijalbo, 1976.
- DEUTSCH, KARL W. "Politica y Gobierno". 1a. Ed. en español, España, F.C.E, 1976.
- DUMERGER, MAURICE. " Introducción a la política". 7a. Ed., México, Ariel, 1982.
- FLORES CABALLERO, ROMEO R. " Administración y Política en la Historia de México". 2a. Ed., México, INAP-F.C.E., 1988.
- GREEN, ROSARIO. " La Deuda Externa en México 1973-1987" 1a. Ed., México, Nueva Imagen, 1988.
- HANS, JUNGEN SERAPHIM. "Politica Económica General". 2a. Ed., Argentina, El Ateneo, 1961.
- HELLER, HERMAN. "Teoría del Estado". 1a. Ed., Mexico, F.C.E., 1985.

JOHNSON, KAST y ROSENZWEIG. "Teoría, integración y Administración de Sistemas", 6a.Ed., México, Limusa, 1980.

J. HERSHEL, FEDERICO, "Política Económica". 5a.Ed., México, Siglo XXI-Colección Mínima # 61. 1982.

KAPLAN, MARCOS. "Estado y Sociedad". 1a.Ed., México. UNAM, 1980.

KOSIK, KAREL. "La Dialéctica de lo Concreto". 7a.Ed., México. Grijalbo, 1982.

LENIN. "Obras Escogidas" URSS, Progreso, 1980.

LEYES Y CODIGOS DE MEXICO. "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal". 20a.Ed., México, Porrúa, 1989.

LOPEZ ROSADO, DIEGO G. "Problemas Económicos de México". 4a.Ed. México, UNAM, 1975.

MARX, C y ENGELS, F. "Obras Escogidas" URSS, Grijalbo, 1979, primer tomo.

PICHARDO PAGAZA, IGNACIO. "Introducción a la Administración Pública de México". 2a.Ed., México, INAP-CONACYT, 1984, 2 TOMOS.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. "Plan Global de Desarrollo 1980-1982". 3a.Ed., México, S.S.P., 1980.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", 1a.Ed., México, S.P.P., Mayo-1983.

PODER EJECUTIVO NACIONAL, "Plan Nacional de Desarrollo 1987-1994". 1a.Ed., México, S.P.P., Mayo-1987.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. "Informe de Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari de 1987". México, Talleres Gráficos de la Nación, México.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. "Informe de Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari de 1990". México, Talleres Gráficos de la Nación, México.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. " Informe de Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari de 1991". México, Talleres Gráficos de la Nación, México.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. " Informe de Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari de 1992". México, Talleres Gráficos de la Nación, México.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. " Informe de Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari de 1993". México, Diario "EXCELSIOR" Martes 2 de Noviembre de 1993.

PORRUA PEREZ, FRANCISCO. " Teoría del Estado". 12a.Ed., México, Porrúa, 1979.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. "Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación, correspondientes a 1983-1989". México, Talleres gráficos de la Nación. 1982-1988.

RAMIREZ BRUN, J. RICARDO." La Política Económica en México 1962-1988", 1a.Ed., México, UNAM, 1989.

SEMÓ, ENRIQUE. " Historia del Capitalismo en México". 5a.Ed., México, Era, 1976.

TELLO, CARLOS y CORDERA, ROLANDO." México. La disputa por la Nación. ( Perspectivas y opciones del desarrollo )". 3a.Ed., México, Siglo XXI, 1981.

UVALLE BERROÑES, RICARDO. "La Formación de la Administración Pública Capitalista, Diferencias entre la Administración Pública y la Administración Privada". 1a.Ed., México, UNAM, 1982.

## HEMEROGRAFIA:

ALCÓDOR V. JORGE Y MORALES M. RODRIGO. "Mitología y realidad del fraude electoral. Nexos Num. 166, México, octubre de 1991.

BANCO DE MEXICO. Informes anuales 1989-1991. México.

BANCO MUNDIAL. "La medición de la pobreza". Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.4, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Abril de 1992.

BANCO MUNDIAL. "Servicios sociales para los pobres". Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.5, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Mayo de 1992.

BLANCO, JOSE. "El círculo de la pobreza". Nexos 175, México, julio de 1992.

BOLTVINIK, JULIO. "El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo". Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.4, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Abril de 1992.

BUENO ZIRON, GERARDO M. "Los condicionantes del desarrollo de México en el largo plazo. (Una visión de conjunto). REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR. VOL. 38, Num. 12. México. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.. Diciembre de 1988.

CALCANEO, RAUL. Et. Al., " Economía informa # 169". México, UNAM-Facultad de Economía, Octubre 1988.

CASTAINETS TEILLERY, JUAN. "La redistribución negativa del ingreso". Nexos 161, México, mayo de 1991.

CASTANEDA, JORGE G. y HEREDIA, CARLOS. "Hacia otro TLC". Nexos 181, México, enero de 1993.

CEPAL-PNUD. "Procedimientos para medir la pobreza en América Latina con el método de la línea de pobreza". Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.4, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Abril de 1992.

- CHANES NIETO, JOSE. "Administración Dictatorial". México; Centro de Investigaciones en Administración Pública, cuaderno No.3 serie conferencias, U.N.A.M., 1983.
- CORDERA CAMPOS, ROLANDO. et.al. "Investigación Económica, El Desarrollo del Capitalismo en México # 153". 1a.Ed., México, UNAM, Julio-Septiembre 1980.
- FERNANDEZ SANTILLAN, JOSE FLORENCIO. "Temas sobre Teoría de la Administración Pública". 1a.Ed., México, UNAM-FCPyS, 1981.
- GARCIA CARDENAS, LUIS. "Antecedentes y Desarrollo de la Administración Pública Federal en México." en REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA No. 54. INAP México, Abril-Junio 1983.
- GONZALEZ MATEOS, ALFONSO. "Curso de finanzas Públicas". en mimeografo. F.C.P y S. México. abril de 1984.
- HERNANDEZ LAOS, ENRIQUE. "La pobreza en México".Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.4, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Abril de 1992.
- HERNANDEZ LAOS, ENRIQUE Y PARAS FERNANDEZ, MARGARITA. "México en la primera década del siglo XXI" REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR. Volo.38, Num.11. México, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., Noviembre de 1988.
- HERNANDEZ LARA, ENRIQUE. "El ABC del TLC". Nexos Num.165; México; septiembre de 1991.
- IBARRA, DAVID."Equidad y desarrollo". Nexos No. 184; México, Abril de 1993.
- KLEIN, EMILIO. "Crédito, heterogeneidad y pobreza".Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.5, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Mayo de 1992.
- LABRA M. ARMANDO. "TLC: Instrucciones de uso". Nexos Num. 170; México, febrero de 1992.
- EL MERCADO DE VALORES. "Nuevo crédito del BID para los productores agrícolas de menores ingresos". Año XLV. Num.13. Nacional Financiera, México, abril 1 de 1985.

EL MERCADO DE VALORES. "Tercera etapa del programa de crecimiento global para el desarrollo económico". Año XLVII. Núm.14. Nacional Financiera, México, abril 6 de 1987.

EL MERCADO DE VALORES. "Nacional Financiera Suscribió un Crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo". Núm.23. Nacional Financiera, México, diciembre 1 de 1986.

EL MERCADO DE VALORES. "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico". Núm.1. Nacional Financiera, México, enero 1 de 1989.

EL MERCADO DE VALORES. "Informe 1988 del BID". Núm.12. Nacional Financiera, México, junio 15 de 1989.

EL MERCADO DE VALORES. "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico". Núm.13. Nacional Financiera, México, julio 1 de 1989.

EL MERCADO DE VALORES. "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico". Núm.1. Nacional Financiera, México, enero 1 de 1990.

EL MERCADO DE VALORES. "Se Extiende el PECE hasta el 31 de Enero de 1991". Núm.11. Nacional Financiera, México, junio 1 de 1990.

EL MERCADO DE VALORES. "Ampliación del PECE al 31 de Enero de 1993". Núm.22. Nacional Financiera, México, noviembre 15 de 1991.

EL MERCADO DE VALORES. "Evolución del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE)". Núm.24. Nacional Financiera, México, diciembre 15 de 1991.

MEYER, LORENZO. "Los límites del Neoliberalismo". Nexos Núm.163, México, julio de 1991.

MONTOYA, ALEJANDRO. "La agenda del tratado", Nexos 165, México, septiembre de 1991.

PERIODICO EL FINANCIERO. México. Martes 15 de junio de 1993.

PERIODICO EL FINANCIERO. México. Lunes 25 de Octubre de 1993.

PROYECTO REGIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, PNUD." Magnitud y evolución de la pobreza en América Latina".Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.4, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Abril de 1992

PROYECTO REGIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA, PNUD."Una estrategia para la superación de la pobreza en América Latina". Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.5, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Mayo de 1992.

ROJAS GUTIERREZ, CARLOS. "El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo". Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.5, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Mayo de 1992.

SECRETARIA DE GOBERNACION. "Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal". Diario Oficial de la Federación. México, Lunes 25 de mayo de 1992

SECRETARIA DE GOBERNACION. "Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal". Diario Oficial de la Federación. México, Viernes 21 de febrero de 1992.

SECOFI. "Tratado de Libre Comercio entre México y Chile". México. Sin fecha.

SECOFI. "Tratado de Libre Comercio en América del Norte. monografías de la 2 a la 14. México. Noviembre de 1991.

SEN, AMARTYA K. "Sobre conceptos y medidas de pobreza".Revista de Comercio Exterior. VOL.42, NUM.4, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., México. Abril de 1992.